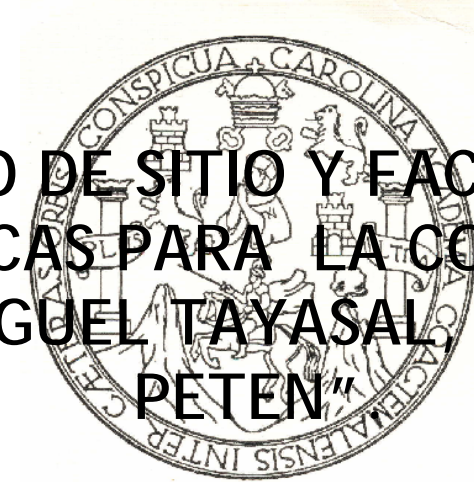


Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura



**“MUSEO DE SITIO Y FACILIDADES
TURISTICAS PARA LA COMUNIDAD
SAN MIGUEL TAYASAL FLORES,
PETEN”**



TESIS

Presentada ante la junta directiva
De la facultad de arquitectura.

Por: ARTURO ALEJANDRO SAZO LOPEZ

Al conferírsele el titulo de

ARQUITECTO.

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2007.

JUNTA DIRECTIVA

Facultad de Arquitectura

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL 1	Arq. Jorge Arturo González Peñate
VOCAL 2	Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
VOCAL 3	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
VOCAL 4	Br. Javier Alberto Girón Díaz
VOCAL 5	Br. Omar Alexander Serrano de la Vega
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Facultad de Arquitectura

Arq. Carlos Valladares Cerezo	DECANO
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	SECRETARIO
Arq. Arq. Roberto Zuchini	EXAMINADOR
Arq. Héctor Jiménez	EXAMINADOR
Arq. Alfonso Leonardo Arzú.	EXAMINADOR

Arq. Julio Roberto Zuchini.
ASESOR DE TESIS

Acto que dedico

Agradecimientos

A MI PAPA:

Por sus consejos y su comprensión.

A mi familia

A mi novia

A mis compañeros y amigos que están hasta hoy,

A la comunidad San miguel Tayasal de Flores,
peten

Y a la facultad de Arquitectura (usac)

A MI MAMA:

Por su ejemplo de lucha y perseverancia,
Por todo su apoyo, su tiempo y esfuerzo, y la
confianza que no borro ni el tiempo ni la
distancia.

INDICE

INTRODUCCION	. 1		
MARCO CONCEPTUAL.	. 2		
Antecedentes Históricos	. 3		
Problema	. 5		
Justificación	. 7		
Aspectos Ecológico, Urbanístico y Arquitectónico	. 10		
Objetivos. Generales Y específicos	. 11		
Delimitación del Tema, Física	. 12		
Temporal	. 14		
Definición Del Proyecto	. 14		
Metodología	. 15		
Referente Teórico	. 16		
 MARCO TEORICO	 . 18		
Aspectos Generales	. 19		
Recreación	. 19		
Educación Ambiental	. 19		
Planificación Física	. 20		
Espacio Turístico	. 21		
Eco-turismo	. 23		
Arqueología	. 24		
Cultura	. 25		
Patrimonio	. 26		
Museo	. 27		
 MARCO LEGAL.	 .29		
Protección Internacional	. 30		
Protección Nacional	. 32		
		Normativo General Para la Creación de Museos	. 36
		MARCO COTEXTUAL.	.41
		Datos Históricos	.42
		Antecedentes de Investigación	.44
		Descripción del Sitio Arqueológico Tayasal	.45
		Aspectos Geográficos Del Municipio de Flores	.47
		Aspectos Geográficos de La aldea San Miguel	.47
		Aspectos Geográficos del Sitio Arqueológico Tayasal	.49
		Servicios	.52
		Aspectos Culturales.	.58
		Arqueología (Sitios Arqueológicos.).	.60
		Aspectos Turísticos	.62
		Planificación Turística	.62
		 PROCESO DE DISEÑO.	 .65
		Museos	.66
		Enfoque	.68
		Proyección	.69
		Análisis del Solar	.72
		Uso del Suelo	.73
		Proceso de Diseño	.75
		Premisas Ambientales	.76
		Premisas Espaciales.	.80
		Premisas Funcionales	.82
		Áreas Exteriores	.84
		Áreas Interiores	.86
		Áreas des Servicio y estudio.	.91
		Matriz de Diagnostico	.94
		Diagramas y Matrices de Relaciones	.96
		Idea Generatriz de Diseño	.102

Ejes y Bloques106
Memoria Descriptiva del Proyecto107
Propuesta Arquitectónica108
Propuesta Volumétrica116
Presupuesto122
Conclusiones125
Recomendaciones125
Bibliografía126



están empezando a trabajar para darle a la comunidad mejoras en su economía por medio del turismo.

Actualmente se han empezado en dicha comunidad los trabajos para el malecón el cual servirá para resguardo de la comunidad por las inundaciones por el ciclo de crecimiento del lago y además se pretende dar mejor presentación urbanística al turismo que llega a visitar la comunidad,

Este anteproyecto se basa en la propuesta de un museo que se integre al área de malecón con plazas y áreas para la venta de artesanías.

Este museo se encargara de resguardar piezas arqueológicas del sitio Tayasal que se encuentra en esta comunidad ya que fue uno de los más importantes del periodo posclásico.

Con el presente documento se plantea el desarrollo de un proyecto arquitectónico que en el futuro, nos permita descubrir y conservar nuestro patrimonio cultural y también a la creación de un punto de atractivo turístico de carácter sustentable, por estar este ubicado frente a la isla de Flores, Petén.

INTRODUCCION

A nivel mundial Guatemala es uno de los países con más sitios naturales de gran belleza, los cuales no se han explotado apropiadamente. Por la falta de recursos técnicos económicos se esta dejando escapar una suma considerable de divisas para el país, las cuales son generadas por la actividad turística, tanto internacional como nacional.

La comunidad de San Miguel Tayasal, es una de las comunidades de la municipalidad de Flores que cuenta con atractivos turísticos naturales y culturales, los cuales se



1.-

MARCO CONCEPTUAL



1.1 ANTECEDENTES:

Antecedentes Históricos:

Inicialmente cuando Martín De Urzúa De Arismendi conquistó este lugar le dieron el nombre de TAYASAL y hacia los años cuarenta se le puso el nombre actual San Miguel Tayasal. La palabra maya "Tayasal" en castellano significa "ENTRE LAS AGUAS VERDES".

TAYASAL: fue capital de los Itzáes. Ubicada en San Miguel y Flores. Aquí gobernó el linaje Can Ek con cerca de 5 dinastías. En Flores fueron destruidos los trece templos o cúes por los españoles. Tayasal fue el Tikal del Posclásico. Posee más de 400 estructuras. Actualmente investigado por la USAC y por ser de fácil acceso, es visitado por el turismo¹ Que utiliza el medio de transporte acuatico común en el área. Los sitios de interés turístico son: Zoológico Petécito, Islote la Garrucha, las grutas de Ac Tún Can y Jovitzinaj, El Mirador de Can Ek ubicado en el sitio arqueológico Tayasal².

El área central del departamento de Petén, al cual pertenece la aldea de San Miguel cuenta con varias características, entre las cuales podemos mencionar la

presencia del tercer mayor cuerpo de agua del país (lago Petén Itza), también el Petén alberga estructuras arquitectónicas milenarias, así como una de las reservas selváticas mas importantes del mundo, estas son razones por las cuales se recibe en esta área del departamento una cantidad considerable de turistas, tanto nacionales como extranjeros, los cuales visitan el lugar cada vez en mayor numero. Este auge en el turismo, es producto de los proyectos de desarrollo turístico que se han llevado a cabo en el área por instituciones del sector encargadas de velar por el desarrollo de la misma.

Hay variedad de parques arqueológicos de importancia cultural e histórica pero ninguno se encuentra tan cerca como tayasal pues esta en la península que lleva el mismo nombre y que se ubica a no más de 500 metros de la isla de Flores. Es de fácil acceso por vía lacustre.

En la aldea San Miguel se encuentra el sitio arqueológico Tayasal el cual fue uno de los más importantes del periodo posclásico, pero como muchos otros sitios de importancia y potencial turístico no cuenta con instalaciones adecuadas para almacenar, estudiar y mostrar vestigios hallados en los sitios arqueológicos que son parte de la cultura maya hasta el momento solo se cuenta con el museo

¹ Datos monográficos MUNICIPIO DE FLORES año 2003

² Fuente instituto guatemalteco de turismo INGUAT



de Sylvanus morley de Tikal en el cual se almacenan los vestigios de los diferentes sitios arqueológicos sin que se les den los estudios o tratos adecuados además de que por falta de espacio no se muestran todos al turismo³.

Entre las entidades encargadas del desarrollo del departamento de Petén, se encuentra la Municipalidad de Flores, peten, la cual se ha caracterizado por el desarrollo de proyectos dirigidos al mejoramiento de sus comunidades, San Miguel es una de las comunidades que empieza a crecer y se le esta dando apoyo con respecto a lo que es infraestructura. Se pueden mencionar proyectos de infraestructura básica como electricidad, agua potable, drenajes y el proyecto de la carretera de San Miguel, y ahora se lleva a cabo la construcción del malecón etc. También como proyectos ecológicos y de recreación, que sirven para conservar y aprovechar la belleza de la península de Tayasal que de un tiempo atrás tiene en lista el proyecto para facilidades turísticas en un área del litoral del lago denominada la garrucha la cual se ubica frente a Flores⁴.

Energía Eléctrica
Agua potable
Teléfono Comunitario
Bar.
Tienda
Salón de usos Múltiples
Escuela Primaria
Molino de Nixtamal
Templo Evangélico
Iglesia católica

Servicios con que cuenta la comunidad de san miguel.
DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE FLORES COOPERACION ESPAÑOLA 2003

³ Ermes, Bernard, informe trabajos realizados en tayasal.
Licenciado en arqueología, 2003.

⁴ DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE FLORES COOPERACION ESPAÑOLA 2003



1.2 DETERMINACION DEL PROBLEMA:

Aspecto Urbano y Arquitectónico:

En la comunidad de San Miguel se carece de espacios urbanos adecuados y las instalaciones apropiadas como para poder explotar el turismo nacional y extranjero que serian fuente de ingresos económicos importantes a la comunidad.

En esta comunidad falta un lugar para albergar y mostrar los vestigios del sitio arqueológico Tayasal el cual fue uno de los más importantes en su periodo, pero la falta de instalaciones adecuadas para mostrar su los vestigios de su historia hace que un sitio como este pase desapercibido para los visitantes del lugar.

En la península de Tayasal se Deterioran los vestigios arqueológicos del sitio así como de sus edificaciones por la falta de interés al patrimonio cultural del lugar, que como muchos otros sitios arqueológicos no cuentan con un museo o lugar adecuado que muestre vestigios nuestra historia y cultura, que a pesar de haber trascendido en tiempo y lugar se han descuidado y no se les ha dado la importancia adecuada.



Aspecto Ambiental:

En la porción del litoral del lago Petén Itza, que pertenece a este municipio, se hallan viviendas particulares frente a las playas del lago Peten Itza el cual presenta un ciclo de aumento de nivel de agua el cual puede causar inundaciones.

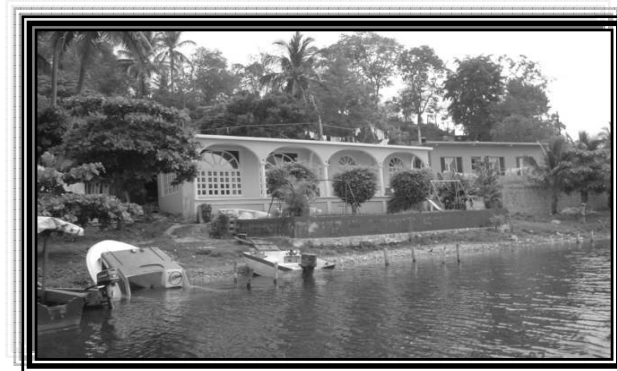


Vista de la playa de san miguel (elaboración propia)

La causa del ciclo de crecimiento depende de las lluvias. Otra de las causas es el fenómeno del niño, que altera los ciclos de aguas y lluvias (fenómeno global). Además del crecimiento de su vertiente denominada del golfo de México



con un área de 50,803 kms². El crecimiento máximo llego a ser de 3.94 mts⁵. Sobre su nivel normal que es de 109.9 mts. El mínimo es de 2.00 mts. Ó sea que da un nivel máximo de 113.84 mts. Y un mínimo de 107.4 mts. Actualmente esta en su ciclo de nivel bajo y su nivel actual es de 110.54 para estos niveles se cuenta con estaciones del insivumeh alrededor del lago en este caso se tomo la estación San Miguel⁶.



Vista de viviendas en playa de san miguel
(Elaboración propia)



Vista de viviendas en playa de san miguel
(Elaboración propia)

⁵ Insivumeh

⁶ información tomada del insivumeh atlas hidrológico



PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE AFRONTA LA COMUNIDAD SEGÚN PRIORIZACION DE SUS HABITANTES

PROBLEMA	SOLUCIÓN	QUE APORTARÍA LA COMUNIDAD
Urbanización	Mejorar Calles	Mano de Obra
Malecón	Autorización	Mano de Obra
Museo	Gestión	Mano de Obra
La Garrucha	Facilidades Turísticas	Mano de Obra
Puesto de Salud	Construcción Puesto de Salud	Mano de Obra

Diagnostico del municipio de flores año 1998
Oficina municipal de Planificacion

INSTITUCIONES QUE HAN APOYADO O ESTÁN APOYANDO A LA COMUNIDAD

INSTITUCIÓN	TIPO DE AYUDA	SE TRABAJA ACTUALMENTE
FIS	Construcción de escuela	No
Cooperación Española	Capacitación Turística	Si
Municipalidad	Remodelación del Salón Comunal	No

1.3. JUSTIFICACIÓN:

En Guatemala, se empieza a dar el desarrollo de comunidades a través de consejos de desarrollo, o cocodes que da muestras de ser un mecanismo funcional, en donde ya se ha puesto en práctica, y contempla poner en manos de las comunidades organizadas el desarrollo de las mismas a través de los conocimientos de las necesidades de sus pobladores, que van encaminadas a la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus integrantes, lo cual redundaría en la obtención del desarrollo integral de las comunidades, las municipalidades debido a su capacidad institucional, guía a sus ciudadanos dentro de sus límites municipales, así como vela por el respeto a las disposiciones nacionales; se le adjudica el papel de ente rector de las decisiones o prioridades de lo que se puede realizar en pos de la mejora de sus comunidades con capacidad de influir en su propio desarrollo sostenible.

Se a detectado que la comunidad de San Miguel Tayasal, en el municipio de Flores del departamento de Peten tiene un alto potencial en cuanto al tema eco turístico, puesto que el INGUAT sitúa al Peten como el segundo lugar visitado por turistas, con un porcentaje del 35% de nacionales equivalentes a casi 450,000 visitantes y extranjeros un 24% que equivale casi a unos 500,000



turistas⁷. Son estas cantidades las que conforman el plan turístico "aventura en el mundo Maya". Sin embargo a la fecha este ha sido explotado en una mínima parte, debido a que en realidad son pocos los sitios a los que se pueden llegar fácilmente, razón por la que se hace necesario plantear un anteproyecto con visión integral que permita mostrar los atractivos culturales y naturales de esta parte del Lago de flores al turismo y lograr un desarrollo económico a la comunidad mediante la generación de plazas de trabajo y la economía informal, tomando en consideración los criterios de auto sostenibilidad y sustentabilidad.

Es de hacer notar que el sitio arqueológico conocido como Tayasal, tiene un peso histórico dentro de nuestra cultura maya por ser reconocido como el sitio arqueológico más importante del periodo posclásico según documentos del Instituto de Antropología e historia (IDAEH).⁸ Lo que nos da un punto de partida importante para mostrar el poder turístico y eco turístico del lugar.

1971, la universidad de Pensilvana hizo investigaciones en el sitio arqueológico Tayasal y las orillas del lago Petén Itzá.

⁷ Departamento de estadística INGUAT. 2004

⁸ Monografía MUNICIPIO DE FLORES año 2003

Este proyecto registró construcciones de rangos temporales desde el preclásico hasta el posclásico medio, desde el año 1,200 al 1,450 DC (Chase A. 1983) en 1977 y 1979 las investigaciones fueron extendidas a cinco sitios de la península de Tayasal y ocho islas localizadas en el lago Nohucún o Petén Itzá, confirmando la continua ocupación histórica en la península desde el periodo preclásico hasta el posclásico tardío. (Rice, 1999).

Excavaciones realizadas por Miguel Rivera Dorado determinaron la existencia de rasgos constructivos del posclásico temprano y posclásico medio y un entierro del posclásico medio.

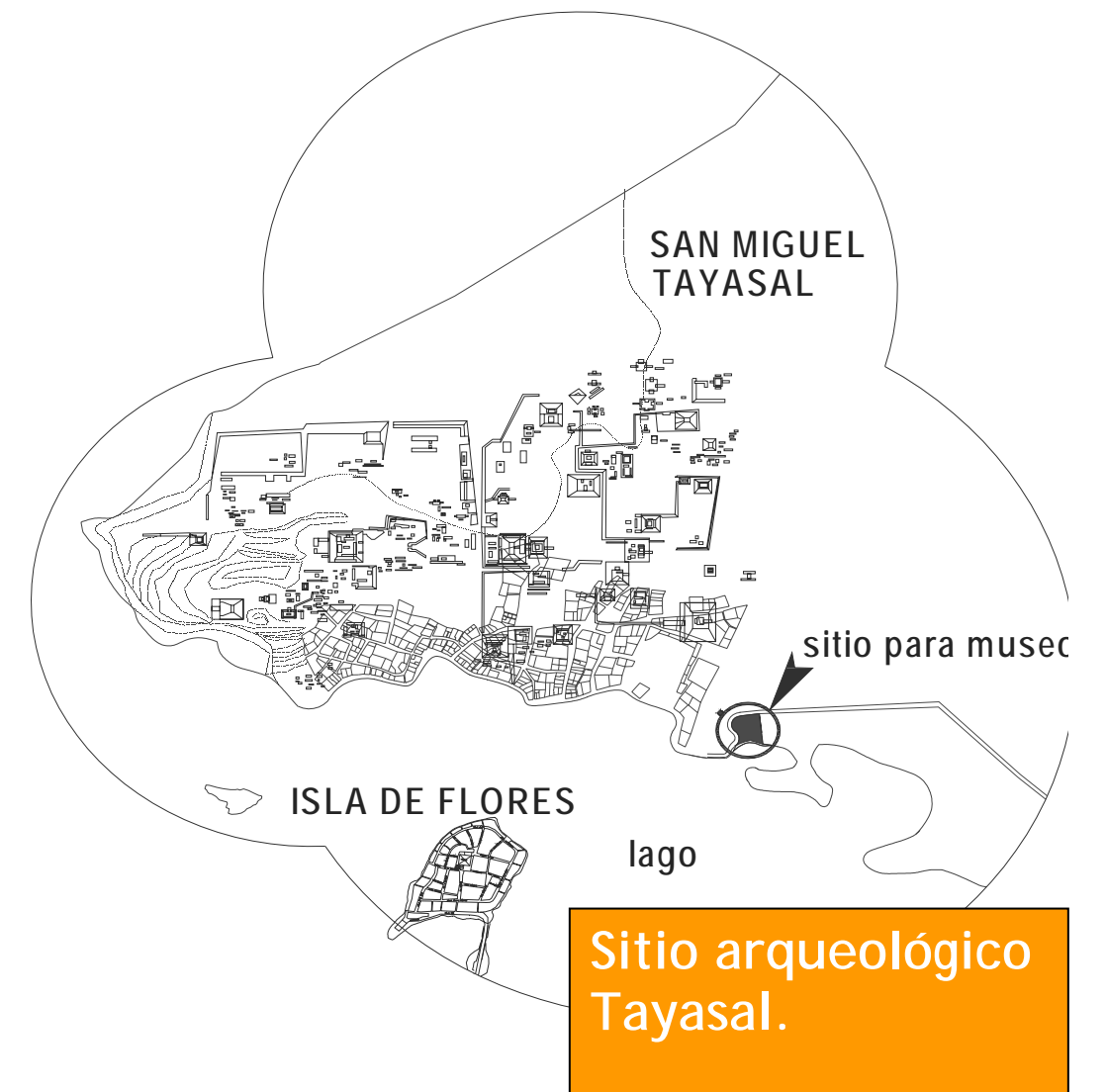
En 1996 Donald fosyth del Proyecto Regional de Investigaciones Arqueológicas del norte de Petén, Guatemala de la Universidad de California, en su estudio de la secuencia cerámica de la isla de Flores, determino que esta estuvo ocupada de manera interrumpida desde el preclásico medio hasta el periodo histórico^{9, 10}.

⁹Informe técnico IDAEH: Investigación del grupo 23 en el grupo principal del sitio arqueológico Tayasal, Freddy Antonio Ramírez Valdizón. Santa Elena, Petén Marzo 2002

¹⁰ Post classic Petén interaction spheres: the view from Tayasal in the lowland Maya Post classic. A.F. Chase and P.M. rice eds.pp.184-205 Universidad de Austin, Texas



Este Proyecto de Graduación por EPS se argumenta a solicitud realizada por la comunidad de San Miguel en forma conjunta con el COCODE (Consejo comunitario de desarrollo) del lugar así como el apoyo y petición de la municipalidad de Flores que esta interesada en realizar proyectos que sean para desarrollo de sus comunidades. Puesto que con este estudio se obtendrán fuentes de financiamiento para poder llevarlo a cabo, y así se pueda proteger nuestro patrimonio cultural, mediante la creación de un museo de sitio¹¹, para mejorar la economía de la gente del lugar mediante la afluencia turística y generación de empleos.



¹¹ AMG: asociación de museos de Guatemala
Normativo general para la creación de museos.
Lcda. Gladis Barrios Ambrocy, Marzo 2004.



Aspecto Ecológico:

La aldea de San Miguel se encuentra ubicada frente al Lago Peten Itza el cual le provee al área a trabajar una amplia visual de paisajes naturales de particular belleza, la cual es un recurso óptimo para la recreación y distracción de la comunidad así como de eco-turistas. Por lo que es importante el resguardo del ecosistema.

Aspecto Urbanístico:

El proyecto se integrara al malecón que ahora esta en construcción con lo que se pretende generar espacios adecuados para la recreación, circulación e instalaciones para el tráfico acuático medio mas utilizado por los visitantes del lugar, por medio de muelles en la Garrucha, un golfete donde se plantea un área de desembarque para lanchas-turistas, donde se plantean espacios de facilidades turísticas adecuados para el comercio de artesanías.

Lago peten itza



La garrucha



Aspecto Arquitectónico:

Se crearan espacios como áreas de estar además de áreas de facilidades turísticas y áreas que satisfagan adecuadamente la demanda de la población para llevar a cabo la venta de artesanías

Se creara también un espacio destinado a mostrar parte de la gran cultura maya que se desarrollo en esta parte del departamento del peten que ha trascendido a través del tiempo y el lugar.

Con este estudio se brinda a la comunidad la ayuda necesaria para llevar a cabo un proyecto importante para su desarrollo económico que no ha sido posible por no tener hasta la fecha diseño, planificación y presupuesto por lo que se lleva a cabo este estudio.



5.3 OBJETIVOS:

1.4.1 GENERAL:

- © Fortalecer y apoyar el desarrollo de alternativas económicas auto sustentables, compatibles con la conservación del patrimonio cultural a través de la creación de un proyecto arquitectónico, que mejore la calidad de vida de los habitantes por medio de la creación de un hito para generar fuentes de empleo e infraestructura adecuada para la población en general (comercio formal e informal), además de permitir mayor facilidad al sector turístico en la realización de sus actividades.

1.4.2 ESPECIFICOS:

- © Al mismo tiempo se pretende por medio del mismo la creación de fuentes de empleo un desarrollo integro dentro de la población local, para que de esta forma se obtenga un proyecto auto sustentable lo que permitirá un equilibrio entre población y recurso, garantizando con ello el funcionamiento del mismo.



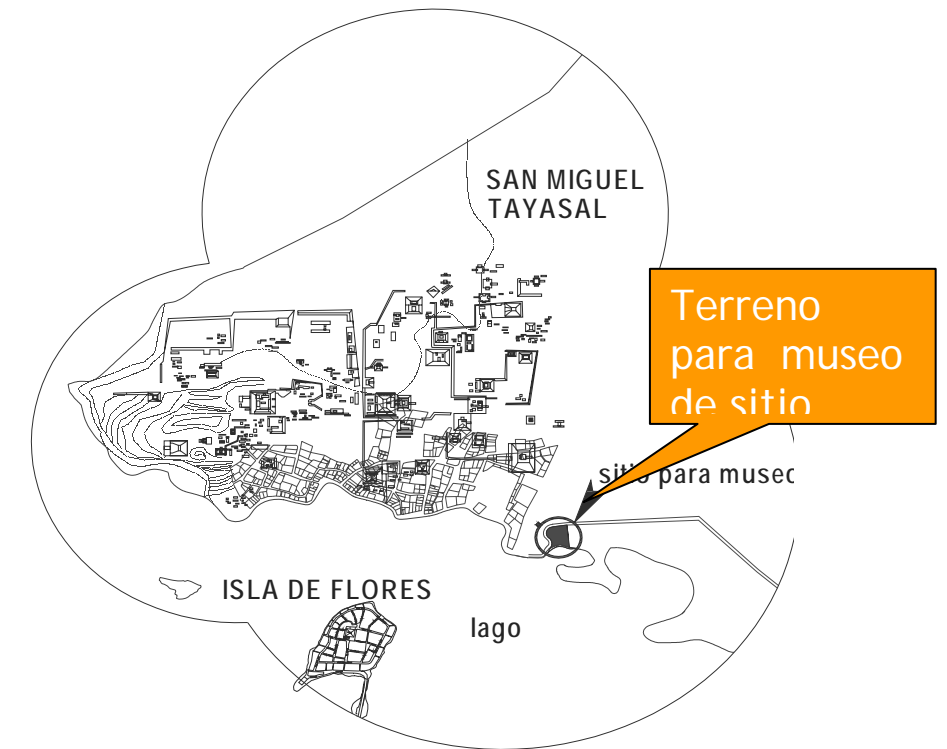
- © Crear una propuesta de diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto para satisfacer la petición de los integrantes del cocode de San Miguel y La municipalidad de Flores para su viabilidad económica, cultural y social.
- © Generar instalaciones confortables para el desarrollo de sus actividades comerciales entendidas como bienes y servicios.
- © Hacer que la cultura de nuestro país pueda trascender en espacio y tiempo.
- © Es imprescindible lograr que el visitante pueda tener contacto con nuestro patrimonio y comunidades de forma natural, por lo que este proyecto facilita estas actividades.
- © Generar por medio del diseño la aplicación de objetos y espacios arquitectónicos y urbanísticos que hagan de la comunidad de san miguel el epicentro turístico para poder mostrar la belleza del lugar.
- © Mejorar el poder adquisitivo de la población utilizando para ello de la industria eco-turística.



1.5 DELIMITACION DEL TEMA:

1.5.1 FISICA:

EL área a intervenir será la parte del litoral del lago Peten Itzá que se encuentra frente a la parte principal de la comunidad de San Miguel donde se lleva a cabo la construcción del malecón.



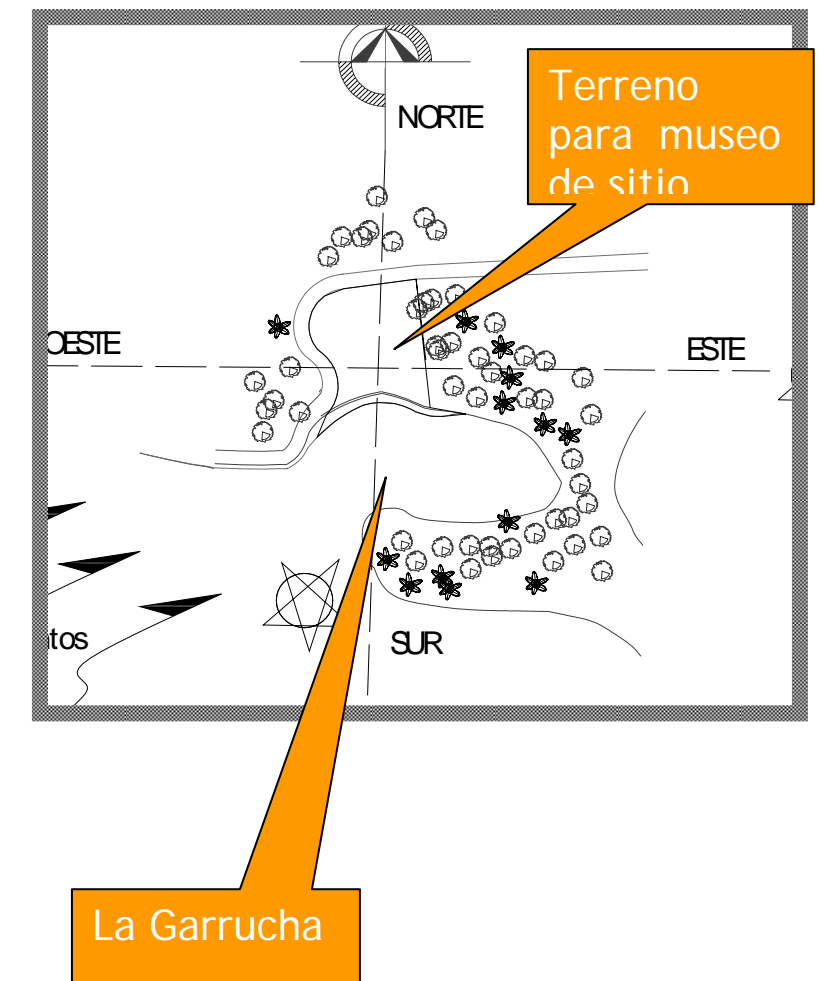


Para ubicar el proyecto arquitectónico se uso un área verde cerca a la parte del lago denominado la garrucha, que es propiedad municipal, y que se presta, De forma natural para poder recibir el turismo Proveniente de la isla de flores, para el cual se plantean facilidades turísticas en dicho lugar. Este terreno esta ubicado en un lugar que No cuenta con mucha contaminación sonora, ambiental y Tiene muy buenas vistas de la isla de flores y atardeceres hermosos, Y esta rodeado por vegetación y lugares de descanso.

VOCACION	AREA	ACCESO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
turismo	2045,23 m2 para edificio	por carretera 100% de acceso por la principal vía de comunicación Lago de flores.	propiedad de la comunidad ubicado en área 100% receptora de turismo ubicado en el litoral del lago frente a la isla De Flores. buenas visuales	ubicado en zona propensa a inundaciones

La optima ubicación que ofrece el solar destinado a este proyecto arquitectónico, es Importante debido a que se tomo en cuenta el hecho que es un área verde de protección cultural y natural puesto que hay un área destinada a la cría del blanco (especie acuática del lago Peten Itzá).

Su proximidad hacia el centro turístico cultural mas importante como lo es la isla de Flores, depende estrechamente de su accesibilidad por la vía marítima que es la mas utilizada para trasladarse a dicha comunidad.





1.5.2 TEMPORAL:

la investigación del tema se dividió por los aspectos característicos de cada uno de los puntos que intervienen en el tema como medio ambiente, urbanismo, diseño arquitectónico y aspectos legales, para esto se utilizó dos meses de investigación bibliográfica y de campo Para dar respuesta a la intervención arquitectónica. Se toman cuatro meses de trabajo de diseño, elaboración y edición de la propuesta.



1.6. DEFINICION DEL PROYECTO:

Se desarrollara un proyecto de carácter turístico arqueológico. Se plantea un museo de Sitio Que permita estudiar y mostrar los vestigios arqueológicos del sitio Tayasal, pero que además sirva de atracción turística para nacionales y extranjeros.

El proyecto se desarrolla basándose en los conocimientos que se tiene del patrimonio cultural del lugar que actualmente se estudia, identificar vestigios, rescatarlos y luego exhibirlos, por lo que se necesitan instalaciones en donde se puedan desarrollar todas estas actividades de una manera satisfactoria.

El proyecto debe ser auto sustentable por lo que se explotara el recurso turístico del área de flores para el mantenimiento y funcionamiento de las actividades. Por lo que se fortalecerán las actividades turísticas del lugar mediante diversas actividades que se pueden llevar a cabo en la península tayasal.

El museo estará ubicado a 500 mts. Del sitio arqueológico, y en las afueras del casco urbano de san miguel, frente a la isla de Flores, que es el lugar de convergencia turística.



A través del análisis de las características generales y el contexto arqueológico de la región se propone un museo de Arqueología, enfocado al apoyo turístico del área que contara también con una marina con áreas de ventas de artesanías y plazas con recorridos a través del malecón para aprovechar las vistas al lago Petén Itzá e isla de Flores.

La falta de un lugar adecuado para estudiar vestigios del sitio y poder mostrarlos hace que sean simplemente almacenados en el museo de Tikal que es el único museo activo de esta clase en el área, desperdiándose así piezas valiosas que son vestigios de nuestra cultura.

1.6 METODOLOGÍA:

Los objetivos serán logrados a través de procedimientos los cuales llevarán a la comprensión Y un manejo adecuado de la conservación y revitalización de los espacios culturales y turísticos que actualmente ocupa la comunidad de San Miguel.

1.6.1 FASES:

- © Investigación documental e histórica.
- © Recolección de información y registros y planimétricos fotográficos del sector.



- © Determinación del estado actual del objeto de estudio.
- © Desarrollo de Propuesta arquitectónica y de urbanización basándose en las principales necesidades de la población.

1.6.2 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

- © Para cada fase de la metodología se proponen algunos métodos, técnicas e instrumentos:
- © Para la documentación histórica se plantean los métodos y técnicas de análisis, lectura, recuperación de archivos y análisis fotográfico por medio de los instrumentos como lo son documentos, planos existentes, libros de texto, tesis, archivos y fotografías.
- © En la recolección de información y registros planimétricos del sector se plantean los métodos y técnicas de observación análisis y recuperación planimétrica y fotográfica, por medio de los instrumentos fichas, cámaras fotográficas.
- © Para la determinación del estado actual del objeto de estudio se establecerá la importancia del proyecto como resultado de la investigación haciendo énfasis en el patrimonio cultural del lugar y turístico del lugar.



- © Se dará solución a nivel de anteproyecto aplicando los conocimientos técnicos acordes a las necesidades de la comunidad según datos obtenidos en entrevistas por la convivencia con la comunidad durante el EPS.

1.7 REFERENTE TEORICO PRELIMINAR:

EQUIPAMIENTO URBANO:

Elementos destinados a la recreación de la de la población estará conformado por áreas de contemplación y áreas de reunión de la comunidad.

EQUIPAMIENTO SOCIOCULTURAL:

Se crearán áreas de estar y reunión para la convivencia y relación con la comunidad y contemplación para recreación.

Desarrollo artístico, científico en una época o grupo social.

PATRIMONIO CULTURAL:

a los efectos de la convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural celebrada por la UNESCO en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 se considera patrimonio cultural: **los monumentos**, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter



arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, **los lugares**, obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

MUSEO:

Institución no lucrativa y permanente que esta en servicio de la sociedad y su desarrollo, abierto al público. Esta institución obtiene, conserva, investiga, comunica y exhibe para propósito de estudio, educación y entretenimiento evidencia material de las personas y su ambiente.¹²

“primera Reunión de Arqueólogos Centroamericanos” Tegucigalpa, Honduras, 1975.

Conclusiones.

- © Incorporar dentro del plan regional de turismo un programa de carácter antropológico e histórico, por constituir el patrimonio cultural, un valor incalculable

¹² <http://museum/definition.html>
<http://www.icom.com>



para centro América y el mundo por representar el fundamento de nuestra identidad histórica y el eje de nuestro común origen y destino.

- © Donde la arqueología se haya desarrollado en condiciones satisfactorias, la acción fundamentalmente será turística, y en las zonas que no sea así la acción incluirá arqueología básica.

Constitución Política

Artículo 59. Protección e investigación de la Cultura

Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación: promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Recopilación de Leyes y reglamentos de La Universidad de San Carlos de Guatemala

Es importante recordar que la universidad de san Carlos es una institución que apoya a las comunidades a través de apoyo mediante el desarrollo de proyectos o anteproyectos que funcionen a favor del desarrollo de las comunidades y sus pobladores.



Artículo 61. Protección Al patrimonio cultural

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales.



2.-

MARCO TEORICO



2.1 ASPECTOS GENERALES

Si se acepta que el turismo y la recreación tienen un papel importante en las áreas protegidas y arqueológicas, hay que aceptar que estas actividades sean realizadas bajo la condición de que sean sustentables. Esto implica un manejo de área bien planificado.

La planificación en áreas arqueológicas es importante para determinar hasta donde el uso recreativo/turístico puede afectar el medio ambiente, el impacto debe ser mínimo para asegurar la continuidad de la actividad y el mantenimiento de los recursos naturales y culturales.

En este capítulo se estudian una serie de conceptos, teorías y estrategias encaminadas a facilitar la interpretación del tema problema. Se encuentran escritas en una secuencia que permita partir desde su concepción, planificación, ejecución y sistematización hasta los aspectos legales.



2.1.1 LA RECREACION:

Es el conjunto de actividades que realiza el hombre en donde fortalece su vitalidad y su espíritu, la cual la realiza de manera voluntaria. Una actividad es recreativa cuando en su contenido y aplicación se encuentran los siguientes elementos:

- © Es realizada en el tiempo libre.
- © Es informativa y facilita la comunicación social e individual
- © Su contenido es educativo, artístico, científico, higiénico y cultural.
- © El individuo lo selecciona por inclinación o interés propio¹³.

2.1.2 EDUCACION AMBIENTAL:

Es la acción educativa permanente, por medio de la cual el individuo llega a tomar conciencia de su realidad global, de las relaciones que se establecen entre sí con su naturaleza de sus problemas derivados, sus causas y desarrollo, mediante la práctica, su vinculación con la

¹³ Molina S. y Rodríguez: planificación integral del turismo. 1990



comunidad y promueve un comportamiento dirigido a la transformación de esa realidad en los aspectos naturales y sociales, manteniendo la salud física y mental.

2.1.3 PLANIFICACION FISICA:

Es una técnica que busca el ordenamiento de las acciones del hombre sobre el territorio y se ocupa de resolver armónicamente la construcción de todo tipo de cosas, así como de anticipar el efecto de la explotación de los recursos.

ESPACIO FISICO:

El espacio físico es determinado a través de las medidas, ya que de otra forma nos resulta casi abstracto y muy difícil de comprender. Hay dos formas de apreciar el espacio, una a través del tamaño de los objetos materiales y otra, por medio de las distancias que lo separan; porque tanto los objetos materiales como las distancias que los separan tienen una forma, la de los objetos dada por su masa y la de los espacios, por la forma que tienen los objetos que lo limitan.

Para poder medir los espacios es necesario la clasificación de estas para tal efecto, los cuales podemos dividir en:



- © Espacio plano (dos dimensiones)
- © Espacio volumétrico (tres dimensiones)
- © Espacio tiempo (cuatro dimensiones)

El espacio físico tiene tres dimensiones y adquiere la cuarta dimensión en el momento en que el hombre interviene como observador, la cuarta dimensión es muy importante en la planificación de los atractivos turísticos porque el estudio de la calidad espacial de cada lugar debe servir para trazar los recorridos ideales y para estimar los tiempos óptimos de cada visita.

CLASES DE ESPACIO FISICO:

El lenguaje de la planificación maneja siete tipos distintos de espacio físico¹⁴:

- © **Espacio real:** Este abarca toda la superficie de nuestro planeta así como la capa de la biosfera que lo envuelve.
- © **Espacio potencial:** Es la alternativa de cambiar el uso actual del espacio real, el espacio potencial no existe en el presente.

¹⁴ BOULLON, Roberto: Planificación del espacio Turístico



- © **Espacio cultural:** es todo aquel espacio modificado producto de las actividades del hombre. Según el tipo de actividad del hombre se pueden distinguir dos tipos de espacio culturales: espacio natural adaptado y espacio artificial.
- © **Espacio natural adaptado:** es el espacio en donde predominan los elementos naturales, pero los cuales se rigen a las condiciones que ha fijado el hombre.
- © **Espacio artificial:** Es aquel espacio en donde predominan todos los elementos construidos por el hombre, se le conoce también como espacio urbano.
- © **Espacio natural virgen:** esta comprendido por todas aquellas áreas en donde no haya intervenido el hombre.
- © **Espacio vital:** este espacio se refiere al medio favorable que requiere cualquier organismo para poder existir.

2.1.4 ESPACIO TURISTICO:

El espacio turístico es aquel en donde se ve la presencia de atractivos turísticos. Estos atractivos se caracterizan por su discontinuidad, por lo que no se puede recurrir a las técnicas comunes de regionalización para su delimitación. Para delimitar el espacio turístico se establece una tipología según su tamaño y grado de importancia, delimitando así 10 tipos que son:



ZONA TURISTICA:

Esta es la unidad de mayor análisis y estructuración del espacio turístico de un país. Para que exista una zona turística debe existir por lo menos de diez a veinte atractivos turísticos próximos sin importar a la categoría a la que pertenecen.

Además de los atractivos turísticos, para funcionar adecuadamente, la zona debe contar con toda la infraestructura básica para su buen funcionamiento, si carece de estos se le debe calificar como una zona potencial.

AREA TURISTICA:

Las áreas turísticas son las partes en las que se puede dividir una zona turística, estas deben de estar dotadas de atractivos turísticos contiguos y requieren la presencia mínima de un centro turístico con infraestructura suficiente para su desarrollo.



CENTRO TURISTICO:

Los centros turísticos están conformados por los conglomerados urbanos que dentro de su radio de influencia cuenta con suficientes atractivos turísticos para motivar un viaje, cuyo radio de influencia se ha determinado aproximadamente en dos horas de distancia tiempo.

COMPLEJO TURISTICO:

Son aquellas conformaciones que dependen de la existencia de uno o más atractivos de la más alta jerarquía, para que este funcione adecuadamente necesita la presencia de un centro turístico.

NUCLEO TURISTICO:

El núcleo turístico esta conformado por todas aquellas agrupaciones menores de diez atractivos turísticos que se encuentran aislados en el territorio que presentan cierto grado de incomunicación.

CONJUNTO TURISTICO:

Se le denomina conjunto turístico al núcleo turístico que se ve modificado al momento de introducir sistemas de



intercomunicación entre sus atractivos cambiando así su situación especial.

CORREDOR TURISTICO DE TRASLADO:

Estos corredores están constituidos por las redes de carreteras y caminos de un país a través de los cuales se desplazan los flujos turísticos.

CORREDORES TURISTICOS DE ESTADIA:

Son superficies alargadas por lo general paralelas a las costas de mares, ríos, lagos, que tiene un ancho no mayor de 5 km. En sus partes más desarrolladas. La longitud del corredor esta determinada de la longitud del atractivo natural lineal.

CENTRO RECREATIVO DE COBERTURA NACIONAL:

Es un centro de categoría superior el cual tiene las características necesarias para la infraestructura y conexiones interregionales. Estos incluyen parques nacionales, estadios deportivos, gimnasios, zoológicos nacionales, etc.

Los centros recreativos tienen diferente jerarquización o categoría, pero esto no significa que estén localizados en



el centro urbano, sino por el contrario por el análisis de las características de los mejores lugares aptos para la recreación son: Parajes naturales, Accidentes geográficos o Sitios Arqueológicos.

2.1.5 ECO-TURISMO:

Es una actividad recreativa de bajo impacto que abarca giras de interés específico como la arqueología, botánica, espeleología, etc., así como también del gozo y observación de la naturaleza. Se respeta por medio de este el patrimonio natural y cultural, absorbiendo los costos ambientales y sociales dentro de sus actividades, para así mejorar o por lo menos no contaminar el ambiente¹⁵.

Se caracteriza por ser un turismo de grupo reducido estimado su capacidad de 20 personas incluyendo al director del grupo y el guía, el ecoturismo genera gran cantidad de oportunidades para los pobladores que rodean el área, distribuyendo los beneficios económicos surgidos de la conservación del patrimonio natural y cultural. Las condiciones necesarias para que el ecoturismo se desarrolle adecuadamente son¹⁶:

¹⁵ Inguat: eco campamentos y posadas Mayas 1996

¹⁶ VIDAURRE, Juan Pablo Consideraciones para el turismo de bajo impacto en Guatemala



- © La planificación adecuada de la infraestructura previniendo así los servicios necesarios con transporte, alimentación, hospedaje y seguridad.
- © Señalar y establecer en forma clara los ecotur, para poder abarcar diferentes zonas de vida y cultura.
- © Debe existir el elemento educativo obtenido de un proceso de interpretación que se hace del recurso, realizándose con el contacto del objeto en estudio, lo que nos lleva a la intervención de guías especializados.

TIPOS DE ECOTURISMO:

Hoy en día cada país define su propio concepto de ecoturismo de acuerdo a sus propias realidades naturales, culturales, económicas y sociopolíticas, razón por la cual por la cual se pueden distinguir tres tipos principales:

- © **Turismo científico educativo:** Aplicado a todo individuo relacionado con cualesquiera de la ciencias naturales y /o históricas culturales que motivadas por su trabajo profesional, la investigación o estudios viajan a otros



países en calidad de estudiantes, profesionales y/o científicos. Es el tipo antiguo de ecoturismo practicado.

- © **Turismo ambientalista recreativo:** Considera a todos aquellos individuos amantes de la naturaleza y la cultura, que no necesariamente son profesionales o tiene relaciones con las múltiples ramas de las ciencias naturales y/o históricas culturales. Las principales actividades recreativas están enfocadas en disfrutar del medio ambiente como observación de flora y fauna, paseos de historia natural o cultural, excursiones cortas en distintos medios (caballo, bicicleta, lancha, etc.), merendar o acampar al aire libre, natación, pesca deportiva, buceo, etc.¹⁷
- © **Turismo de Aventura:** aplicado a personas no preocupadas por las condiciones en que se desarrollan sus actividades eco-turísticas, deportivas, dispuestas a pasar distintos grados de penuria y exigencias, la mayor motivación es disfrutar la naturaleza al máximo en su estado salvaje, por lo que sus seguidores requieren de buena condición física para su práctica.

¹⁷ Batres Kart, Unidad para el desarrollo de investigaciones, Cerro San Gil URL 1994



BENEFICIOS DEL ECOTURISMO:

La demanda de vacaciones diferentes, relacionadas con la naturaleza y la cultura, crece más rápido que el turismo a nivel global.

Una parte de los beneficios se invierte en la protección de los recursos naturales.

El ecoturismo permite que la mayoría de los ingresos generados por el turismo se queden en el país receptor. A largo plazo, defiende el desarrollo sostenible.

2.1.6 ARQUEOLOGIA:

Disciplina que se dedica al estudio de viejas o antiguas culturas humanas. La mayoría de los arqueólogos del pasado, que retrotrajeron el origen de su disciplina a los estudios de los anticuarios, definieron la arqueología como "el estudio sistemático de los restos materiales de la vida humana desaparecida" otros arqueólogos enfatizaron los aspectos conductistas y definieron la arqueología como "la reconstrucción de la vida de los pueblos antiguos".

La arqueología es una actividad pública; todo el mundo tiene derecho a reconstruir el pasado como fuente de



información de su propia vida, y cualquier acción que coarte el conocimiento del pasado supone una infracción contra la autonomía del individuo. El patrimonio cultural subacuático contribuye a la formación de la identidad y puede ser importante para el sentido de colectividad de la gente. Si se gestiona correctamente dicho patrimonio puede jugar un papel muy positivo en la promoción de las actividades de ocio y del turismo.

La arqueología actúa según los criterios de la investigación; se suma al conocimiento de la diversidad de las culturas humanas a través de los tiempos y proporciona nuevas y desafiantes ideas acerca de la vida en tiempos pasados. Estos conocimientos e ideas contribuyen a la comprensión de la vida actual y a partir de ello, a anticiparse a futuros retos.

2.1.7 CULTURA:

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado, el término **cultura** engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia



de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden¹⁸.

Es una forma a través de la cual el ser humano interacciona con la naturaleza y con sus semejantes, en la cual se manifiesta toda una práctica social guiada por valores que dan la identidad de un colectivo determinado. Se deriva del modo de producción prevalente, debido a la interrelación que propicia el lugar que se ocupa dentro del y la forma como se concibe y explica¹⁹.

DESARROLLO CULTURAL:

El desarrollo cultural es la condición necesaria para lograr la adaptación de la sociedad a los cambios de la técnica y las aceleradas mutaciones de los contextos internacionales, sin correr el riesgo de perder las raíces y ver desaparecer la propia herencia histórica.

IDENTIDAD CULTURAL:

Es la plena identificación de los individuos de una sociedad con sus propios valores materiales y espirituales.

¹⁸ "CULTURA" enciclopedia Microsoft Encarta 2003.

¹⁹ DIAZ, julio Cesar FACTORES CULTURALES. 1990



2.1.8 PATRIMONIO:

Se entiende como patrimonio al conjunto de bienes materiales o intelectuales atribuido a una persona, grupo de personas, sociedades o países, y que se encuentran al servicio de sus fines.

PATRIMONIO CULTURAL:

Un legado de bienes culturales arqueológicos, históricos o artísticos con que el hombre se identifica, pero a la par de esto la sirve para tratar de captar el mensajes de sus antecesores de quienes le brindaron una experiencia y una ideología en las cuales se ve inmerso y trasmite de una generación a otra con el objeto de transformarlos y producir así un nuevo esquema que le permita una mejor organización social y la superación de si mismo²⁰.

a los efectos de la convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural celebrada por la UNESCO en Paris del 17de octubre al 21 de noviembre de 1972 se considera patrimonio cultural: los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos

²⁰ ESTRADA, Haroldo; La situación del Patrimonio Cultural y los Acuerdos de Paz"



que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares, obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares

Arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

PATRIMONIO ARQUEOLOGICO:

Es toda aquella parte del patrimonio material para que los métodos arqueológicos son los que proporcionan una información primordial, que no solo incluye todos los vestigios de la existencia humana, sino que abarca los lugares relacionados con cualquier manifestación de su Actividad estructuras abandonadas y restos de todo tipo al Igual que todos los bienes muebles asociados a los mismos.²¹

²¹ ICOMOS Carta Internacional para Protección y Gestión del patrimonio cultural subacuatico.



INTEGRACION PATRIMONIO-TURISMO:

El principal proceso para lograr la integración Patrimonio-Turismo es la globalización, caracterizada por la diversificación y ampliación de los intereses motivadores de la humanidad, eliminando el concepto de planificaciones individuales de cada país.

El turismo generado por un elemento patrimonial debe conocer a profundidad el bien cultural o natural, analizar el funcionamiento ecológico del área y la capacidad de respuesta ante un cambio ambiental significativo, conocer los hábitos, costumbres y modos de vida de la población receptora y determinar la capacidad de carga del buen patrimonio cultural o natural.

2.1.9 MUSEO:

Institución no lucrativa y permanente que esta en servicio de la sociedad y su desarrollo, abierto al público. Esta institución obtiene, conserva, investiga, comunica y exhibe para propósito de estudio, educación y



entretenimiento evidencia material de las personas y su ambiente.²²

Algunas de las organizaciones que en la actualidad conducen la política y el trabajo de los museos de todo el mundo han propuesto definiciones parecidas sobre la naturaleza y los objetivos de un museo. Entre estas organizaciones se encuentran el consejo internacional de museos (ICOM), fundado en 1946. El ICOM es una organización profesional independiente que mediante sus comités, publicaciones y actividades, constituye una tribuna para más de 17,000 miembros en 140 países. En estrecha colaboración con la UNESCO y otras organizaciones internacionales, su misión consiste en desarrollar nuevos museos y crear vínculos entre los ya existentes a través de comités directivos nacionales que son responsables del organismo central.

El museo moderno no debe constituir un simple escaparate de objetos; debe ser planeada para desenvolverse en forma viva y dinámica a base de una organización didáctica en sus exhibiciones y con toda una serie de servicios internos que satisfagan las siguientes funciones:

²² <http://museum/definition.html>
<http://www.icom.com>



- © La salvaguarda, conservación y registro, ordenamiento y restauración de sus diversas colecciones.
- © El acrecentamiento y la investigación de dichos materiales, con la consecuente divulgación en un pleno científico, de los conocimientos obtenidos mediante estudios.
- © La difusión y la enseñanza de estos mismos temas, en un plano popular a través de las exhibiciones del museo y de otras promociones educativas diversas, dirigidas tanto a escolares como a distintos sectores de la población general.

“Es así como los museos desempeñan una función especial, deben impulsar la búsqueda y reafirmación de la identidad cultural de las etnias, desde el pasado hasta el presente, comenzando por velar la verdad histórica, no solamente mostrar lo que el pueblo ha realizado y lo que queda por hacer”.



3.-

MARCO LEGAL



3.1.1 PROTECCION INTERNACIONAL:

**“Convención sobre la protección del patrimonio mundial,
cultural y natural” UNESCO
Paris, Francia, 1972**

Artículo 4 cada uno de los estados partes en la presente convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurara actuar con ese objetivo propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

Artículo 5. con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces revalorizar lo mas activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los estados partes en la presente convención procurará dentro de lo posible:

© Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida

3.1 ASPECTOS LEGALES

En la actualidad existen leyes y reglamentos nacionales e internacionales que garantizan el respeto a la identidad cultural y al patrimonio cultural así como a la protección y desarrollo sostenible del patrimonio natural.

A continuación se describen los aspectos más relevantes en materia jurídica que se relacionan con las actividades culturales, naturales y turísticas en Guatemala.



- colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- © Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
 - © Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
 - © Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y
 - © Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.

**“primera Reunión de Arqueólogos Centroamericanos”
Tegucigalpa, Honduras, 1975.**

Conclusiones.

- © Incorporar dentro del plan regional de turismo un programa de carácter antropológico e histórico, por



constituir el patrimonio cultural, un valor incalculable para centro América y el mundo por representar el fundamento de nuestra identidad histórica y el eje de nuestro común origen y destino.

- © Donde la arqueología se haya desarrollado en condiciones satisfactorias, la acción fundamentalmente será turística, y en las zonas que no sea así la acción incluirá arqueología básica.

“cumbre de Rió”

Riό de Janeiro, brasil, 1992.

Objetivos.

- © Los recursos ecológicos que representan el estado natural de los ecosistemas, los que no deben ser degradados sino mantener sus características principales, las cuales son esenciales para su supervivencia a largo plazo.
- © en materia económica debe promoverse una economía productiva auxiliada por el golpe a la infraestructura moderna, la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- © En materia social todos los beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos.



3.1.2 PROTECCION NACIONAL:

Constitución Política

Artículo 59. Protección e investigación de la Cultura

Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación: promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 61. Protección al patrimonio cultural

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben de ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad.



Artículo 64. Patrimonio natural

Se declara de interés nacional la conservación protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación.

Artículo 66. Protección a grupos étnicos

Guatemala esta formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico

El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.



Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos

El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, esta al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.

Ley orgánica del INGUAT

Artículo 1.

Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente compete al estado dirigir estas actividades y estimular el sector privado para la consecución de estos fines.

Artículo 1.

El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al turismo interno y receptivo:

Inciso C) elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos como miembro de la comunidad nacional, a la vez que les depare

la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes.

Inciso E) habilitar las playas, jardines, parques, fuentes de aguas medicinales y centros de recreación con sus fondos propios y colaborar con las municipalidades respectivas en la dotación de los servicios esenciales y el embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia.

Inciso W) Fomentar por todos los medios a su alcance el turismo interno y receptivo.

Artículo 7.

El INGUAT favorecerá preferentemente el desarrollo del turismo interno y receptivo.

Ley del Fomento Turístico

Artículo 1.

Las construcciones, instalaciones y demás actividades que se realicen en el país por personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras con la finalidad de promover, desarrollar e incrementar el turismo deberán enmarcarse dentro de la ordenación general prevista por dicha entidad, la que debe aprobar los planes respectivos para su creación y funcionamiento.



Artículo 2.

Las zonas de interés turístico nacional comprenderán extensiones del territorio en áreas urbanas o conjunto efectivo o potencial de atractivos turísticos, debiendo someterse a programas especiales de promoción conservación y desarrollo. En estos programas deben preverse con toda amplitud lo relativo a la construcción de instalaciones adecuadas, capacidad de alojamiento; servicios públicos y privados, medios de comunicación y transporte aprovechamiento por la población del incremento de la corriente turística apoyo a las industrias afines, especialmente las de artesanía y otras que sean convenientes a los fines de esta ley.

Artículo 14.

EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO deberá gestionar y promover, por todos los medios a su alcance que los particulares realicen las inversiones para las zonas o centros de interés turístico nacional, otorgando la asesora técnica para el efecto le sea requerido.



Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación.

Artículo 1.

(Reformado por el Artículo 1 del decreto Numero 81-98 del Congreso de la republica.) Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y cumplir estas funciones por conducto del ministerio de cultura y deportes.

Artículo 2.

(Reformado por el Artículo 2 del decreto Numero 81-98 del Congreso de la republica.) Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

Artículo 3.

(Reformado por el Artículo 3 del decreto Numero 81-98 del Congreso de la republica.) Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio de la Nación, los siguientes:



Patrimonio cultural tangible:

Inmuebles

- © Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- © Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- © Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
- © Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de estas con paisaje natural, reconocido e identificado por su carácter o paisaje de valor excepcional.

Muebles

Son aquellos por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país y tengan relaciones con la paleontología, la arqueología, la antropología, la eficiencia, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca.

Artículo 4.

Las normas de salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación son de orden público, de interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales aplicables.



FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Es la responsable de impartir la docencia y de realizar investigaciones para conformar una base profesional, técnica y científicamente fundamentada en el arte de proyectar y construir edificios, así como para la elaboración técnica de proyectos urbanísticos. Y finalmente, por considerar obras de infraestructura la facultad de arquitectura suministra servicios a las comunidades a través de la cobertura del aspecto académico con proyección social, enseñando a los estudiantes la importancia de la promoción y conservación de la cultura en nuestro país²³.

²³ Legislación de la universidad de San Carlos de Guatemala



3.1.3 NORMATIVO GENERAL PARA LA CREACION DE MUSEOS:

_Lcda. Gladis Elizabeth Barrios Ambrocy. Marzo 2004

Asociación de museos de Guatemala AMG

3.1.3.1 BASES PARA LA CREACION DE UN MUSEO:

- © Dentro del proyecto de creación de un nuevo museo es preciso investigar su medio ambiente así como la comunidad en general que participará en el mismo.
- © Se debe de considerar las diferencias de cada comunidad, según su proceso histórico y las tendencias socio-culturales originadas de su formación étnica y social.
- © Crear el perfil del museo basado en estructura flexible, que establezca intercambios con el exterior.
- © Desarrollar tendencias ecológicas y comunitarias que constituyen excelentes vínculos socio-educativos, de preservación de las propias raíces y tradiciones de las comunidades que en ellos participen.



- © Establecer mecanismos de concientización a la población a través de debates y seminarios para hacerlos reaccionar sobre el descuido que lleva a la destrucción del patrimonio de las tradiciones y el medio ambiente.
- © Se podrán incluir voluntarios interesados en llevar adelante la idea de crear el museo.
- © Podrán contar con una infraestructura de un edificio ya establecido, si no hay posibilidades de la construcción de uno propio.

3.1.3.2 OBJETIVOS DE LOS MUSEOS:

Buscar un Aprendizaje:

Debe contarse con herramientas que le permitan a una sociedad obtener conocimientos e información necesaria a través del aprendizaje abierto.

Buscar una mayor Participación:

Es necesario generar vías que contribuyan a la mayor participación activa y consciente del público en sus actividades no solo como visitante sino como un medio de expresar sus inquietudes.



Buscar una Integración del conocimiento de la vida:

Los museos pueden promover exposiciones y actividades donde cada actividad sea un cúmulo de conocimientos a la vida diaria.

Buscar una identidad y un espíritu de comunidad:

Es necesario buscar y promover expresiones auténticas que les permita generar sus propios patrones culturales con los que se identifiquen como comunidad

3.1.3.1 REQUERIMIENTOS DE LOS MUSEOS:

- © Organización estable y medios económicos necesarios para el respaldo del funcionamiento de los museos.
- © Un plan maestro que este de acuerdo con la institución que se va a crear y con las necesidades de la comunidad que se va ha beneficiar.
- © Una colección o facilidades para generarla.
- © Personal mínimo con un programa de capacitación.
- © Un espacio adecuado para el funcionamiento del museo.
- © Insumos con los cuales van a trabajar.



©

3.1.3.4 MEDIOS QUE SE DEBEN UTILIZAR EN LOS MUSEOS:

- © Exposiciones permanentes, temporales e itinerantes que serán la fuente primaria de la comunicación con el museo a través de la presentación de objetos que conforman una colección determinada, que se presenta con el fin de cambiar actitudes, modificar comportamientos o aumentar conocimientos.
- © Programas de actividades semanales, mensuales, anuales, que promuevan el interés del visitante.
- © Utilización de medios electrónicos de comunicación. Como los son televisores, computadoras o videocasetes.
- © Énfasis en las publicaciones, catálogos libros o folletos para la difusión de exposiciones.
- © Visitas y recorridos, para fortalecer los conocimientos que brinda el museo.
- © Autoexposiciones con el fin de impulsar la participación es indispensable que los diferentes grupos sociales puedan expresarse, para concebir una convivencia social.



3.1.3.5 RESPONSABILIDAD DE LOS MUSEOS:

- © Asistir en el aprendizaje a sus visitantes, proporcionando el material necesario para la investigación.
- © Preservar sus colecciones para hacer comparaciones del pasado con el presente y el futuro.
- © Asistir a los maestros interesados en transmitir conocimientos a sus alumnos.
- © Impartir información a los interesados sobre la materia principal de estudio en su museo.
- © Satisfacer la necesidad del público mediante exhibiciones y documentales.

3.1.3.6 CLASIFICACION DE MUSEOS:

- © **Museos estatales:** se les conoce como nacionales, pertenecen al estado y son administrados por la dirección general del patrimonio cultural del ministerio de cultura y deportes. Se encargan de conservar y exhibir bienes del estado, se subdividen en metropolitanos, regionales o de sitio.
- © **Museos metropolitanos** son los ubicados en la capital.



- © **Museos regionales.** Son los ubicados en el interior del país, por lo general que exhiben el patrimonio de una región.
- © **Museos de sitio** son los que se ubican en sitios arqueológicos, se exhiben la historia y material arqueológico de sitio.
- © **Museos privados** son administrados con fondos de la iniciativa privada y se pueden subdividir en metropolitanos y departamentales.
- © **Museos universitarios** son los que son administrados con fondos de las universidades ya sean estatales o privadas. Y sus colecciones pertenecen a las casas de estudio superiores en ellos se exponen temas académicos, científicos, tecnológicos, historia, etc.
- © **Museos comunitarios** ubicados en las comunidades y por lo general fueron generados por miembros de la misma.
- © **Museos militares** dependen del ministerio de la defensa y exhiben colecciones de la historia militar.
- © **Museos religiosos** dependen de las iglesias y exhiben patrimonio religioso.
- © **Museos escolares.**



3.1.3.7 FUNCION DE LOS MUSEOS:

- © **Museología:** ciencia que estudia los museos, la historia y sus antecedentes, el papel que juegan en la sociedad, los sistemas de investigación, de conservación, de educación y de organización del museo y las relaciones entre entorno físico y la tipología.
- © **Investigación** actividad principal de un museo, que lo constituye como un museo vivo de acuerdo a su temática de exhibición.
- © **Registro** disciplina básica para el registro y catalogación de la colección, que a través de un sistema de documentación organizado lograra los beneficios de la colección.
- © **Conservación** disciplina que estará a cargo del cuidado y buen manejo de la colección del museo. Atenderá el depósito o almacén y las medidas preventivas para la colección.
- © **Museografía** conjunto de técnicas practicas que se encargaran del diseño y montaje de exposiciones para exhibir los objetos de la colección del museo, atenderá problemas de circulación, iluminación natural y artificial además de la ubicación de objetos museables.



- © **Educación** función que se encarga de las técnicas pedagógicas y de la comunicación con el publico encargado de elaborar material informativo para hacer mas comprensibles las exposiciones y proyectar actividades educativas para lograr el mejor aprovechamiento del museo.

3.1.3.8 PERSONAL DE LOS MUSEOS:

Por la diversidad de unciones que se desarrollan en los museos se debe contar con un personal mínimo con ciertas y determinadas habilidades, puede establecerse personal fijo o personal ocasional de acuerdo a las actividades a realizar. También se podrá contar con personal voluntario que contribuya a alcanzar las metas propuestas.

a) puestos administrativos

Director o administrador

Secretaria

Tesorero

b) puestos técnicos

Curador o investigador

Museógrafo

Educador o pedagogo



- Conservador
- Restaurador
- c) puestos auxiliares**
 - Conserjes
 - Seguridad

- d) otros puestos de apoyo**
 - Diseñador grafico
 - Guías
 - Relaciones públicas
 - Restaurador
 - Mercadeo
 - Taquillero
 - Encargado de la tienda del museo

- e) personal directivo**
 - Junta directiva
 - Comité asesor



3.1.3.9 APOYOS FINANCIEROS:

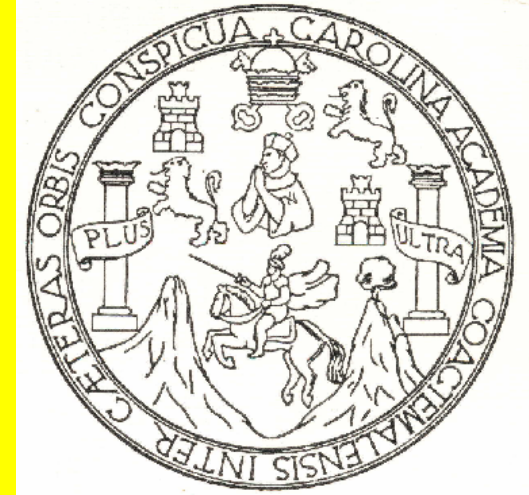
En los últimos años la administración de los museos a evolucionado siendo estatales o privados atraviesan problemas económicos, pero por ser instituciones no lucrativas deben ser muy cuidadosos de cómo conseguir sus fondos.

Lo que genera mas fuentes de ingresos son:

- 1) ingreso al museo
- 2) tienda del museo
- 3) alquiler de espacios
- 4) realización de actividades como talleres, cursos, etc.
- 5) Cafeterías
- 6) Asociación de amigos
- 7) Membresías

3.1.3.10 PLAN MAESTRO:

Es una prioridad recomendable que debe contemplar las generalidades del proyecto, previsión, planeamiento con sus metas, la misión, visión, funciones que desarrollara, organización administrativa, operativa y función de espacios.



4.-

MARCO CONTEXTUAL



4.1 DATOS HISTORICOS:

La ocupación de las islas del gran lago Petén se dio por un grupo de descontentos de la antigua Chichén, se efectuó en uzxacajau, o sea la octava serie de años, poco más o menos, un siglo antes de la llegada de los españoles, hacia fines del siglo XIV. Es posible que el éxodo de los Itzaes, que pudo muy bien haber sido únicamente parcial, haya ocurrido durante las guerras del Rey Chac Xib Chac y su sucesor ulmil, contra hunac-cel, Rey de Mazapán.

Los itzaes del Petén se pusieron en contacto por primera vez con los españoles, cuando Hernán Cortés emprendió su temeraria e infructuosa expedición desde México hasta la costa de Honduras, o como se decía en aquel tiempo, a las Higueras, el año 1525.

En 1523 mando cortés a Cristóbal de Olid con cinco naves y un bergantín, 400 españoles y 30 caballos a la lejana costa de Honduras, con el propósito de anexar también este territorio a la monarquía española. Cortés salio de México el 12 de Octubre de 1524 con la idea de ir a Espíritu Santo sobre el Cuauhtzaculco. Tenia 250 españoles, la mitad de ellos a caballo y 3,000 mexicanos.



En la marcha ocurrió un incidente deplorable: el asesinato de Cuauhtemoc, el último Rey de los mexicanos, y los príncipes que le acompañaban nueve personas por todo.

Cortés se presento por el extremo Oeste del lago Peten, donde acampo y mando mensajeros al Canes de Tayasal, invitándole para una entrevista, al Día siguiente se reunieron en el campamento de Cortés, donde fue recibido con gran distinción y se celebro una misa. Luego de la ceremonia cortés con 20 hombres siguieron a Canes hasta Tayasal mientras su pequeño ejercito marchaba entre milperías por la costa sur del lago Peten donde ahora es San Benito.

Se supondría que durante la época colonial, después de la llegada de los españoles a estas regiones las ciudades quedaron despobladas debido a la aparición de epidemias y por miedo a incursiones de grupos enemigos.

Los Itzaes establecidos en estas islas y costas probablemente se mantuvieron libres de epidemias. Durante los siglos XVI y XVII no fueron inquietados más que por los españoles cuyo poder de expansión había llegado a su apogeo. Mas este reino maya siguió floreciendo.

Durante largo tiempo en la época colonial se dice que Tubusil, ubicado en lo que ahora es Yucatán, era el lugar



habitado más cercano al pis de los Itzaes. En 1618 los monjes franciscanos Fuensalida y Orbita llegaron desde Mérida hasta Peten Itzá, en busca de Canek. Pero no fue sino hasta 1695 cuando Canek Rey y señor de los Itzáes accede hablar con los misioneros²⁴.

Los Itzaes naturalmente no emprendieron expediciones de conquista y solo lucharon por mantener la posición pacífica en su pequeña nación isla.

Pero no fue hasta el 1697 en que finalmente las tropas de por Martín de Urzúa y Arismendi, conquista a los Itzáes. Urzúa y Arismendi tomó posesión de LA REGION DEL ITZÁ en nombre del rey y bautizó la Capital: ISLA DE LOS REMEDIOS Y SAN PABLO DEL ITZÁ. Consiguiendo la real cedula expandida por su majestad Carlos II, el 24 de enero de 1768. Luego se funda en Tayasal lo que es ahora la península de san miguel el primer templo católico.

El 8 de mayo de 1866 Al Distrito se le concede la categoría de Departamento. El Decreto lo firma el Mariscal de Campo Vicente Cerna. Con esta creación, se especifica claramente que el nombre del Departamento es solamente

²⁴Idahe: anales de la sociedad de geografía e historia.
Tomo V. Guatemala septiembre de 1928



PETÉN. En agosto de 1986 Se establece por Acuerdo Gubernativo que LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE PETÉN ESTARA INTEGRADA POR CIUDAD FLORES Y SANTA ELENA DE LA CRUZ²⁵.

Yucatán fue la base de operaciones de conquista del peten, debido a la distante situaron geográfica de éste, más tarde caería bajo el dominio de la Audiencia de Guatemala y no de la de México.

Úrzua conquisto finalmente a los itzaes tras una breve resistencia, comprendiendo que no se podía luchar contra soldados equipados con armas de fuego, los Itzaes huyeron de la isla, que cayo finalmente el 13 de marzo de 1697. Fue allí cuando Úrzua mando a su gente a derribar todas las imágenes de los templos y de otras partes. El Canes y el Kin-Canek, se presentaron ante Úrzua y finalmente fueron hechos prisioneros.

Se cree que los Itzaes de Tayasal, usaron la escritura jeroglífica maya hasta el final del siglo XVII y aún se considera posible que muchos documentos del tiempo antiguo, inclusive algunos traídos del lejano Chichén itzá se

²⁵ diagnostico del municipio de flores 1998



conservaban en los templos de Tayasal. Documentos que hubieran proporcionado claves para descifrar las reliquias de la antigüedad maya, su sistema cronológico, y su religión, hábitos y costumbres.

(Estas descripciones ubicadas en la pagina 394 del analte (registro historico de la Cultura Itza) de los Itzaes o de los mayas en general), concuerda perfectamente con el codex de Dresde²⁶.

4.2 ANTECEDENTES DE INVESTIGACION:

Las primeras investigaciones de la península de tayasal, fueron realizadas en 1908 y 1910, por Teobert Maler con el fin de localizar el sitio Tayasal. En 1937 y 1936 por Silvanus G. Morley. En 1921 y 1922 Guthe bajo el patrocinio de la institución carnegie de Washington determino que las estructuras del extremo oeste de la península eran principalmente del periodo Clásico Tardío y recupero materiales aparentemente aislados del periodo posclásico, esto fue corroborado en 1959 por Geroge Cowgill²⁷.

²⁶ Idahe: anales de la sociedad de geografía e historia. Tomo V. Guatemala septiembre de 1928

²⁷ Post classic Petén interaction spheres: the view from Tayasal in the lowland Maya Post classic. A.F. Chase and P.M. rice eds.pp.184-205 Universidad de Austin, Texas



En 1971, la universidad de Pensilvana hizo investigaciones en el sitio arqueológico Tayasal y las orillas del lago Petén Itzá. Este proyecto registró construcciones de rangos temporales desde el preclásico hasta el posclásico medio, desde el año 1,200 al 1,450 DC (Chase A. 1983) en 1977 y 1979 las investigaciones fueron extendidas a cinco sitios de la península de Tayasal y ocho islas localizadas en el lago Nohucún o Petén Itzá, confirmando la continua ocupación histórica en la península desde el periodo preclásico hasta el posclásico tardío. (Rice, 1999).

Excavaciones realizadas por Miguel Rivera Dorado determinaron la existencia de rasgos constructivos del posclásico temprano y posclásico medio y un entierro del posclásico medio.

En 1996 Donald foyth del Proyecto Regional de Investigaciones Arqueológicas del norte de Petén, Guatemala de la Universidad de California, en su estudio de la secuencia cerámica de la isla de Flores, determino que esta estuvo ocupada de manera interrumpida desde el preclásico medio hasta el periodo histórico^{28, 29}.

²⁸Informe técnico IDAEH: Investigación del grupo 23 en el grupo principal del sitio arqueológico Tayasal, Freddy Antonio Ramírez Valdizón. Santa Elena , Petén Marzo 2002



4.3 DESCRIPCION DEL SITIO ARQUEOLOGICO TAYASAL:

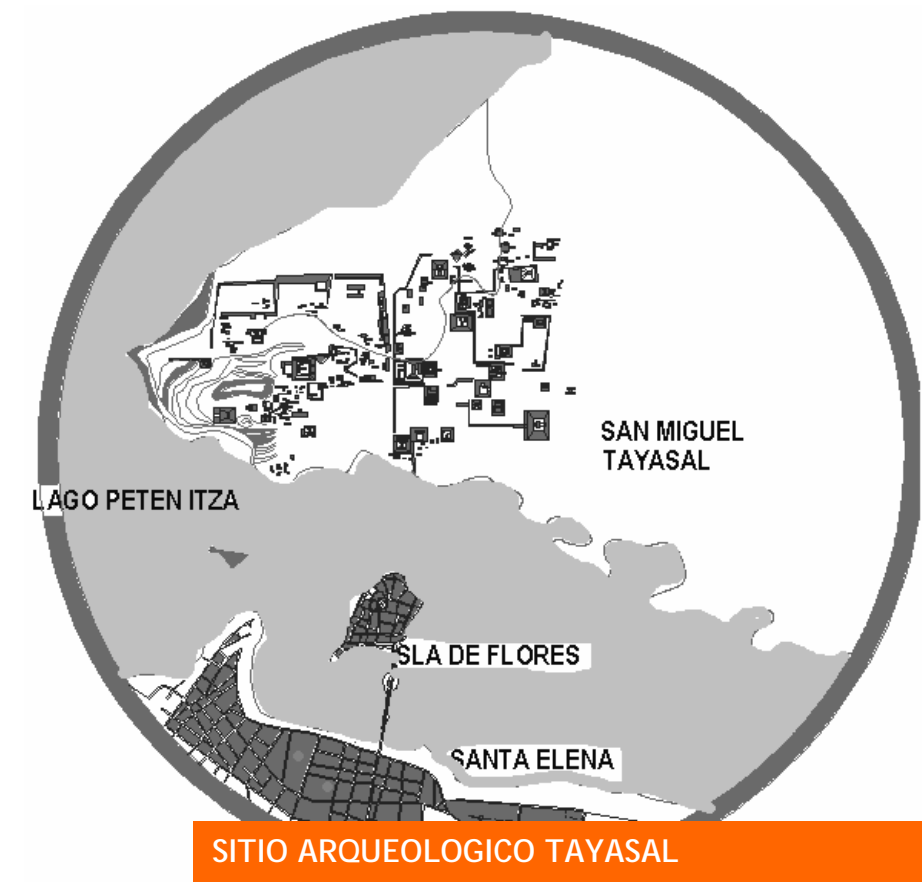
Este sitio abarca una extensión desde yachul, (población vecina al noreste de san Miguel) hasta el sector Oeste de la Península, pero solo fueron mapeados más de 200 estructuras en el sector oeste por la universidad de pensilvana, delimitados por once cuadrantes de acuerdo a su posición geográfica, los cuales son los siguientes:

1. Grupo principal de Tayasal.
2. Tayasal Norte central.
3. Ensenada Tayasal.
4. tayasal noroeste.
5. tayasal oeste.
6. tayasal sureste.
7. punta trapiche.
8. San Miguel oeste.
9. aguada San Miguel.
10. San Miguel este.

²⁹ Post classic Petén interaction spheres: the view from Tayasal in the lowland Maya Post classic. A.F. Chase and P.M. rice eds.pp.184-205 Universidad de Austin, Texas



11. El Jobito.





La extensión del área habitada por los grupos Itzaes es extremadamente amplia. Corresponde al área central de Petén. La implantación y gradual modernización de la ciudad colonial de flores, impide hasta la fecha conocer las características de las construcciones precolombinas, no así de las construcciones localizadas a lo largo de la península. Se considera que es necesario realizar excavaciones sistemáticas en la península que permitan afirmar o refutar las interpretaciones vertidas.

Se justifica y determina que la ubicación y localización de la principal ciudad de los Itzaes es en la región del lago Petén itzá, en la isla de flores, confirmado que en esta misma se dio el primer asentamiento de los itzaes³⁰.

Las excavaciones que hiciera el proyecto FRIANPEG, en 1992 en la isla de flores, son las que confirman y determinan una secuencia cronológica bastante extensa desde el Preclásico medio hasta la fecha (Herman, 1992,16).³¹

³⁰ Post classic Petén interaction spheres: the view from Tayasal in the lowland Maya Post classic. A.F. Chase and P.M. rice eds.pp.184-205 Universidad de Austin, Texas

³¹ Informe técnico IDAEH: Investigación del grupo 23 en el grupo principal del sitio arqueológico Tayasal, Freddy Antonio Ramírez Valdizón. Santa Elena , Petén Marzo 2002

De acuerdo a evidencias se puede inferir que si Noh Petén hoy Flores, presenta una ocupación desde el Preclásico medio hasta el posclásico Tardío. Es muy posible que en la península de Tayasal se encuentre la ciudad más importante del periodo posclásico, apoyado por las teorías que dicen que los sitios arqueológicos del periodo posclásico, son característicos por estar cercanos a cuerpos de agua, además de su distribución espacial de edificios, y los vestigios hallados en la Plaza Grande de una espiga de serpiente, parecidas a las encontradas en Chichen Itza, Yucatán. Que pudiera significar que fueron de mucha importancia en el desarrollo socioeconómico y político de la región en el periodo posclásico.

Se hace necesario el estudio de asentamiento y rasgos arquitectónicos del sitio arqueológico Tayasal, para poder definir estructuralmente rasgos arquitectónicos para poder así explicar el desarrollo socio económico y político del sitio.



4.4 ASPECTOS GEOGRAFICOS DEL MUNICIPIO DE FLORES:

El municipio de Flores tiene una extensión de 4,336 kilómetros cuadrados. Sus Límites son: al Norte: el paralelo 17°49' límite con México comprendido entre los meridianos 89°20' y 89°42'; además lo limita el municipio de San José, partiendo de la línea media del lago PETÉN ITZÁ desde su intersección con la línea limítrofe que pasa por el punto medio entre las cabeceras municipales de San José y San Andrés, hasta su intersección con el meridiano 89°42'. Al Este: el municipio de Melchor de Mencos meridiano 89°20', en el tramo comprendido del paralelo 17°49' hasta su intersección con el límite actual entre el municipio de Flores con los de Dolores y Santa Ana. Al Sur- Oeste, la línea que constituye el límite actual entre el municipio de Flores con el municipio de San Benito. Al noroeste, el municipio de San Andrés. El municipio se encuentra a una altura de 127 Metros sobre el Nivel del Mar³²³³.

Ciudad Flores es la cabecera departamental y se encuentra en el centro de Petén, cuenta con 2,220 habitantes; de los cuales 578 son mujeres, 1196 niños y 446 hombres. Sus

³² INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, 1976 edición Francis Gall. Vol. 8 Guat.

³³ Oficina municipal de planificación: DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE FLORES 2003



características étnicas e idiomas son: Maya Itzá, Kekchí y Mopán.

Es el punto de encuentro en eventos especiales tanto culturales como sociales, económicos y turísticos. Debido a su atractivo turístico, la actividad principal de sus habitantes es la producción y venta de servicios dirigidos a esa área.

Entre los sitios turísticos de la ciudad y sus alrededores se encuentra: El lago Petén Itzá, que rodea la isla y a la vez comunica con otras poblaciones; Petencito, que es un centro de educación y vida silvestre administrado por la Universidad de San Carlos, en el que se encuentran algunas especies que luego de haber sido decomisadas, no han podido adaptarse nuevamente a su habitat, constituyendo un atractivo más para el centro que recibe gran cantidad de visitantes, y que además cuenta con una pequeña área de playa.

ASPECTOS GEOGRAFICOS ALDEA SAN MIGUEL :

Se puede llegar por dos vías: por tierra se localiza a 24 kilómetros de la cabecera municipal y por agua 400 mts. Por el lago Petén Itzá. Su extensión superficial es de 44 Caballerías, 9 Manzanas y 8,469 Varas². y se encuentra ubicado en una latitud de 16° 57´18" y una longitud de 89° 59´03" y a 115 m. sobre el nivel del mar, Cuenta con un total de 1107 habitantes, de los cuales 342 son mujeres, 356



son niños, y 405 son hombres. El idioma predominante en esta aldea es el español.

La mayor parte de esta península está catalogada como centro arqueológico ya que cuenta con El Mirador De Canek, además está rodeada de centros turísticos como La Guitarra, La Garrucha y muy cerca se ubica Petécito³⁴.

En cuanto a su actividad productiva, la mayoría de los pobladores en cuanto a hombres se refiere se dedica a la industria de la construcción, venta de leña, caza y pesca. Sus principales cultivos son: El maíz, frijol, yuca, camote, macal etc. La Aldea de San Miguel está integrada por 360 viviendas, 206 familias y un total de 1107 Habitantes, las cuales se conforman de 405 hombres y 342 mujeres, entre los cuales se encuentran 100 jóvenes y 160 niños. En la actualidad cuenta con servicios de energía eléctrica, teléfono comunitario, agua potable, salón municipal, escuela primaria integral, cancha de basket ball y fútbol. Su feria patronal se celebra en honor a San Miguel Arcángel del 21 al 29 de septiembre.

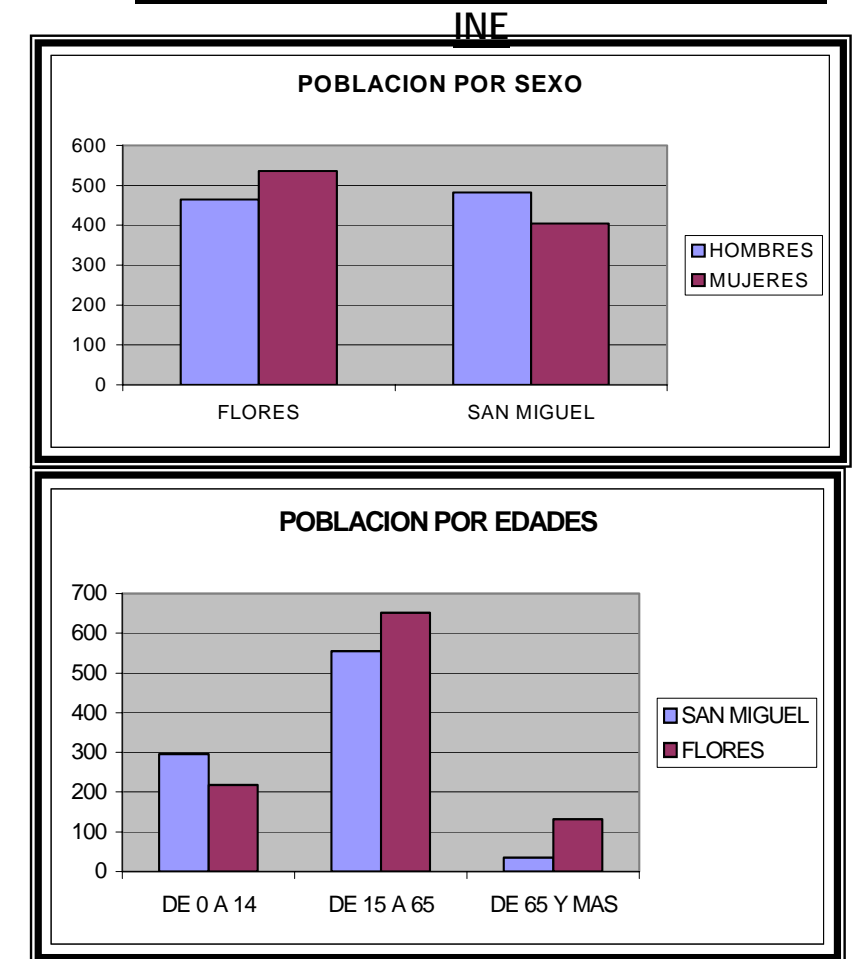
Cuenta con el caserío EL ARROZAL que Tiene acceso a la cabecera municipal, por agua y por tierra, por agua 1 Km. y

³⁴ Oficina municipal de planificación: DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE FLORES 2003



por tierra 16 kilómetros. Esta comunidad cuenta con 12 viviendas, 12 familias y que hacen un total de 60 habitantes. Carece de todo servicio público y sus habitantes se dedican a la agricultura y a la pesca.

Fuente instituto nacional de estadística





ASPECTOS GEOGRAFICOS SITIO ARQUEOLOGICO TAYASAL:

El sitio arqueológico Tayasal se encuentra ubicado al norte de la aldea de San Miguel, jurisdicción del municipio de Flores departamento de Petén, en la península del mismo nombre en el lago petén Itzá. Sus coordenadas geográficas son 17°10'18'' Latitud norte y 89°50'06''.

El sitio fue declarado Monumento Nacional, por acuerdo gubernativo del 24 de Abril de 1931, y delimitado por el departamento de Monumentos Prehispánicos y coloniales del Instituto de Antropología e historia, en abril de 1994, protegiéndose un área de 1,629,291.40 metros cuadrados. El área protegida colinda al norte y oeste con el lago Petén Itzá, al este y sur con la comunidad de San Miguel³⁵. Este sitio conformado por más de 200 estructuras asociadas a plazas Ceremoniales y grupos habitacionales. Tiene acceso en cualquier época del año desde la laguna quexil por vía terrestre y desde la isla de flores por Vía lacustre.

Los suelos de la península de San miguel o Tayasal, son poco profundos y desarrollados sobre rocas calcáreas suaves

³⁵ Informe técnico IDAEH: Investigación del grupo 23 en el grupo principal del sitio arqueológico Tayasal, Freddy Antonio Ramírez Valdizón. Santa Elena , Petén Marzo 2002

y blanquecinas, con buen drenaje, alta erosión y fertilidad natural. Los suelos superficiales son negro de textura arcillosa, de consistencia moderadamente friable de 5 a 15 CMS. De espesor. Son bien drenados con piedra mediana con gravas cacareas que redundan con horizontes de color pardo oscuro sin mancha, con 35 a 45% de arcilla de estructura muy desarrollada.

Su relieve topográfico es ligeramente ondulado e inclinado. El clima es calido húmedo, la temperatura media es de 25° Celsius y la humedad relativa es de 70 a 75%, la altura máxima registrada es de 150 mts. Sobre el nivel del mar (Simons, Tarano y pinto 1959)³⁶.

La fauna y flora se encuentra en proceso de recuperación. Labor que realizan estudiantes del área de arqueología del CUDEP (centro universitario de Peten), vecinos de San Miguel y la inspectora de Monumentos prehispánicos y coloniales del IDAEH, desde hace 14 años con

³⁶ ^{23,24} Informe técnico IDAEH: Investigación del grupo 23 en el grupo principal del sitio arqueológico Tayasal, Freddy Antonio Ramírez Valdizón. Santa Elena , Petén Marzo 2002



el fin de recuperar el área arqueológica y su zona de amortiguamiento³⁷.

La vegetación es de monte bajo (guamil) por las constantes siembras de maíz. Entre las especies arbóreas se encontraron: copal, jocote jobo, chchén negro, Pixoy, guazama Emilia, madre cacao, aceituno, indio desnudo o chacal, jabin, mano de león, guayabillo, ramón blanco, tziqiyaa o caimito³⁸.

Entre las especies de fauna se encuentran: ardillas, armadillos de cola blanca, armadillos blancos, Tacuazines Puerco espines, Cotuzas, Gato de Monte, Pisote³⁹.

Las especies de herpentofauna son: iguana Verde, Cutete, Falso Cutete, Lagartijas, Cantil, Barba amarilla, Ratoneras, Sapo común, Masacuate.

Las especies de ictiofauna, que se encuentran en el lago Petén Itzá y aguadas dentro de la península se

³⁹Informe técnico IDAEH: Investigación del grupo 23 en el grupo principal del sitio arqueológico Tayasal, Freddy Antonio Ramírez Valdizón. Santa Elena , Petén Marzo 2002



encuentran, sardinas, Blanco, Mojarras, Julin, Caracol, Anguilas, Tapia, etc.

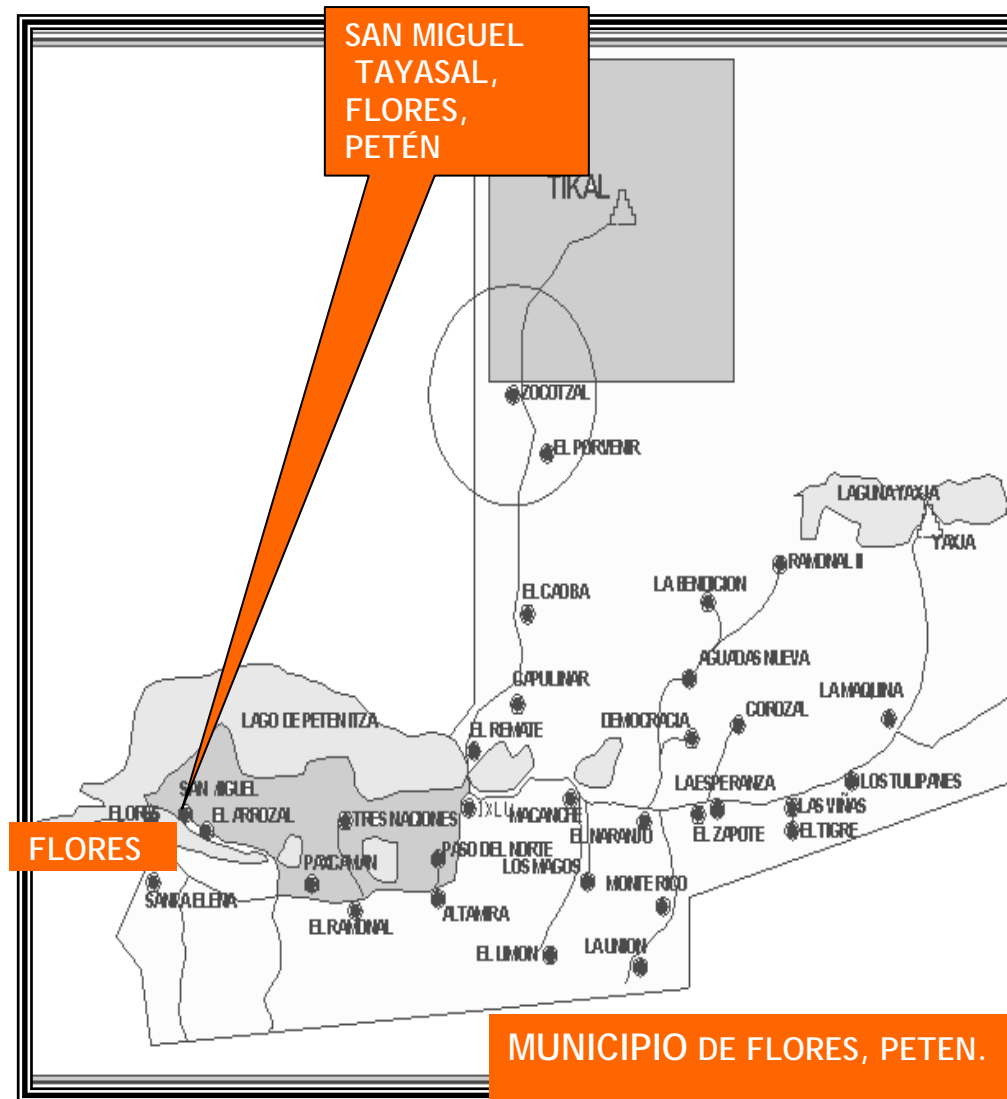
MAPA DE UBICACIÓN FLORES, PETÉN





4.4.1 HIDROGRAFÍA:

Lagos: Petén Itzá. Fue llamado Nohukún por los Itzáes, que quiere decir en maya "Beber agua del gran lago"; mas tarde fue llamado Chaal Tun Há o Chaltunà o Chaltun hà que traducido al castellano quiere decir "Piedras blancas en el agua", tiene un área aproximada de 100 Kilómetros cuadrados. Sirve como vía navegable para unir varias cabeceras municipales, aldeas y caseríos, además de albergue de fauna acuática, entre los animales que sostiene, se encuentran: Mojarras, blancos, cocodrilos, tortugas, garzas, malaches, entre otros.



Lago de Petén Itzá





Lagunas: Paxcamán, Salpetén, Yaxhá, Sacnab, Dos Lagunas, Quexil o Equexil, Peténxil o Peténchel (isla con urracas), Macanché, Yaloch, Yaquioch, Sibal, Colorada. En todas ellas existen lagartos, tortugas, diversas clases de peces.

Aguadas: Entre las más conocidas están: La Guitarra, Monifata, Yachul, Yalnón, El Juleque, La Sardina. En este municipio existen un gran número de aguadas donde se establecen los campamentos chicleros. Algunas se secan durante el verano. La mayoría tiene nombre de ruina.

Ríos: Ixlú, Pueblo Nuevo o Santa Elena, Punteil, El Paso, Ixpop, Jolmul y Santa María.

4.4.2 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Aspectos Climáticos: Se manifiesta un clima cálido con invierno benigno, húmedo y sin estación seca definida, esto para la parte sur del municipio, y el clima cálido con invierno benigno, semiseco y sin estación seca bien definida, esto para el área de Tikal y Uaxactún.

- © TEMPERATURA PROMEDIO POR AÑO = 24.8°C.
- Temperatura Absoluta Máxima Promedio=42°C.
- Temperatura Absoluta Mínima Promedio=9.0°C.



Temperatura Máxima Promedio= 31.4°C. Temperatura Mínima Promedio=20°C.

- © PRECIPITACIÓN PLUVIAL PROMEDIO. 1,553.1 Mm. Promedio / año.
- © DÍAS DE LLUVIA AL AÑO. 128 días de lluvia.
- © HUMEDAD RELATIVA PROMEDIO. 78%. Esta varía de 64% a 84% en los meses de abril y diciembre.
- © EVAPORACIÓN A LA INTEMPERIE: 99mm.
- © PRESIÓN ATMOSFÉRICA PROMEDIO 749.4 Mm.⁴⁰.

4.5 SERVICIOS:

4.5.1 SERVICIOS PUBLICOS:

ENERGIA: La red eléctrica tiene actualmente una extensión de 360 kms con un total de más de 25,108 usuarios en todo el Departamento. La demanda de energía eléctrica es de 9.5 MW para la Agencia de Santa Elena, que distribuye a Flores, San Benito, San José, San Andrés, Sayaxché, La Libertad, Santa Ana y San Francisco; para la Agencia de Poptún es de 2,500 MW, que cubre Poptún, Dolores y San Luis; y la Agencia de Melchor de Mencos con demanda de 660 KW. En

⁴⁰ Fuente: Revista Petén Itzá 1998



total la demanda de energía de Petén un consumo de 12, 600,000 KWH (7).

En cuanto a las posibilidades de utilizar energía hidroeléctrica, existen los Proyectos "El Camalote" localizado en el Río Mopán y la hidroeléctrica sobre el Río Machaquilá, los cuales completaron todos los requisitos, incluidos estudios de factibilidad y de impacto ambiental, sin embargo, del primero no se tiene conocimiento sobre su aprobación y sobre el segundo se conoce que no fue aprobado.

En áreas rurales, como poblados y fincas, utilizan plantas de combustible para abastecer algunos sectores de la población, aunque el dato exacto de la cantidad y la generación no se conoce; por otro lado, existen poblados como Carmelita, Monte de los Olivos y Uaxactún que poseen paneles de energía solar para consumo familiar (7)⁴¹.

AGUA Y DRENAJE: En cuanto al servicio de agua, se observa cierta actividad para mejorar el abastecimiento. Estas actividades han concentrado sus esfuerzos en la creación de la Empresa Municipal de Aguas de Petén

⁴¹ Oficina municipal de planificación: DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE FLORES 2003



(EMAPET), la que fue creada por Acuerdos Municipales conjuntos de Flores y San Benito; el objetivo principal de esta empresa es el mejoramiento y automatización de la captación, almacenamiento y distribución del agua potable.

En cuanto a los drenajes es muy poco lo que se ha realizado, ya que son muy pocas las personas que cuentan con fosas sépticas en sus viviendas, la gran mayoría desecha las aguas negras a la calle, las que luego llegan al Lago Petén Itzá.

Usuarios	Flores/Sta. Elena
Identificados	2,739
Inscritos	1,939
Pendientes	600

Número de usuarios de servicios de agua potable del área central de Petén, 2000.

Fuente emapet, 2003

Con la instalación de los contadores, cada usuario paga la cuota asignada, mas el exceso, de conformidad a la siguiente tabla: (X / c, 1000 litros de exceso), Servicio Doméstico



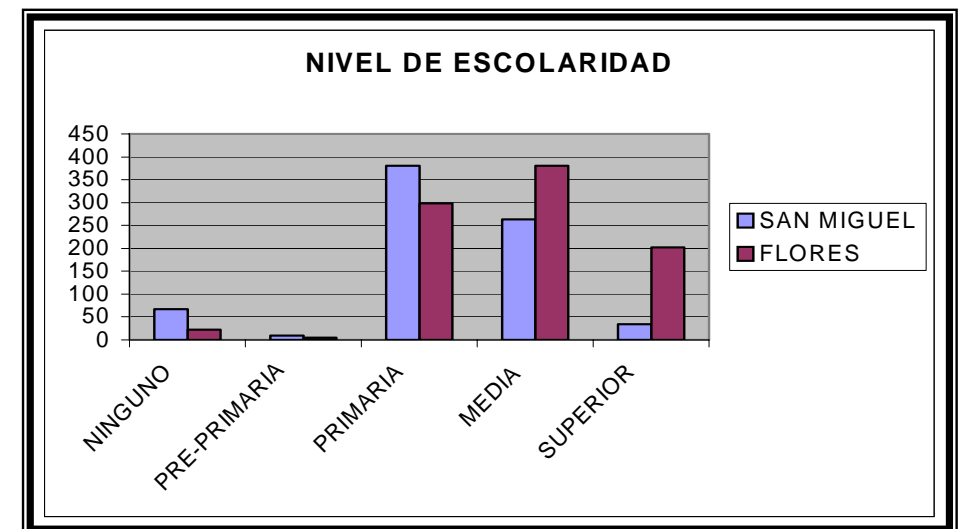
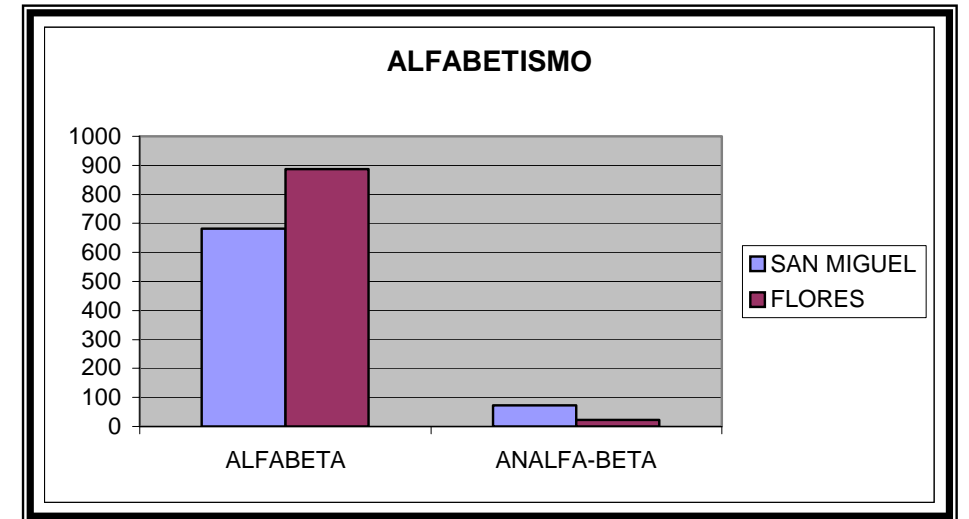
familiar Q. 2.00, Servicio Doméstico Comercial Q. 3.50, Servicio Industrial Q. 6.00, Servicio Industrial Q. 7.00.

DESECHOS SÓLIDOS: Existe un basurero municipal en las afueras de Santa Elena sin control sanitario al cual llegan a descargar las unidades encargadas de la extracción de basura domiciliar⁴².

4.5.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EXISTENTE:

En el Municipio de Flores, el Ministerio de Educación cuenta con una Dirección Técnica Regional y una Dirección Departamental.

⁴² Fuente: EMAPET, 2003





4.5.3 SALUD:

El sector Salud está cubierto por el Gobierno Central por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de los Centros de Salud y Puestos de Salud.

El Municipio de Flores cuenta únicamente con un Centro de Salud, localizado en Santa Elena de la Cruz y 5 Puestos de Salud, localizados en las aldeas de Paxcamán, El Remate, Uaxactún, Macanché, Las Viñas y Una Unidad Mínima de Salud en el caserío de Monte Rico. En el área central existen clínicas y sanatorios privados de diferentes especialidades así como suficientes farmacias privadas y una estatal.

En el municipio de Flores, en cuanto a este aspecto, la cobertura del Ministerio de Salud es del 25% tanto en el área urbana como en el área rural.



CENTRO O PUESTO DE SALUD	UBICACIÓN	AREA URBANA O RURAL
1 Centro de Salud Tipo "B"	Santa Elena	Urbano
1 Puesto de Salud	Paxcamán	Rural
1 Puesto de Salud	Macanché	Rural
1 Puesto de salud	Las Viñas	Rural
1 Puesto de Salud	El Remate	Rural
1 Puesto de Salud	Uaxactún	Rural

Infraestructura de salud en el municipio de Flores:

ENFERMEDADES	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE (%)
Amigdalitis	2,692	30.55
Parasitismo	2,251	25.54
Infección Urinaria	857	9.72
Anemia	769	8.73
Geca	544	6.17
Paludismo	455	5.16
Anibiosis	437	4.96
Asma Bronquial	301	3.42
Enfermedades Diarréicas	262	2.97
Bronco Neumonía	245	2.78
Total	8,813	100%

Principales Causas de Morbilidad en el Municipio

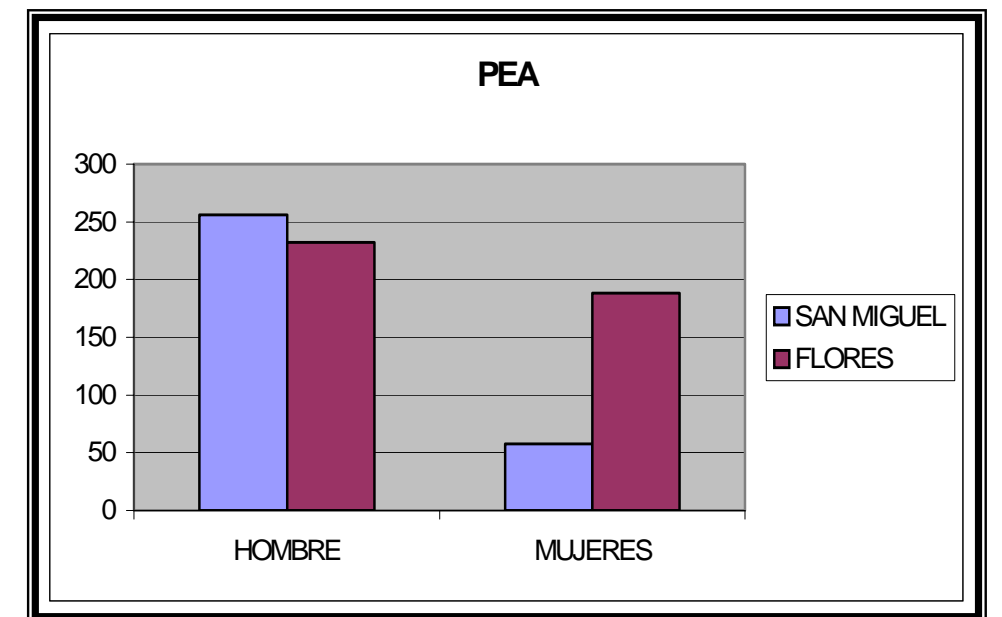
Diagnostico del municipio de Flores Año 1998



4.5.4 ASPECTOS ECONÓMICOS

Economía. Antiguamente existía una economía agrícola y artesanal. Durante mucho tiempo se dedicó la población a la extracción del chicle, a los oficios artesanales: albañilería, sastrería, orfebrería, hojalatería. Las actividades de la población para obtener sus ingresos económicos han variado a través del tiempo, pero en términos generales podemos mencionar la agricultura, la industria chiclera, xatera, pimentera, el ganado. Lo que ha tomado mucho auge en los últimos años es la industria turística, la cual tiene efectos multiplicadores, ya que provee empleos, mercados para los productos, servicios de hoteles. En Petén ya existen una serie de hoteles de diversas categorías y precios. Los ingresos de los agricultores son demasiado bajos, en comparación con quienes se dedican a otras actividades económicas y financieras en la ciudad⁴³.

⁴³ Fuente: Revista Petén Itzá 1998





4.5.5 VIAS DE COMUNICACION:

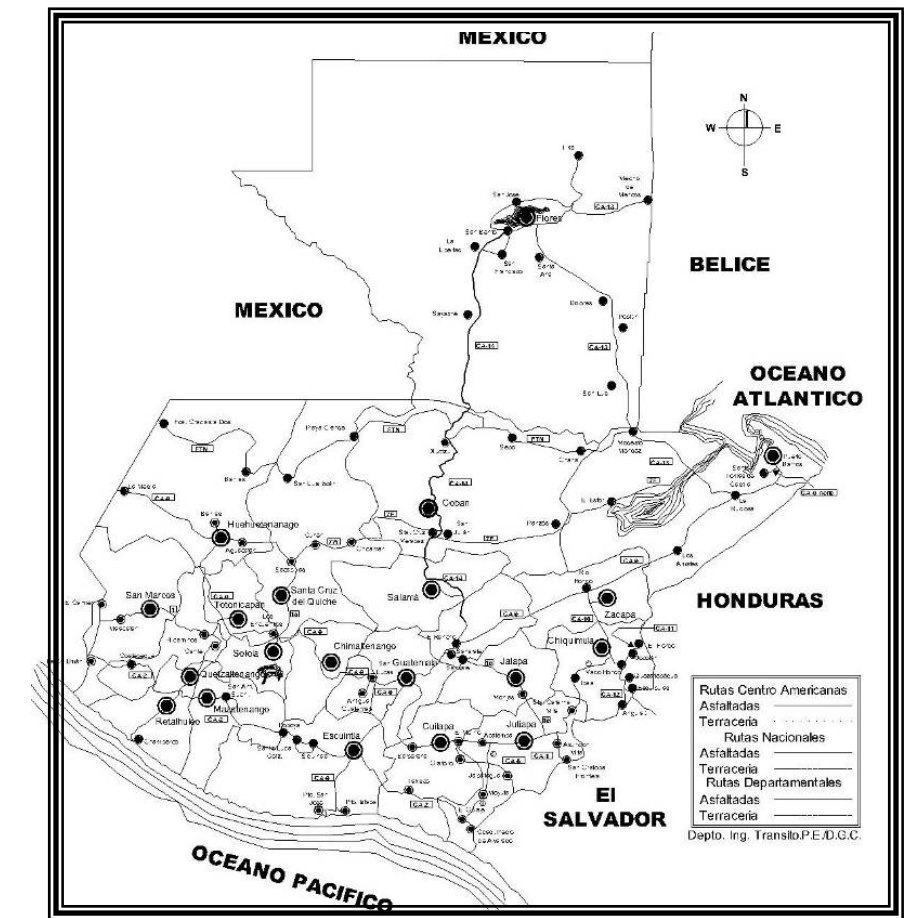
De acuerdo con las características e importancia que presentan, las vías del Departamento están oficialmente clasificadas en vías de primer, segundo y tercer orden.

Las vías de primer orden corresponden a las carreteras pavimentadas. Dentro de esta categoría se menciona la carretera CA-1 al atlántico que consta de 484 km. Que viene de la capital a flores, existen 63 kilómetros que corresponden a la carretera flores- Tikal, 190 kilómetros que corresponden al tramo Flores - Modesto Méndez. A estos tramos habrá que agregar 80 kilómetros de asfalto en el eje hacia Melchor de Mencos, 70 kilómetros en el eje La Libertad a El Naranjo, 30 kilómetros de Sayaxché a El Pato y 45 kilómetros de Sayaxché a Flores. Actualmente se está trabajando en terminar el tramo de La Libertad hacia Flores (otros 15 kilómetros), así también está planificado terminar los tramos La Libertad - El Naranjo y Las Pozas - Raxruhá (Alta Verapaz).

De segundo orden se clasifican los caminos principales de terracería, cuya importancia se define por su calidad y por el volumen considerable de carga y de pasajeros que a diario movilizan entre los centros comerciales y poblacionales. (Ver mapa en la siguiente hoja)



MAPA VIAS DE COMUNICACION DE GUATEMALA





4.6 ASPECTOS CULTURALES:

RELIGIÓN:

Predomina la religión cristiana, en la comunidad existen iglesias, católicas y protestantes o llamadas evangélicas.



Catedral de la Isla de Flores



FIESTAS CÍVICAS Y RELIGIOSAS

CELEBRACIONES:

Feria departamental de Petén. Se celebra del 11 al 15 de enero de cada año, su sede de celebración es la Ciudad de Flores. Autorizada por Acuerdo Gubernativo 4 Nov. 1936. La novena del Cristo Negro, de Petén, se realiza del 6 al 15 de enero. La Mini-Feria se realiza durante el novenario de nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá, del 25 de agosto al 2 de Septiembre de cada año. Y la feria de Santa Elena, se realiza del 10 al 18 de agosto de cada año, en honor a Santa Elena de la Cruz.

4.6.1 TRADICIONES VIGENTES

FERIA MUNICIPAL: Se efectúan el 6 y 15 de enero, una de las principales actividades es la bajada y subida del Cristo Negro de Petén, Este acontecimiento se realiza con mucha devoción y asiste mucha gente. Durante ese periodo se celebran bailes de la chatona, el caballito, disfraces.

ENHILADERA DE FLORES.

Se celebra durante todo el mes de mayo en honor a la Virgen María. Las Mujeres, en una reunión social, enhilan o enhebran a la Flor de mayo, dentro de unas chibes que se



obtiene de la hoja de la palma del guano o de coco. Estas inflorescencias son ensartadas en troncos de plátano y llevadas a adornar el Altar de la Virgen María de la Iglesia.

Mientras se realizan la Enhiladera se reparten refrescos, cericotes en miel, galletitas de almidón y otras golosinas regionales. Con el correr de los años se ha perdido parte de esta tradición, ya que actualmente, no se realizan los bailes después de las enhiladeras, ni se recorren las calles principales con estas inflorescencias.



Señoras mayores que llevan a cabo la enhiladera de Flores



EL BAILE DEL CABALLITO: El caballito es una remembranza o emulación al Caballo de Cortés que no puede ser destruido. Fueron los frailes Orbita y quienes destruyeron la estatua del Caballo de Piedra de Cortés, Tzimín Chac, (Caballo de trueno) que encontraron en el templo mayor en la isla de Noj Petén, en 1618. Este caballo vive en la tradición Peténera a través de su propio baile, música con letra. Parece ser que fue del señor de nombre Vicente quien por primera vez lo construyó y lo bailó, esto por la letra original de su canción que se recoge en la Monografía de don José María Sosa.

LA CHATONA: Simboliza a la Mojiganga, la X'tabay o a una cocinera. Existen muchas historias alrededor de su origen. Su funcionalidad primaria como elemento del folclor, fue asustar a la gente. Su simbolismo es la Malinche, mujer traidora y engañosa cuyo espíritu fue de maldad. Seguidamente fue la del X'tabay según lo determina don J. M. Soza; su función fue la de asustar a los "bolos" y a las infieles debajo de del árbol Huele de noche. Ahora es la Chatona, la gigantona de las chirlerías. Alegre, bailadora y se toma sus alipuces. Su funcionalidad es la de divertir, o hacer burla de alguien con ese epíteto, etc. Al igual que El



Caballito, tiene su propio baile, música y letra. Los bailan conjuntamente entre sí y entre mascarados o moros⁴⁴.

4.6.2 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:

En la última década a raíz de las necesidades de sobrevivir no solo del municipio sino de todo el mundo, los habitantes de los pueblos se han unido y agrupado sabiendo que es la única forma en que pueden lograr sus propósitos y objetivos, de esa manera es que en el área central y la mayoría de las comunidades en sus 9 aldeas y 19 caseríos de nuestro municipio están organizados en diferentes comités: Comité Pro Introducción de Energía Eléctrica, Comité Pro-mejoramiento, Comité de Agua y Comité de Padres de Familia.

ORGANIZACIONES DE DESARROLLO: En el área central existen varias organizaciones de desarrollo y entre ellos podemos mencionar: Taxistas, Lancheros, Transportes Urbanos, Comerciantes. En lo que respecta al área rural son tres las comunidades que cuentan con organizaciones de desarrollo en cuanto a Artesanía y Manualidades: Uaxactún, El Remate y La Máquina.

⁴⁴ Oficina municipal de planificación: DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE FLORES 2003



ORGANIZACIONES CULTURALES: En el área central se cuenta con varias organizaciones culturales: Club Juvenil de Flores, Club Infantil de Flores, Asociación de Locutores, Club Social Petenero, Asociación de Damas Salesianas, Asociación de Mujeres Dolores Bedoya, Comité Regional de la Mujer de Petén y comité Pro-Festejos Patrios. En el área rural no existe ninguna organización cultural.

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS: En el área central se cuenta con el Grupo Juvenil de la Iglesia Católica. Se cuenta también tanto en el área central como en el área rural con Comités Pro Fiestas Patronales.

4.6.3 ARQUEOLOGIA (sitios Arqueológicos):

TIKAL Parque Nacional, ubicado a 67 Km. de Ciudad Flores, es el sitio turístico más conocido de Petén, nacional e internacionalmente. Debido a su importancia cuenta con acceso fácil y atractivo, protección y conservación de su flora y fauna, que complementan el atractivo arqueológico. Tikal significa Lugar de las Voces, fue declarado **Parque Nacional en 1955** y luego adquirió el rango de **Monumento Nacional** por su extraordinaria riqueza cultural y su inmensa variedad de especies de flora y fauna. Siguiendo esta normativa, la **UNESCO** la nombro Patrimonio Cultural de la



Humanidad en 1979 y, posteriormente, se le asignó la categoría de Zona Núcleo dentro de la Reserva de la Biosfera Maya (extensa región del norte de Guatemala dedicada a la protección de la Naturaleza y otros Centros Arqueológicos de la Civilización Maya).

YAXHA su nombre significa Agua Verde. Se localiza a 73 kms de la cabecera departamental de Flores, en el camino que conduce a Melchor de Mencos. Está ubicado sobre una colina a la orilla de la Laguna de Yaxhá, que posee gran cantidad de cocodrilos, aves y otras especies de fauna y flora. A diferencia de la mayoría de los Centros Ceremoniales, Yaxhá presenta dos secciones con diversas estructuras arquitectónicas. Actualmente se encuentra en proceso de restauración por el IDAEH.

NAKÚN Esta ubicado al norte de Yaxhá. Esta ciudad cuenta con una calzada ceremonial que vincula edificios enormes que destacan a las del naranjo, que cuenta con 5 acrópolis de considerables dimensiones.

IXLÚ Este pequeño sitio arqueológico se ubica cerca de la intersección que comunica con Tikal, Flores y Melchor, aquí se han descubierto algunas estelas y vestigios de construcciones Mayas.

UAXACTÚN Su nombre significa Ocho Piedras. Esta situado a 24km de Tikal. Es la más antigua de las Ciudades Mayas y se



creo que fue en ella donde estos consolidaron su cultura, perfeccionaron el sistema de escritura y empezaron a elaborar su calendario. Por su importancia fue declarado en 1931 Monumento Nacional.

EL NARANJO Tiene impresionantes estructuras arquitectónicas y numerosas estelas con valiosa información. Sus monumentos más importantes son la Escalinata cubierta con jeroglíficos y una cancha de juego de pelota. Según estudios realizados, estuvo muy relacionada con Tikal.

TAYASAL Capital de los Itzáes. Ubicada en San Miguel y Flores. Aquí gobernó el linaje Can Ek con cerca de 5 dinastías. En Flores fueron destruidos los trece templos o cúes por los españoles. Tayasal fue el Tikal del Post-clásico. Posee más de 400 estructuras. Actualmente investigado por la USAC y por ser de fácil acceso, es visitado por el turismo⁴⁵.

⁴⁵ Monografía MUNICIPIO DE FLORES año 2003



4.7 ASPECTOS TURISTICOS

4.7.1 TURISMO EN GUATEMALA:

En la década de 1970 a 1980 Guatemala presencia un aumento en la afluencia de turistas atraídos por las bellezas culturales, arqueológicas y naturales del país pero durante los primeros años de la década de 1980, la inestabilidad socio-política hizo bajar el número de visitantes, poco a poco la actividad turística se ha recuperado con un aumento sostenido, este sector ha demostrado ser muy dinámico. Se estima que hubo un crecimiento del 6.5% habiendo para el año 2004 un total de 1, 181,526 turistas reportados.⁴⁶

Guatemala cuenta con algunas ventajas, como son la variedad de atractivos turísticos, en el aspecto natural: los bosques tropicales, lagos, volcanes, la flora y la fauna entre otras; en el aspecto cultural: las tradiciones y costumbres de los 23 grupos etnolingüísticos guatemaltecos, rica y variada producción artesanal, vestigios arqueológicos de la civilización maya, monumentos coloniales etc.

Bajo estas circunstancias, Guatemala se encuentra en las puertas de un desarrollo turístico sin precedentes,

⁴⁶ FUENTE: dirección gral. De migración. Sección estadística INGUAT ANUAL 2004.



haciendo énfasis en implementar un turismo sustentable, basado en la preservación de los patrimonios naturales y culturales.

4.7.2 PLANIFICACION TURISTICA:

El INGUAT por medio de la planificación del espacio turístico se ha planteado siete sistemas de atractivos turísticos basándose en los intereses, necesidades y motivaciones de las comunidades, con el objeto de aprovechar racionalmente los recursos turísticos de nuestro país fomentando así el ordenamiento y planificación sustentable de los productos turísticos. Son los siguientes⁴⁷:

1 Guatemala moderna y colonial.

Sacatepequez Guatemala, Chimaltenango.

2 altiplano indígena vivo.

Chimaltenango, Sololà, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché, San Marcos.

3 Aventura en el mundo Maya.

Petén.

4 un caribe diferente

Izabal.

⁴⁷ INGUAT: Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005



5 Paraíso natural.

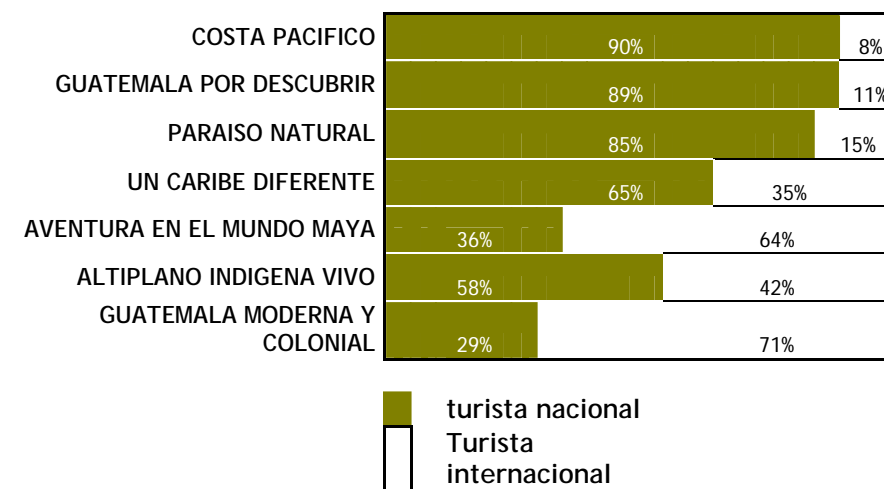
Alta Verapaz, Baja Verapaz.

6 Guatemala por descubrir.

El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa.

7 Costa Pacifico.

Escuintla, Suchitepequez, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa, Jutiapa.



Fuente: SECCION DE ESTADISTICA DEL INGUAT.



4.7.3 AVENTURA EN EL MUNDO MAYA⁴⁸:

Guatemala es un país de contrastes, emociones y aventura. El misticismo de nuestra cultura y la belleza de nuestro paisaje se unen para brindar al visitante nuevas experiencias de auto descubrimiento y energía.

La selva Peténera es indómita y mística en ella se encuentran los tesoros de algunas de las ciudades mayas más importantes de la historia de Mezo América, es un destino sin comparación para los amantes de la historia y la aventura.

Este sistema posee una gran variedad. Por una parte se encuentran la gran cantidad de sitios arqueológicos, Tikal la ciudad mas importante del periodo clásico de los mayas, sus pirámides son consideradas como una de las maravillas del mundo moderno y la UNESCO lo declaro patrimonio cultural del mundo; la posibilidad de observar muchas especies de mamíferos a lo largo de la biosfera maya como monos araña y aulladores, jaguares, pisotes, venados de cola blanca. La isla de Flores es muy pintoresca y la mezcla de selva y ciudad se vuelve surrealista, el lago de Petén Itzá es el marco de la ciudad y también el que le otorga un aire romántico, reflejando como espejo atardeceres y

⁴⁸ Inguat: GUATEMALA ALMA DE LA TIERRA.



amaneceres multicolores. Que cuenta con diversidad de playas en diversos lugares de sus orillas.

Este sistema turístico se caracteriza por:

- © Diversidad de flora y fauna.
- © Medios propicios para la realización de actividades acuáticas-náuticas.
- © Turismo contemplativo.
- © Arqueología prehispánica y colonial.
- © Sol y playa.

4.7.4 ECO TURISMO:

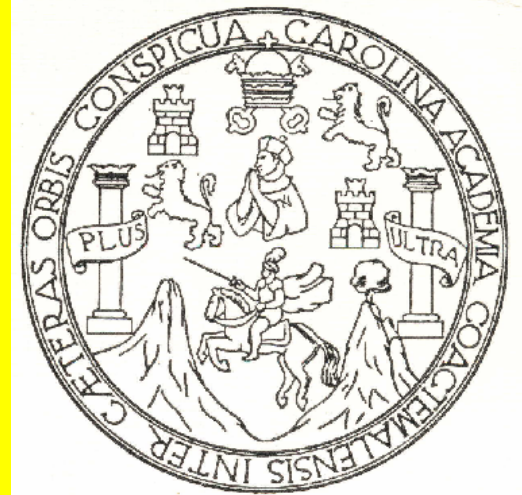
El departamento de Petén por su diversidad de productos turísticos presenta al turista la facilidad de desarrollar cualquier tipo de eco turismo, convirtiéndolo en un sistema turístico de grandes potenciales necesarios a explotar.

Con 1 millón 400 mil hectáreas de reserva de Biosfera Maya, en el territorio que es considerado como uno de los de mayor riqueza biológica en el mundo, los amantes del turismo ecológico estarán mas que satisfechos.



Dentro de las actividades que se pueden realizar en un entorno natural podemos mencionar canopy, white water rafting, mountain bike, caminatas, espeleología, canotaje, campamentos para estudiar la fauna, reptiles e insectos, botánica, historia, pesca y estudio de especies acuáticas, sin olvidar también a la gran diversidad de centros arqueológicos.

Otra actividad de mucho auge es el estudio de aves debido a la diversidad de las mismas pues el Petén cuenta con mas de 300 especies registradas hasta la fecha los lugares favoritos para esta actividad son el Biotopo del Cerro Cahui que significa cocodrilo gigante en lengua maya. También podemos mencionar la Estación Biológica Las Guacamayas que Es el ultimo recinto de guacamaya azul en libertad de toda América latina. La estación cuenta con infinidad de paquetes incluyendo trabajar como voluntario a cambio de casa y comida.



5.-

MUSEO DE SITIO Y FACILIDADES TURISTICAS PARA LA COMUNIDAD SAN MIGUEL TAYASAL, FLORES, PETEN.

PROCESO DE DISEÑO



5.2 MUSEOS

En las décadas de 1980 y 1990 en Europa, Japón y Estados Unidos. Se crearon obras maestras de arquitectura destinados a museos ya no como el objeto arquitectónico pasivo sino que se convirtió en un actor tan importante como las obras exhibidas en el.

Entre las obras destacadas en estos últimos años podemos destacar entre otros a:

- © Pirámide de Louvre (I.M.Pei)
- © Getty centre (Richard Meir)
- © Guggenheim Bilbao (Frank o. Ghery)
- © American Heritage Centre(Antoine Pedrock)
- © Contemporary Arts Centre (Zaha Hadid)

En Guatemala los museos no son fuente de atractivo turístico de gran envergadura, pero nuestro país posee un potencial cultural y turístico que merece ser explotado y expuesto en edificaciones especializadas para tal efecto. Pero no debemos olvidar que el papel principal del museo es de ser un educador que debe estar al servicio de la comunidad que lo alberga. Es necesario reorientar la concepción original del museo en un centro interactivo, en donde el visitante sea parte del mismo. Logrando así un



crecimiento en el número de visitantes, principalmente extranjeros, que apenas conforman el 7% del total de visitantes de los museos en Guatemala⁴⁹.

El número de visitantes extranjeros a los museos nacionales es realmente preocupante pero nos deja claro tres puntos que deberán orientar nuestro proyecto:

Edificación.

Pocos museos nacionales son dignos de objetos arquitectónicos que representen el patrimonio nacional que albergan. Debemos crear objetos arquitectónicos que dignifiquen nuestro patrimonio nacional.

Educación.

El museo debe brindar al espectador una experiencia total, el museo debe ser un educador de nuestro patrimonio y es de suma importancia que logremos que el visitante pueda ser parte del museo a través de actividades interactivas.

In situ.

Guatemala ofrece al turista algo único con lo que logramos que el visitante disfrute totalmente su visita y es

⁴⁹ AMG: Asociación de Museos de Guatemala.



que puede experimentar y disfrutar nuestro patrimonio in situ. Razón por la cual nuestro proyecto debe ofrecer al visitante la oportunidad de experimentar directamente en el campo.

En Guatemala existen alrededor de 68 museos los cuales albergan gran cantidad de exposiciones de tipo natural, cultural y tecnológicas, de los cuales, el 42% están localizados dentro de la ciudad de Guatemala, y el resto disperso alrededor de los departamentos.⁵⁰

Cabe resaltar el mal manejo de los museos estatales y municipales es un efecto directo por el limitado presupuesto que el ministerio de cultura y deportes les asigna a través de la Coordinadora de Museos⁵¹.

En el departamento de Petén a pesar del gran patrimonio cultural solo se puede visitar el Museo de estelas y el Museo de Sylvanus Morley, ambos dentro del parque nacional Tikal. Y un pequeño Museo localizado en la isla de Flores, que es el llamado castillo de Arizmendi. En La comunidad de san Miguel se Trata de llevar a cabo este

50 AMG: Asociación de Museos de Guatemala 2004.

51 AMG: Asociación de Museos de Guatemala 2004.



proyecto de museo para que exhiba los vestigios del sitio arqueológico ubicado en esa comunidad llamado Tayasal⁵².

Para la planificación del museo es importante identificar a que tipo de visitante va ir dirigido el mismo, en este caso estará dirigido al turista que visita la región, por lo que igual se plantean actividades alternas a la visita como la visita al sitio arqueológico para lograr un mayor atractivo para el visitante del museo.

Es importante también considerar que cada museo sirve para una determinada comunidad, pero el movimiento contemporáneo de museos nos propone que sean instituciones que deben de salir de sus cuatro paredes para atender al público que no los visita y contribuir con el desarrollo de la comunidad y del país.

Los museos son fuente de desarrollo a partir de su responsabilidad como gestores de la conservación patrimonial, para ello es necesario lograr el apoyo gubernamental, privado o mixto para su funcionamiento, de acuerdo a las condiciones necesarias que propicien la creatividad y valor del patrimonio en función del desarrollo de la sociedad que se atiende en cada museo.

52 Monografía MUNICIPIO DE FLORES año 2003



5.1 ENFOQUE:

La arqueología es una ocupación científica, una búsqueda de conocimientos. La arqueología no persigue ningún provecho material, personal más colectivo pues es la que se encarga de estudiar los vestigios de culturas milenarias y en este caso nuestros antecesores los mayas. Que gracias a las excavaciones los arqueólogos han podido sacar conclusiones para descifrar cuales eran sus costumbres y formas de vida.

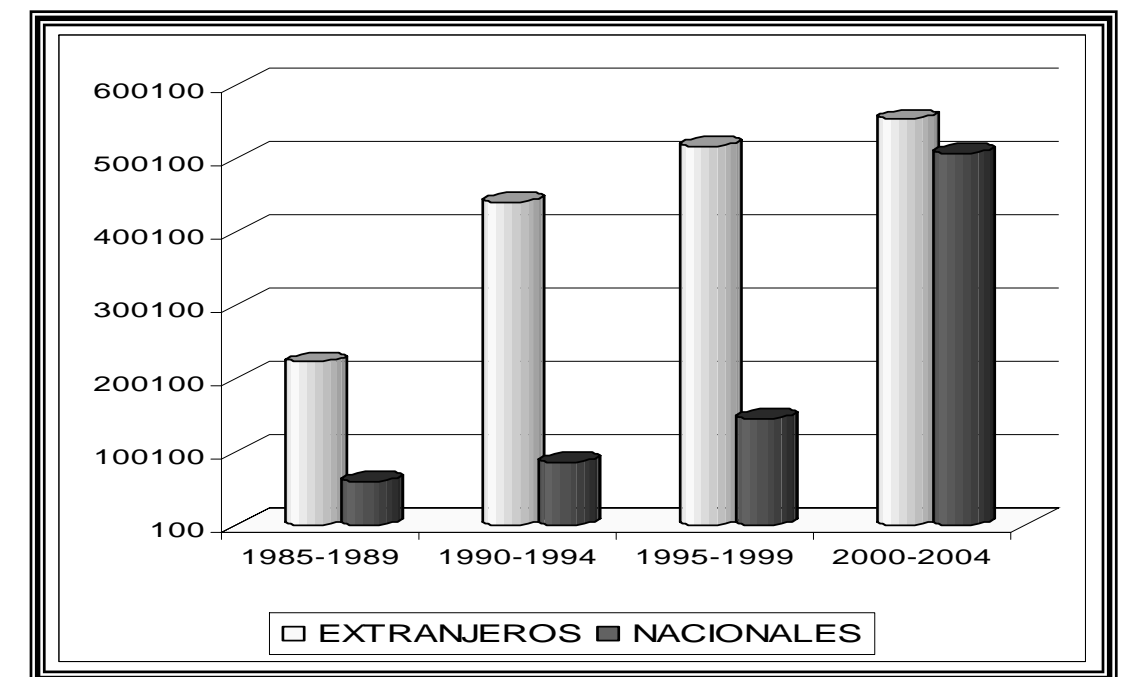
Tomando en cuenta la importancia del turismo en Guatemala y sobre todo en el departamento de Petén nos vemos en la necesidad de aprovechar el producto turístico para la satisfacción y auto sustento del desarrollo del proyecto de museo de de la comunidad de San Miguel, destinado al turismo y cuyo principal objetivo es la valorización del sitio arqueológico del lugar.

Para llevar a cabo este proyecto se debe crear un equilibrio entre la explotación del turismo del área y la protección del patrimonio cultural, como hasta ahora se ha hecho en los demás sitios arqueológicos. Tikal es uno de los más visitados y en el que se observa un constante crecimiento por la cercanía y el fácil acceso en comparación con los demás sitios arqueológicos de la región, que además



no cuentan con las instalaciones adecuadas para el turismo, lo que hace que se desperdicie el potencial arqueológico de la región.

VISITANTES EXTRANJEROS Y NACIONALES INGRESADOS AL PARQUE NACIONAL TIKAL.



FUENTE: Instituto de Antropología e Historia
Elaborado: Sección de Estadística



5.3 PROYECCION:

Las autoridades del municipio de Flores junto con El cocode de la comunidad de San Miguel han pensado en un proyecto destinado a recibir al en el número de visitantes que arriban a la región norte de Guatemala, Que la integra el Departamento de Peten. El horizonte de proyección a utilizar será de 10 años. Ya que es un periodo de tiempo razonable de desarrollo para este proyecto.

El numero de usuarios que atenderá el proyecto se calculo basándose en las proyecciones turísticas aportados por la sección estadística del INGUAT.

año	Turismo Receptivo
1997	576362
2001	835492

Formula para cálculo de población por proyecciones:

$$CAG: \frac{2(p_2-p_1)}{N(p_2+p_1)}+1$$

CAG = % de crecimiento poblacional

P1 = población de censo año 1997

P2 = población de censo año 2001

N = numero de años

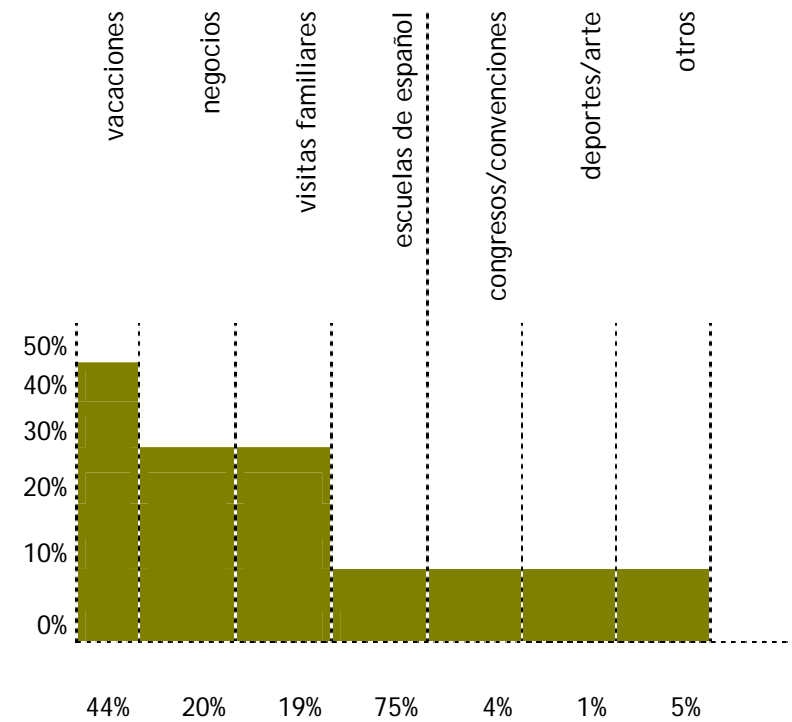
1 = constante

$$CAG = \frac{2(835492-576362)}{10(835492+576362)}$$

$$CAG = 0.0367 + 1 = CAG = 1.0367$$

proyección de turistas			
año	turistas	factor	población proyectada
2004	1,181,526	1.036	1,224,888
2005	1,224,888	1.036	1,269,841
2006	1,269,841	1.036	1,316,445
2007	1,316,445	1.036	1,364,758
2008	1,364,758	1.036	1,414,845
2009	1,414,845	1.036	1,466,770
2010	1,466,770	1.036	1,520,600
2011	1,520,600	1.036	1,576,406
2012	1,576,406	1.036	1,634,260
2013	1,634,260	1.036	1,694,237
2014	1,694,237	1.036	1,756,415
2015	1,756,415	1.036	1,819,646
2016	1,819,646	1.036	1,885,153
2017	1,885,153	1.036	1,953,019

Como podemos ver la proyección del turismo para el año 2017 se calcula en 1,953,019 personas, que y se dividen en los siguientes tipos de turismo:

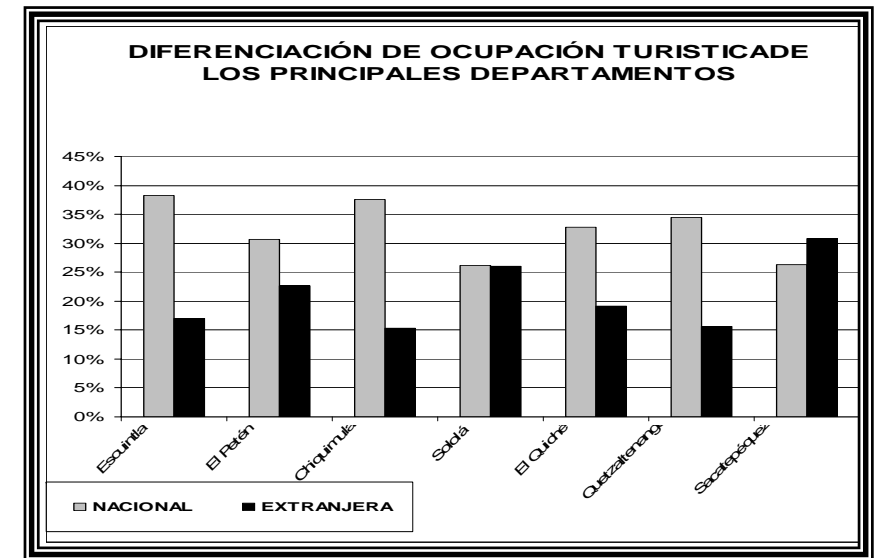


Fuente: sección de estadística del INGUAT

Para nuestro proyecto según la grafica anterior se puede determinar que nuestro proyecto el cual será visitado por el turismo comprendido por el 45% que son los turistas que vienen a nuestro país por vacaciones, deporte y artes. Entonces Guatemala atenderá **878,858** turistas vacacionales.



Se determinara la cantidad de turismo que atenderá la región de Petén mediante la siguiente grafica:



Fuente: sección de estadística del INGUAT
Según las estadísticas del INGUAT, la región de Peten atiende a un 50% de turistas entre nacionales y extranjeros. El motivo de su viaje es vacacional, ecoturismo o apreciación de la arqueología del lugar. Según estos datos estadísticos podemos determinar que la proyección de turismo para nuestro proyecto podrá ser de 439,429 turistas al año.



EGRESOS 1 Er. AÑO				
DESCRIPCIÓN		Costo Total Qs.		
		sueldo	Mensual	Anual
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Administrador	1	Q6,000.00	Q6,000.00	Q72,000.00
secretaria	2	Q1,500.00	Q3,000.00	Q36,000.00
Tesorero	1	Q2,500.00	Q2,500.00	Q30,000.00
Contador	1	Q3,500.00	Q3,500.00	Q42,000.00
Total sueldos		<u>Q13,500.00</u>	<u>Q15,000.00</u>	<u>Q72,000.00</u>
PERSONAL TECNICO				
Arqueologo	2	Q5,000.00	Q10,000.00	Q120,000.00
Conservador	4	Q3,000.00	Q12,000.00	Q144,000.00
Restaurador	4	Q3,000.00	Q12,000.00	Q144,000.00
investigador	8	Q3,000.00	Q24,000.00	Q288,000.00
Total sueldos		<u>Q14,000.00</u>	<u>Q58,000.00</u>	<u>Q432,000.00</u>
PUESTOS AUXILIARES				
Conserjes	4	Q1,000.00	Q4,000.00	Q48,000.00
Seguridad	8	Q2,500.00	Q20,000.00	Q240,000.00
Total sueldos		<u>Q3,500.00</u>	<u>Q24,000.00</u>	<u>Q288,000.00</u>
PERSONAL DE APOYO				
Diseñador grafico	2	Q3,000.00	Q6,000.00	Q72,000.00
Relaciones publicas	1	Q3,000.00	Q3,000.00	Q36,000.00
Taquillero	2	Q1,500.00	Q3,000.00	Q36,000.00
Total sueldos		<u>Q3,500.00</u>	<u>Q24,000.00</u>	<u>Q108,000.00</u>

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Uniformes de trabajo	Q2,000.00
Gastos de mantenimiento	Q360,000.00
Gastos administrativos	Q240,000.00
Total Gastos de Funcionamiento	Q602,000.00
Costo de operación primer año	Q1,502,000.00
Costo Total del Proyecto	Q7,759,493.75
GRAN TOTAL	Q9,261,493.75

En el cuadro anterior se ve el costo de funcionamiento de museo para el primer año.

Como se puede ver en el siguiente cuadro, utilizando las cifras de las proyecciones turísticas del INGUAT, se observa que aun costo razonable este proyecto seria una fuente importante de ingresos para el municipio de flores.

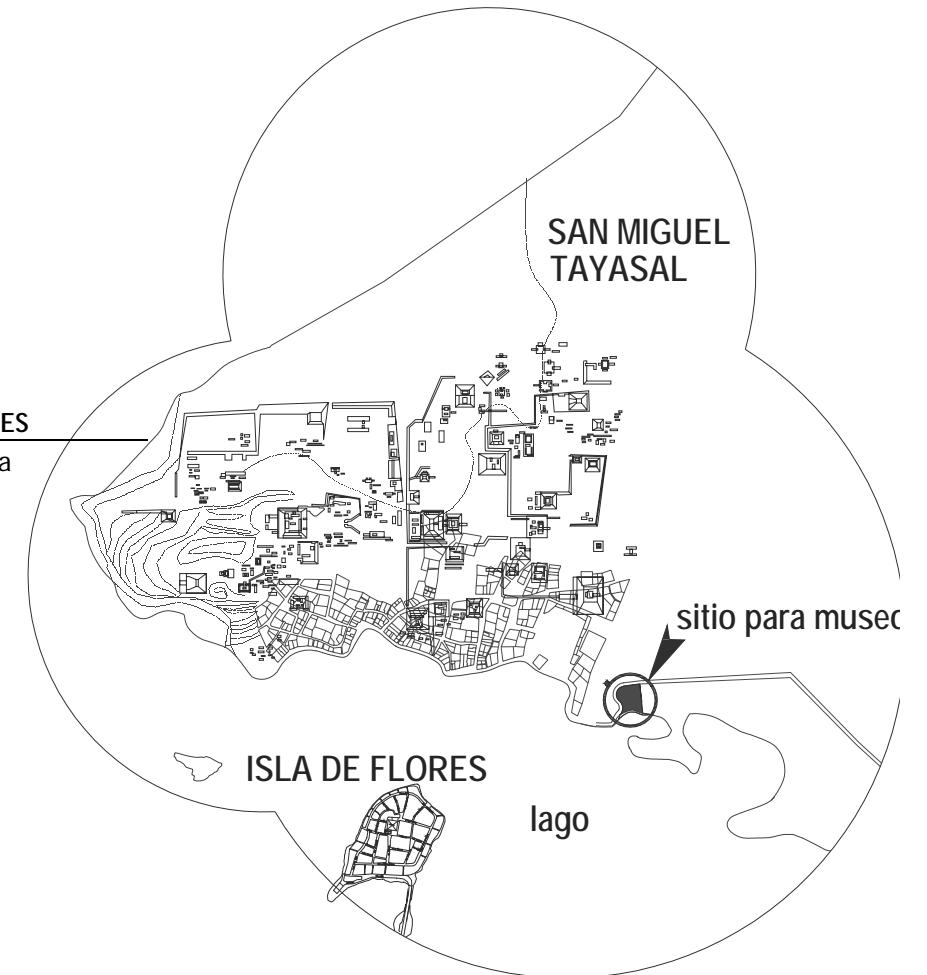
		visitantes	costo ingreso	total por año
1ER AÑO	2007	307070	Q10.00	Q3,070,700.00
10 años proyección	2017	439429	Q15.00	Q6,591,435.00

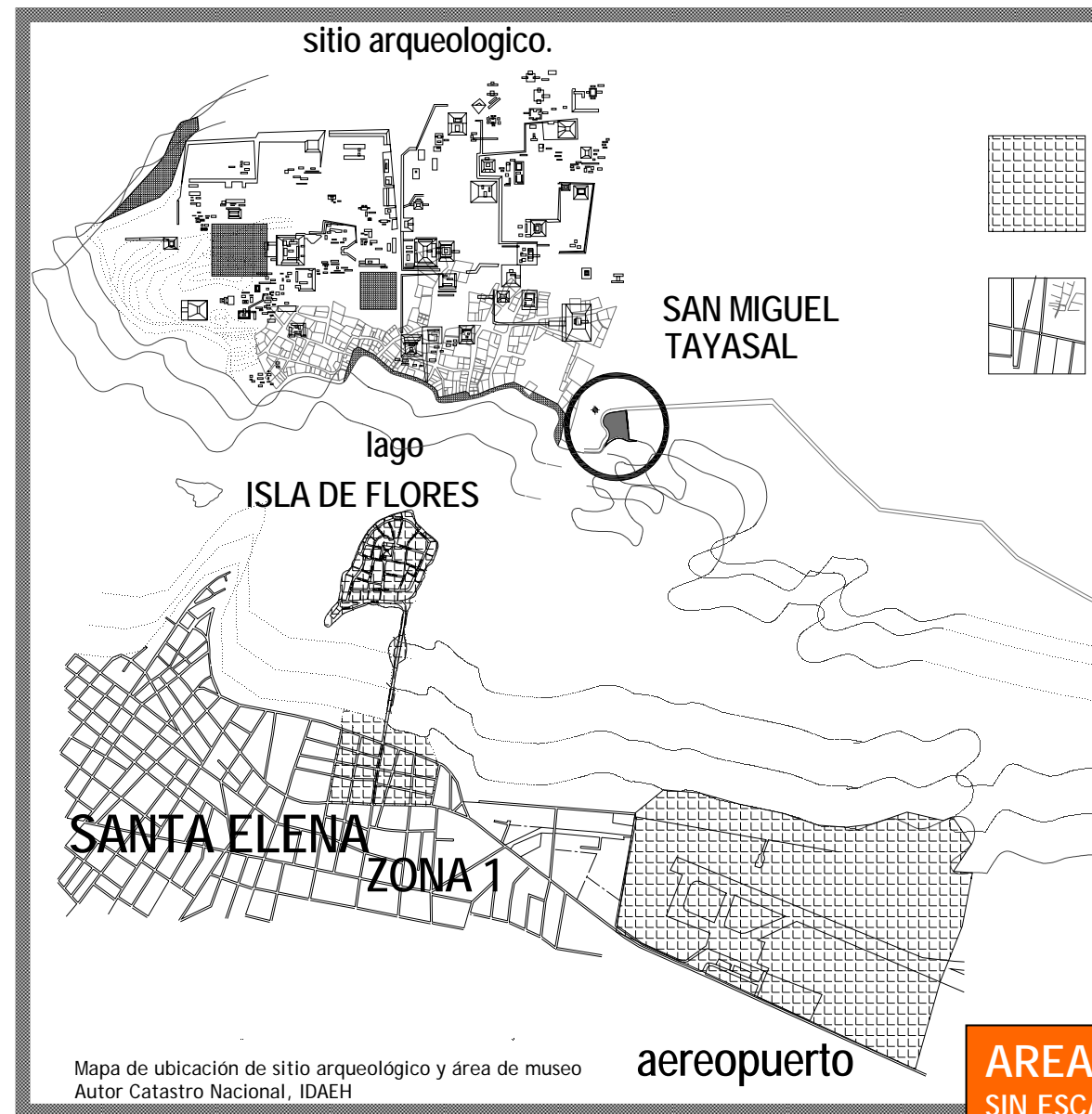


5.4 ANALISIS DEL SOLAR:

Para ubicar el proyecto arquitectónico se uso un área verde cerca
 A la parte del lago denominado la garrucha que se presta,
 De forma natural para poder recibir el turismo
 Proveniente de la isla de flores, para el cual se plantean facilidades
 turísticas en dicho lugar.
 Este terreno esta ubicado en un lugar que
 No cuenta con mucha contaminación sonora, ambiental
 Tiene muy buenas vistas de la isla de flores y atardeceres hermosos,
 Y esta rodeado por vegetación y lugares de descanso.

VOCACION	AREA	ACCESO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
turismo	2045,23 m2 para edificio	por carretera 100% de acceso por la principal vía de comunicación Lago de flores.	propiedad de la comunidad ubicado en área 100% receptora de turismo ubicado en el litoral del lago frente a la isla De Flores. buenas visuales	ubicado en zona propensa a inundaciones





AREA TURISTICA

AREA DE VIVIENDAS

La optima ubicación que ofrece el solar destinado a este proyecto arquitectónico, es importante debido a que se tomo en cuenta el hecho que es un área verde de protección cultural y natural puesto que hay un área destinada a la cría del blanco (especie acuática del lago Peten Itzá).

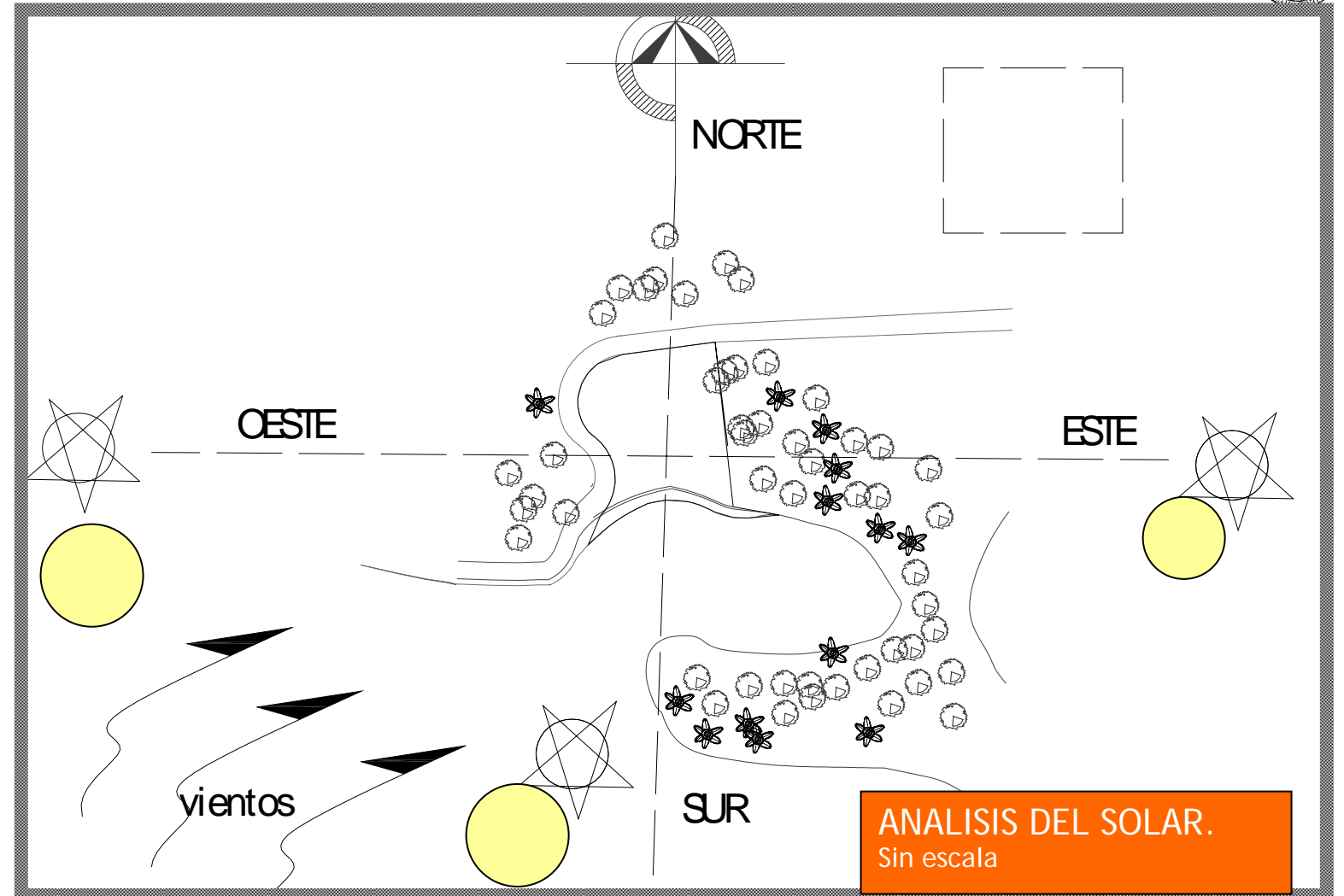
Su proximidad hacia el centro turístico cultural mas importante como lo es la isla de Flores, depende estrechamente de su accesibilidad por la vía marítima que es la mas utilizada para trasladarse a dicha comunidad.

Se considero también el ambiente inmediato, ya que es un lugar tranquilo con poca o ninguna contaminación sonora, ambiental o visual de acceso fácil, rodeado de vegetación y lugares de descanso.

AREAS DE USO DEL SUELO
SIN ESCALA



precipitación pluvial
3840,10 mm. Anuales
temperatura máxima
46° C. (248 días promedio)
temperatura media
39,5° c.
temperatura mínima
31,2° C.
vientos predominantes
sur-sureste



Fuentes:
Análisis del solar.
Elaboración propia.
Variables climáticas
INSIVUMEH

La mayor parte del tiempo de horas activas del proyecto, la temperatura pasa la zona de confort climático (21.5°-25.5°), por lo que se recomienda procurar la ventilación cruzada áreas de sombra, corredores. El solar esta expuesto a mucha insolación para lo que se utilizara la vegetación como barrera. Por su ubicación el solar esta expuesta a los vientos que se aprovecharan para lograr zonas de confort.



5.3 PROCESO DE DISEÑO:

Para iniciar el proceso de diseño se empezó por la graficación de premisas de diseño que son los requerimientos a satisfacer en el proyecto. Se toman en cuenta aspectos Ambientales, tecnológicos, morfológicos y funcionales.

La matriz de diagnostico es donde se describe a nivel funcional los ambientes, definiendo las actividades que se realizaran en los mismos, la frecuencia de uso, mobiliario y circulaciones, así como iluminación y ventilación.

Para definir las necesidades se tomo en cuenta el normativo para la creación de museos de la AMG de diseño incluido en la página 34 de este documento, además de los requerimientos de los integrantes del cocode de San Miguel Tayasal y la Municipalidad de Flores, quienes solicitaron este proyecto.

Se utilizaron los Diagramas y matrices de relaciones por los cuales se determino la relación entre los componentes del programa arquitectónico.

Al final de los diagramas y matrices que nos ayudan a generar una idea para el crear el objeto arquitectónico, se utilizaron conceptos arquitectónicos que se pueden

encontrar en la arquitectura maya, de los que se abstraieron formas para dar el volumen a la propuesta arquitectónica para ser modelada.



5.5 PREMISAS GENERALES:

5.5.1 PREMISAS AMBIENTALES:

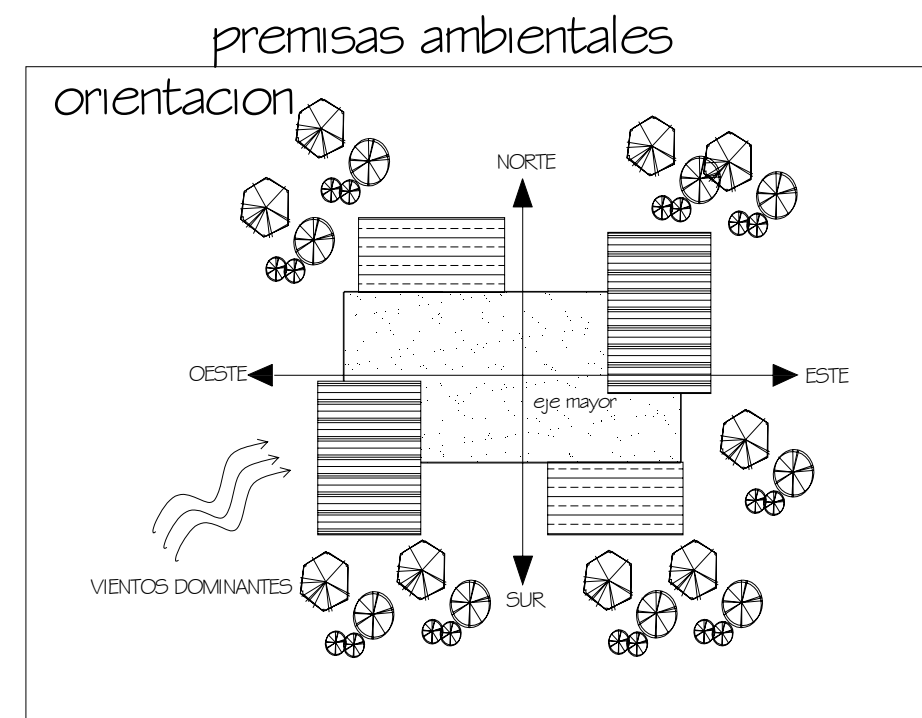


Requerimientos

Orientación:
La ubicación de las edificaciones debe responder satisfactoriamente a los factores climáticos de la región.

Premisas:

- ✓ El eje mayor de las edificaciones deberá estar este-oeste para aprovechar mejor los vientos y reducir así la exposición directa al sol.
- ✓ Una distribución compacta de las edificaciones permite una mayor protección contra el sol pero corta la circulación del viento, por lo que las edificaciones deberán ser semiabiertas, permitiendo así la libre circulación del viento.





Requerimientos

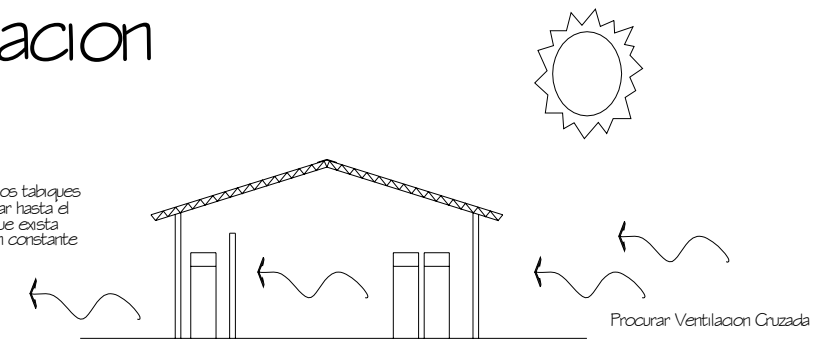
Vegetación:
El uso de la vegetación es imprescindible para crear ambientes confortables, tanto en exterior como en el interior.

Premisas:

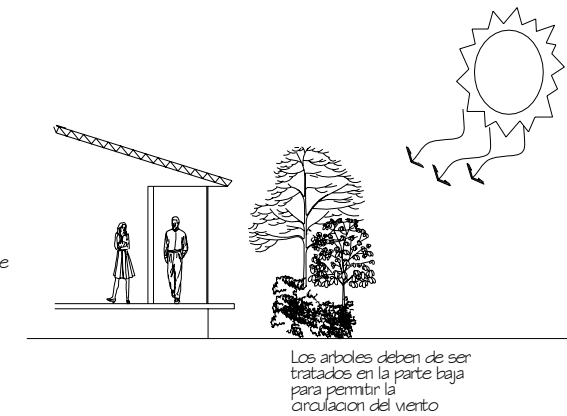
- ✓ Es necesario favorecer las corrientes de viento provenientes del norte.
- ✓ es necesario que los rayos del sol no entren directos, esto se lograra mediante el uso de vegetación local, árboles de follaje denso para que permitan la circulación de los vientos.
- ✓ Se utilizara vegetación que no sea de mucha altura para evitar la reflexión de la luz y el calor.

vegetacion

En el interior los tabiques no deben llegar hasta el techo, para que exista una circulación constante de aire



La vegetación baja debe utilizarse para evitar la reflexión de los rayos solares





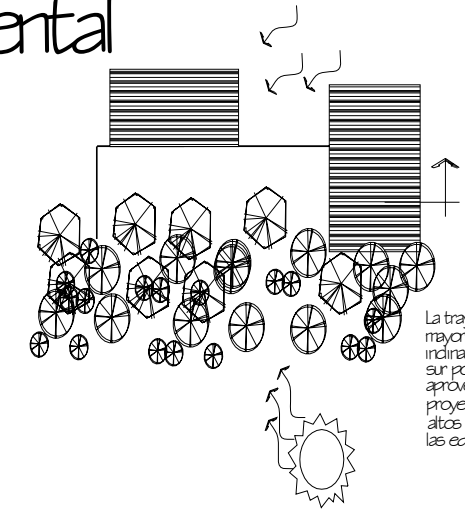
Requerimientos

Confort ambiental:
Por ser clima calido húmedo, este punto es importante de cumplir.

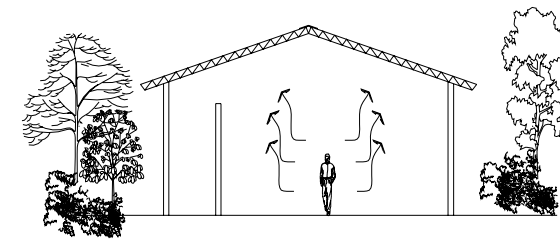
Premisas:

- ✓ Procurar ventilación constante, cruzada para aprovechar las corrientes naturales de aire.
- ✓ Se evitara la iluminación el este y oeste mediante vegetación o parteluces.
- ✓ Se debe lograr un diseño que logre aprovechar la iluminación proveniente del norte o sur.
- ✓ Los ambientes deberán de poseer gran altura para evitar el aumento de temperatura dentro de los mismos.

confort ambiental



La trayectoria solar en la mayor parte del año esta inclinada hacia el hemisferio sur por lo que hay que aprovechar la sombra proyectada por los árboles altos para proteger las edificaciones



Se deben procurar la utilización de ambientes abiertos y altos para evitar que se acumule calor adentro de los mismos



5.5.2 PREMISAS ESPACIALES:

Requerimientos

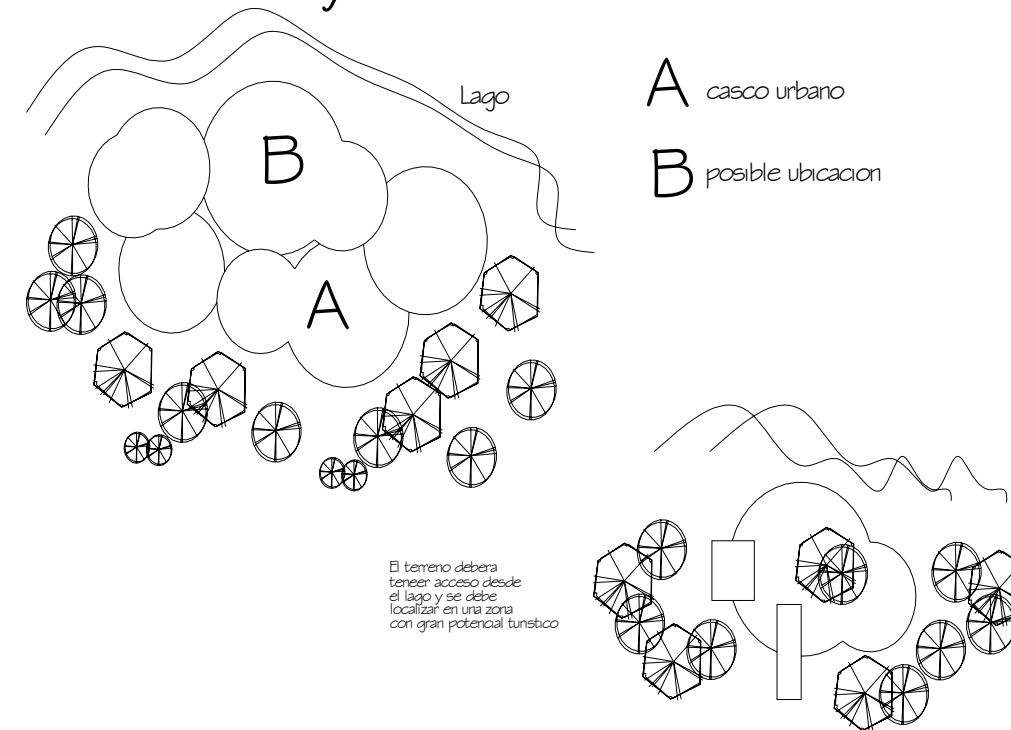
SELECCIÓN DEL SITIO:

La ubicación del proyecto es estratégica y se determina por esto el éxito del mismo

Premisas:

- ✓ Se debe buscar un terreno que tenga posibilidades de expandirse en el futuro.
- ✓ Se buscare un lugar donde sea posible el uso intenso de la vegetación.
- ✓ Debe tener un paisaje indispensable para que el visitante sienta un contacto directo con la naturaleza y con los objetos de estudio.
- ✓ Debe contar con infraestructura mínima para lograr un buen funcionamiento.
- ✓ El solar debe tener acceso fácil por las vías de comunicación especialmente desde el lago.

localizacion y seleccion del sitio





Requerimientos

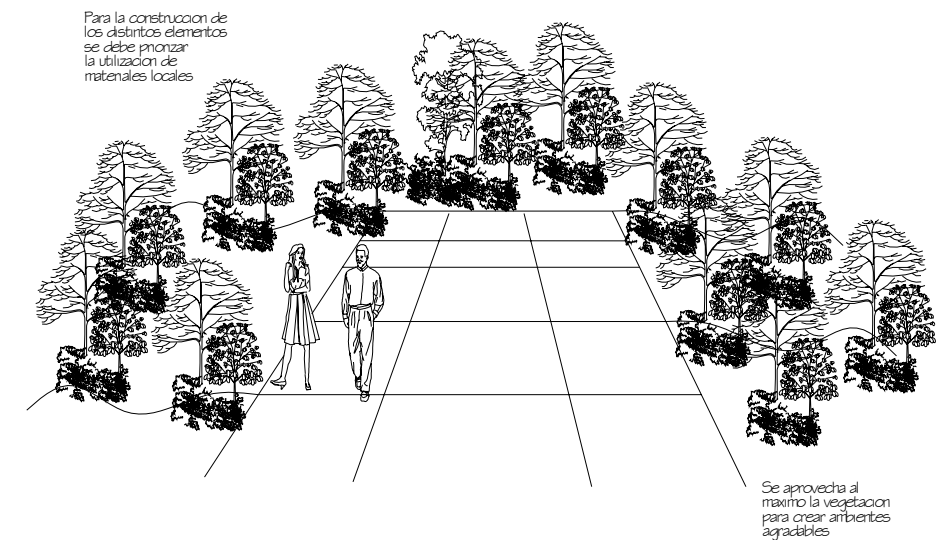
Impacto ambiental y social:

Es preciso analizar cuidadosamente las consecuencias que pueda producir el proyecto en el entorno social y natural.

Premisas:

- ✓ En este proyecto se considera la comunidad local puesto que mediante del mismo se crearan nuevas fuentes de trabajo.
- ✓ Es importante que se explote el potencial turístico de la región que gusta de la arqueología del lugar para el funcionamiento del proyecto.
- ✓ El proyecto debe tener espacios para el turismo puesto que el turista será quien ayudara a la economía local de la comunidad por lo que se enfocara al turista.

análisis de impacto ambiental y social





5.5.3 PREMISAS FUNCIONALES:

Requerimientos

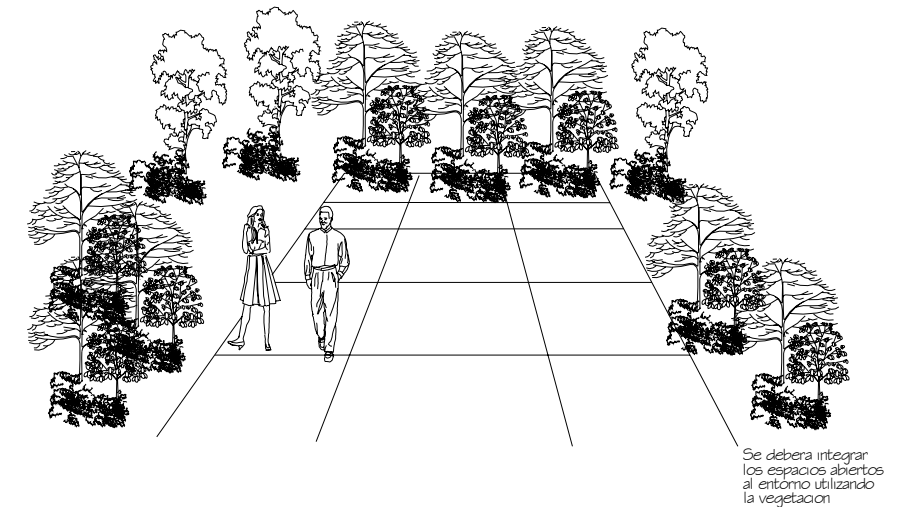
Función:

Se debe de buscar el mejor funcionamiento del edificio de forma sencilla y ordenada.

Premisas:

- ✓ Para el ingreso al edificio debe hacerse algo atractivo que llame la atención, eliminando objetos que obstruyan el acceso.
- ✓ No deben de haber circulaciones complicadas, pero a la vez la sencillez no debe caer en lo monótono dándole lugar a la sorpresa o imprevistos.
- ✓ Se debe mostrar un recorrido sugerido dentro del edificio y complejo para que el visitante logre apreciar todo el proyecto.
- ✓ Se debe sectorizar el proyecto por áreas.

arquitectura del paisaje





Requerimientos

Tipología Constructiva:

Los sistemas constructivos deben ser preferentemente los usados en la región, pero no limitar la creatividad para la realización del objeto constructivo.

Premisas:

Cimientos:

- ✓ Es recomendable elevar el nivel del piso para no sufrir inundaciones.

Muros:

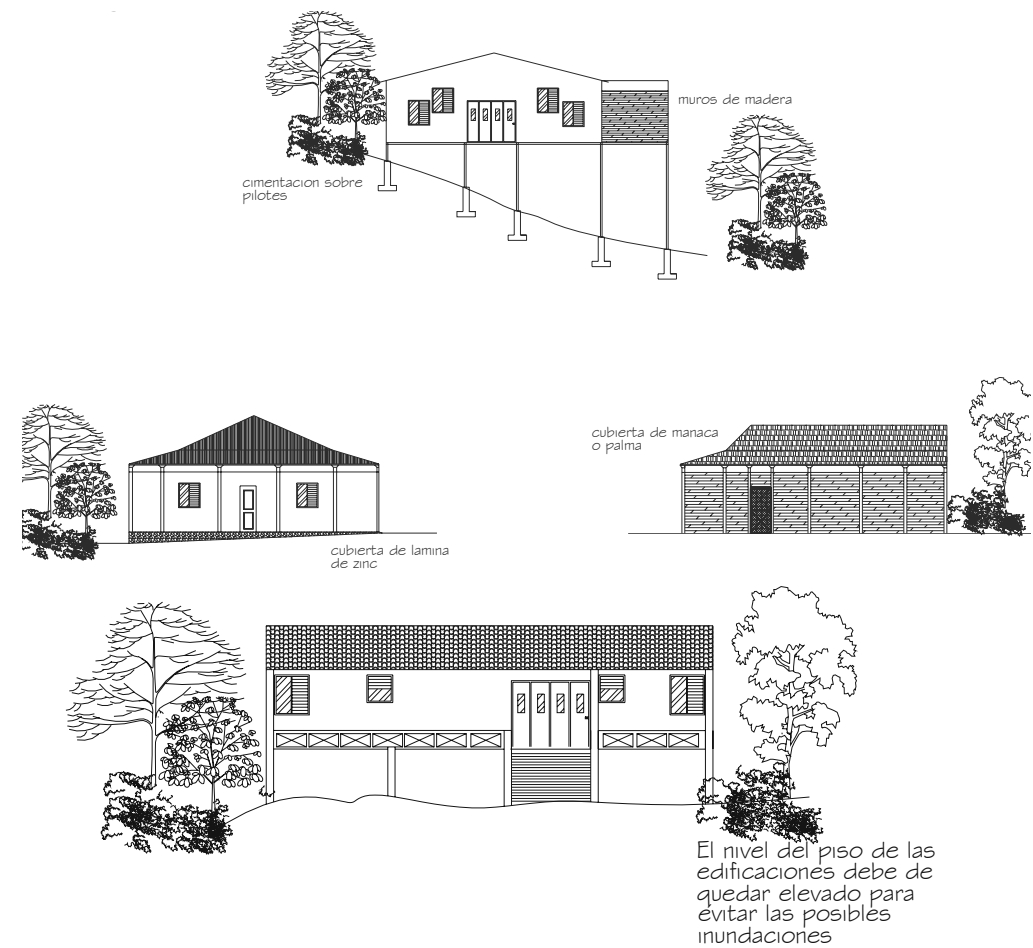
- ✓ Son recomendados los característicos de la región que son en su mayoría livianos hechos de block.

Cubiertas:

- ✓ Estas serán elevadas con ventilación zenital de ser posible para que salga el aire caliente.
- ✓ Actualmente las edificaciones de la región se caracterizan por estructura de madera:
- ✓ Cubiertas de lámina de zinc.
- ✓ Cubiertas de losa tradicional.

Pisos

- ✓ Se utiliza piso de granito o de concreto





5.5.4 AREAS EXTERIORES:

Requerimientos

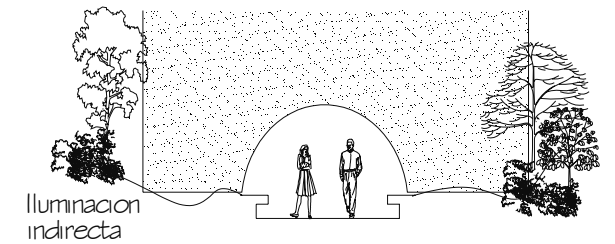
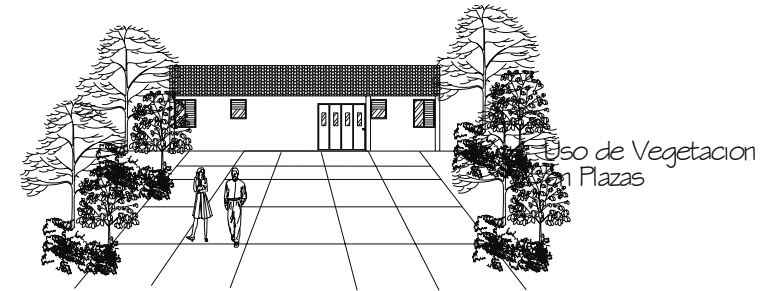
PLAZAS:

- Las plazas deben llamar la atención de los visitantes para que ingresen a las diferentes áreas.
- Debe de contribuir a darle identidad al conjunto arquitectónico.
- Importante darle iluminación artificial para actividades culturales nocturnas.
- Función primordial de guiar a la gente al vestíbulo principal.

Premisas:

- ✓ La plaza debe tener conexión directa entre el vestíbulo y las áreas exteriores.
- ✓ Contara con iluminación artificial, acorde a las actividades.
- ✓ Se generaran espacios sombreados con la vegetación.

plazas





Requerimientos

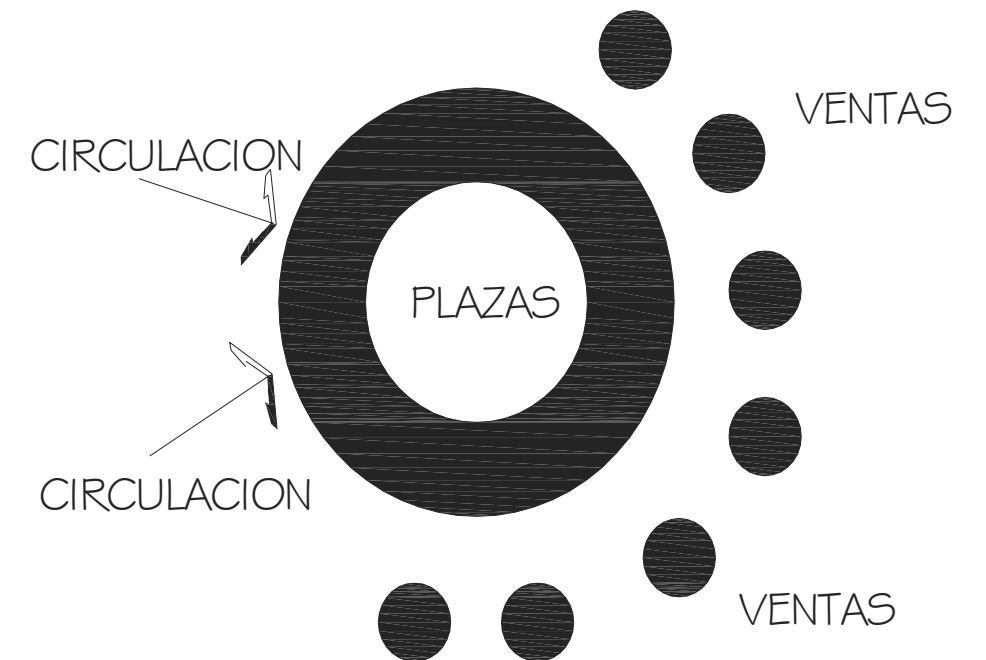
VENTAS DE ARTESANIAS:

- Se ubicaran en un lugar que no interfieran con otras actividades.
- .no deben ubicarse donde causen problemas de circulación.
 - Ubicadas en espacios abiertos y accesibles al publico.

Premisas:

- ✓ Se ubicaran en un lugar que no interfieran con otras actividades.
- ✓ .no deben ubicarse donde causen problemas de circulación.
- ✓ Ubicadas en espacios abiertos y accesibles al publico.

ventas de artesanias





5.5.4 AREAS INTERIORES:

Requerimientos.

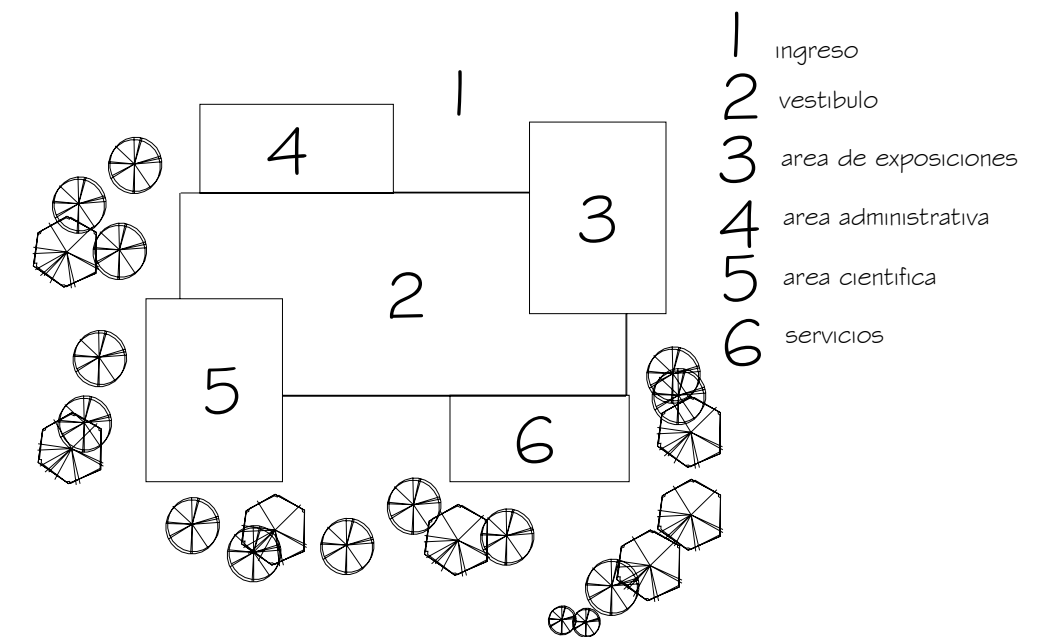
Vestíbulos.

- Deberán ser los ambientes que agrupen y reúnan al público, y lo guíen al interior del museo.
 - Deben ser ambientes amplios.
- Filtros para áreas interiores.
- Deben ser el inicio y fin de cada recorrido.

Premisas.

- ✓ Espacio amplio con comunicación a distintas áreas.
- ✓ Áreas con información general y controles de entrada.
- ✓ Vistas hacia el exterior.
- ✓ Puertas amplias.

VESTIBULOS





Requerimientos.

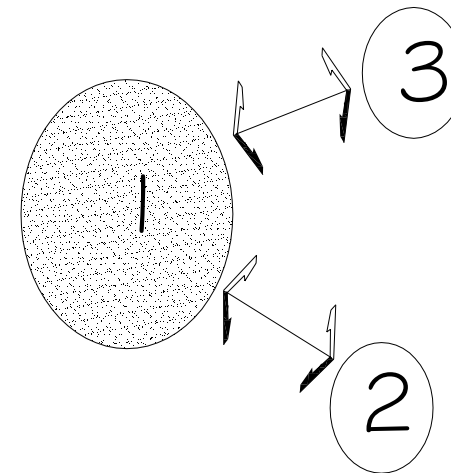
Sala de conferencia.

- Confort para lograr la atención de un grupo pequeño de personas.
- Aislado de ruidos exteriores.
- Visual optima hacia el instrumento de reproducción.
- Relación directa con el vestíbulo de la exposición.

Premisas.

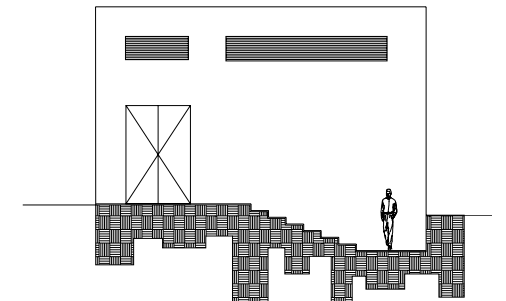
- ✓ Ingresos directos desde los vestíbulos del área de exposición.
- ✓ Separación entre filas de 0.90 mts.
- ✓ Accesos amplios.

sala de conferencias



- 1 vestibulo
- 2 sala de introduccion
- 3 servicios sanitarios

la sala de introduccion debe de poseer una pendiente adecuada para la mejor apreciacion de sus proyecciones.



Requerimientos.



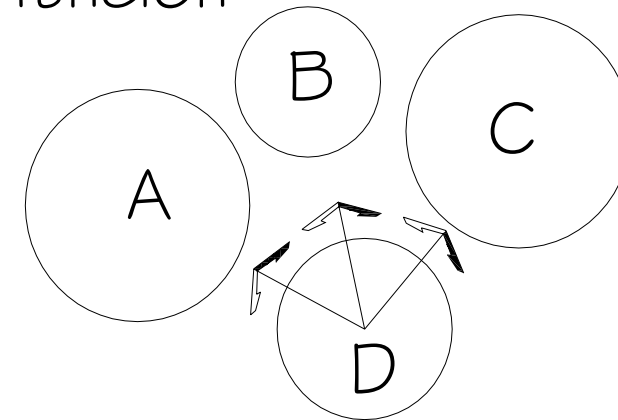
Áreas de Exposición.

- Accesibles desde vestíbulo general.
- Relación con área de reserva y depósito.
- No se relacionan con áreas exteriores.
- Deben ser áreas espaciosas para que el visitante pueda desplazarse.
- Se debe lograr una circulación fluida y ordenada.
- Debe facilitar la vigilancia.

Premisas.

- ✓ Ingresos amplios.
- ✓ No se comunicaran directamente con la calle.
- ✓ Vestibular para que se relacione con áreas de estudio y almacenaje.
- ✓ Establecer una circulación interior en circuito, que empiece y termine en vestíbulos.
- ✓ Caminamientos amplios en todo el recorrido.
- ✓ Si hay áreas de exposición temporal, deben utilizar divisiones desmontables.

funcion



- A area cultural
- B area administrativa
- C area de servicios
- D vestibulo





Requerimientos.

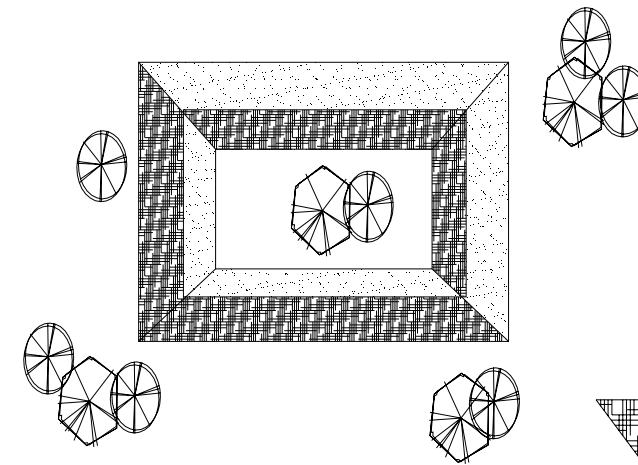
Secretaria.

- Que controle el ingreso público al área de oficinas.
- Colocar equipos de comunicación y de oficina.
 - Ambiente Agradable.

Premisas.

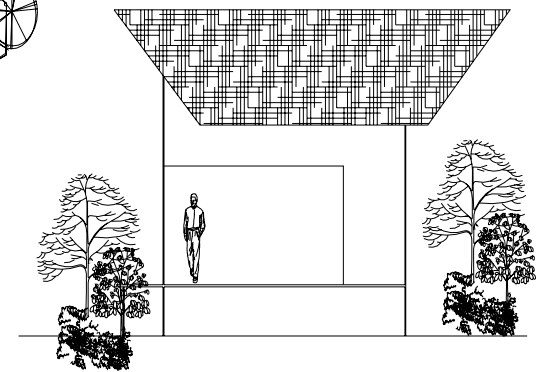
- ✓ Ventanas con un área no menor del 30% del piso.
- ✓ Ventilación cruzada.
- ✓ Divisiones livianas entre áreas de espera y secretaria.
- ✓ Archivo de papelería cercano.
- ✓

secretaria



oficinas

Uso intenso de vegetación de las áreas de trabajo para lograr un mayor confort





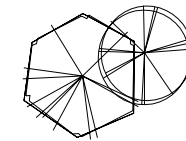
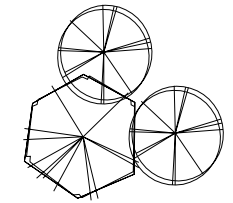
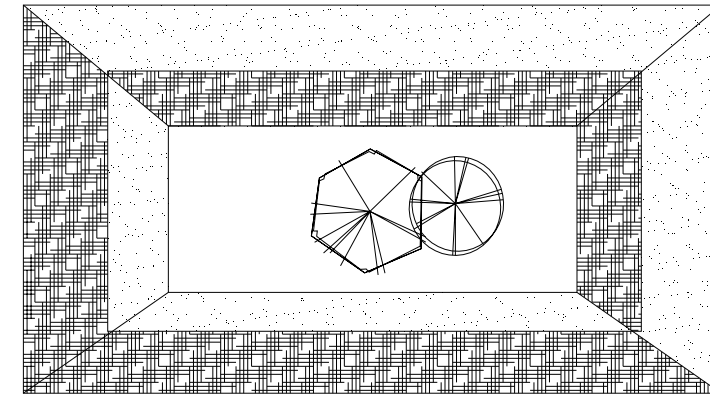
Requerimientos.

Oficinas.

- Relación inmediata.
- Se generara un control de ingreso a estas áreas.
- Que se aproveche el espacio interior pero que a la vez sea agradable.
-

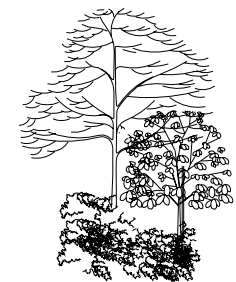
Premisas.

- ✓ Vestíbulo interior.
- ✓ Que sea obligatorio pasar por el control de la secretaria.
- ✓ Con ventilación cruzada adecuada.
- ✓ Se ordenaran por tipo.



oficinas

Uso intenso de
vegetacion de las areas
de trabajo para lograr un
mayor confort





5.5.4 AREAS DE SERVICIO Y ESTUDIO:

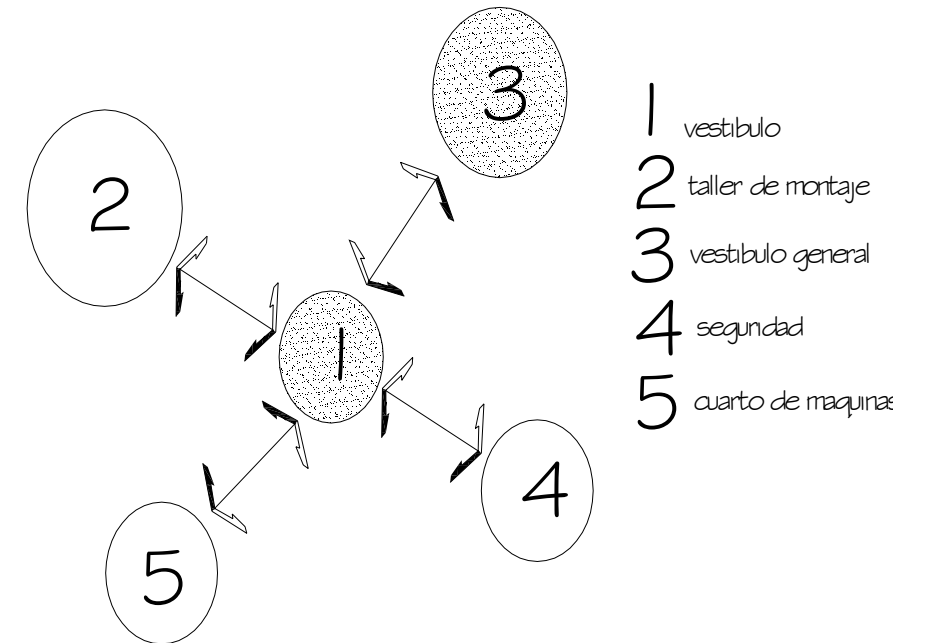
Requerimientos. Talleres de Restauración

- Relación con todas las áreas de conferencia y exposición.
- Que permita el trabajo en grupo.
- Capacidad para equipo especial de laboratorio.
 - Deberá relacionarse con un área de depósito.
- Iluminación natural y artificial.

Premisas.

- ✓ Relacionarse con oficinas profesionales.
- ✓ Uso de mesas de estudio de tamaño adecuado.
- ✓ Iluminación artificial y natural.

taller de montaje





Requerimientos.

Laboratorio Químico y Fotográfico.

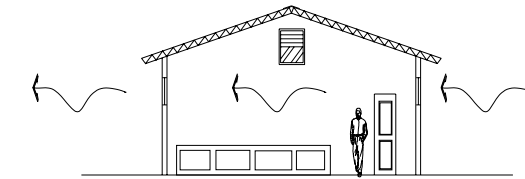
- Aislados
- Comunicación directa con áreas de conservación.
- El laboratorio fotográfico debe estar plenamente oscuro.
- Que los espacios permitan la extracción de malos olores.

Premisas.

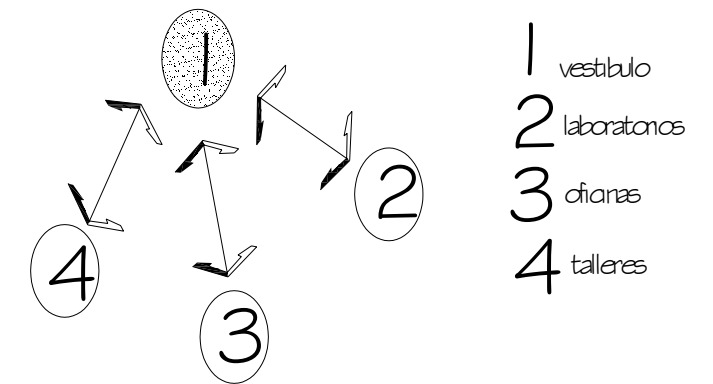
- ✓ Laboratorios adyacentes pero aislados el uno del otro.
- ✓ Relación directa con los talleres de restauración.
- ✓ Instalación de áreas de lavado.
- ✓ Ventilación cruzada.



talleres de restauracion



laboratorios (químico y de fotografía)





Requerimientos

Mantenimiento.

- Con acceso al exterior por medio de un área debidamente supervisada

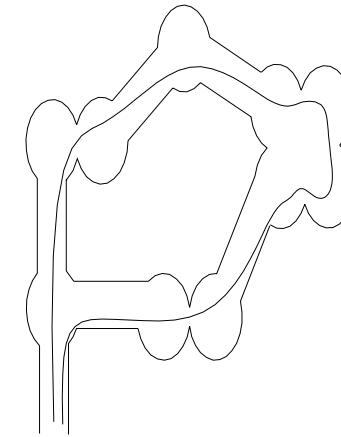
Oficina de seguridad

- Debe estar aislada del área pública y el acceso a ella será restringido.
- Su ubicación debe tomar en cuenta que la intervención del personal debe ser inmediata.

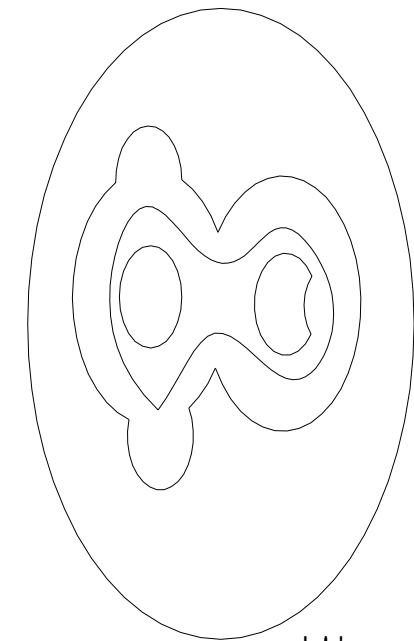
Premisas.

- ✓ Altura de ambiente mayor a 2.80 mts.
- ✓ Ventilación cruzada.
- ✓ Iluminación natural y artificial.

- ✓ Accesibilidad a todos los ambientes con rapidez.
- ✓ Espacio para oficina, área de descanso.
- ✓



recomodos continuos



Utilizacion de rampas



5.5.5 **MATRIZ DE DIAGNOSTICO.**

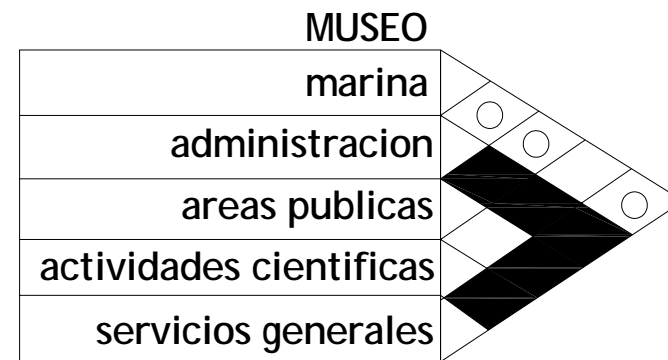
funciones particulares	actividades	empleados	No.	usuarios	No.	espacios	areas M2	area total	iluminación		ventilación	
									natural	artificial	natural	artificial
MARINA	aparqueo de embarcaciones	encargado de embarcaciones	3	embarcaciones	20	muelles	187.00	211.50	100%		100%	
		lancheros	5									
	actividades recreativas		0	usuarios con intereses recreativos pasivos	10	areas de estar	10.00		85%	15%	100%	
atencion al publico		guias	3	turistas		kioscos de informacion	12.00	50%	50%	100%		
						telefonos publicos	2.50	75%	25%	100%		
ADMINISTRACION	administración	administrador	1	visitas especiales	3	oficina	16.25	50.25	45%	55%	100%	
						archivo				100%		
	secretaria	secretaria	2	visitantes	5	sala de espera	9.00		45%	55%	100%	
	tesoreria	tesorero	1	representantes contadores	3	oficina, caja y archivo	9.00		45%	55%	100%	100%
repcion	recepacionistas	2	publico general	20	mostrador	16.00	60%	40%	100%			



AREAS PUBLICAS INTERIORES	ingreso de visitantes	guía o asesor	2	publico general	100	plaza de ingreso	60.00	737.00	50%	50%	100%	
						vestíbulo	20.00		90%	10%	100%	
	orientación de visitantes	asesor	2	publico	100	vestíbulo	36.00		85%	15%	100%	
	exposiciones	personal de museo	2	publico	100	exposiciones arqueológicas	370.00		60%	40%	100%	
	exposiciones temporales	guías o asesores	4	publico	50	exposiciones temporales varias	211.00		60%	40%	100%	
aseo personal	conserjes	1	publico	15	servicios sanitarios	40.00	90%	10%	100%			
ACTIVIDADES CIENTIFICAS	inspección y análisis de piezas	arqueólogo	2	personal de áreas científicas		oficina	9.00	136.00	50%	50%	100%	
						laboratorio fotográfico	9.00		0%	30%		
		químico	1			laboratorio químico	9.00		50%	50%	100%	
		ayudantes	2			área de trabajo	50.00		50%	50%		
		dibujante	1			área de trabajo	50.00		80%	20%	100%	
SERVICIOS GENERALES	area de servicio y reparaciones	encargado de mantenimiento	1	personal de servicio		taller de mantenimiento y reparaciones	30.00	48.00	40%	60%	100%	
	servicio de mantenimiento	conserjes	4			bodega de limpieza, bodega general	9.00		20%	80%	100%	
		guardianes	2			guardianía	9.00		50%	50%	100%	

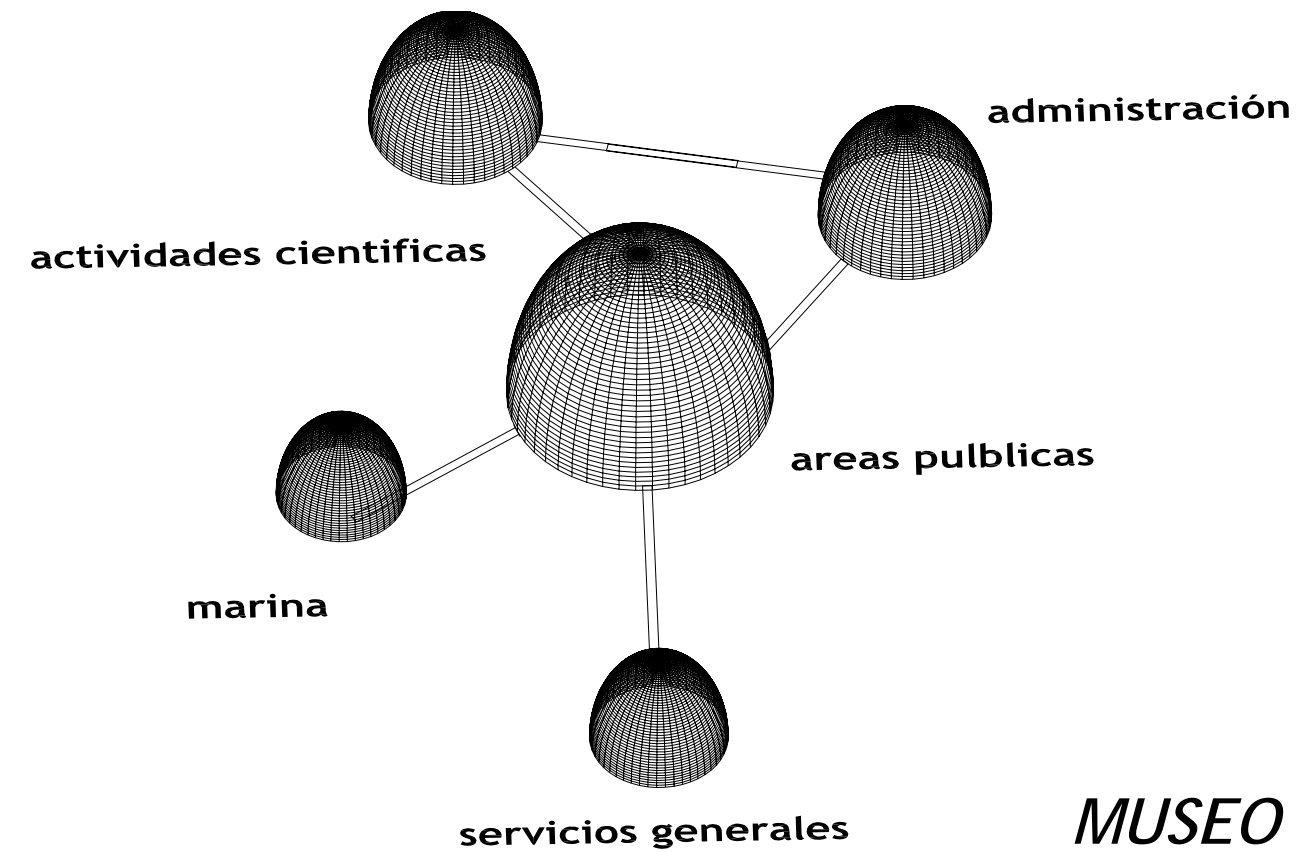


5.8 DIAGRAMA DE RELACIONES



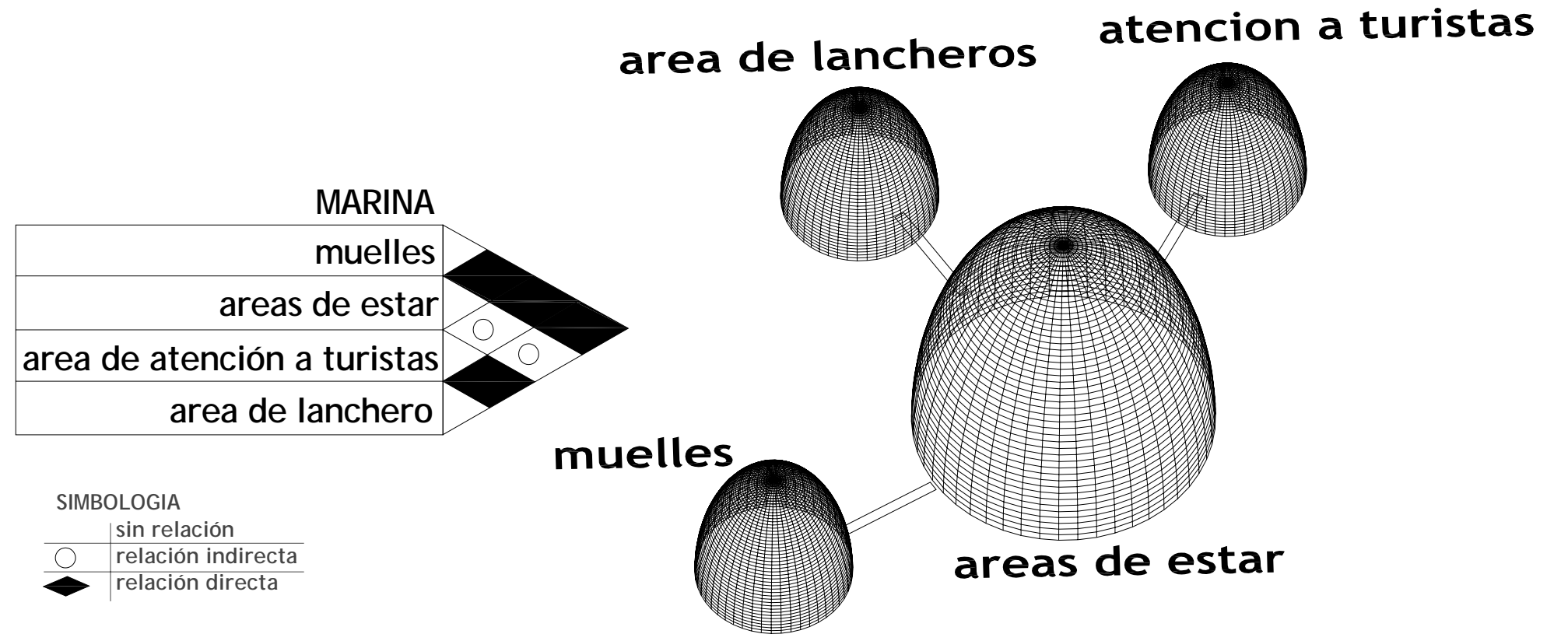
SIMBOLOGIA

	sin relación
○	relación indirecta
◀	relación directa



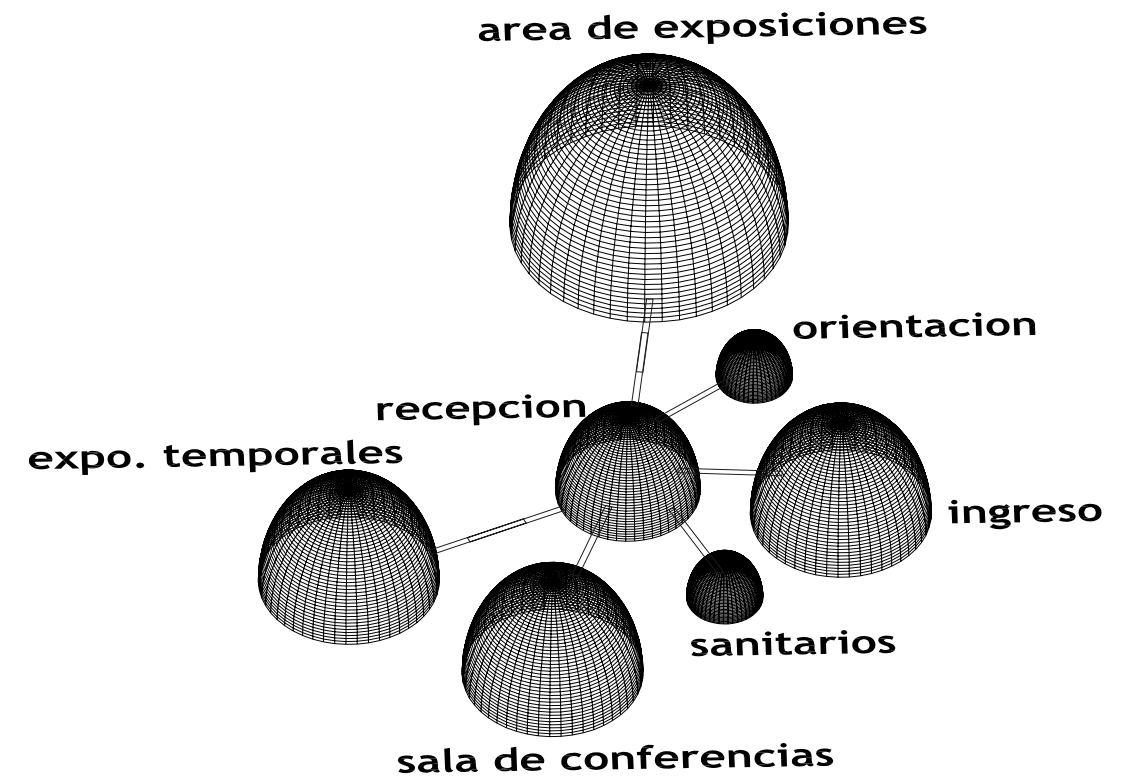
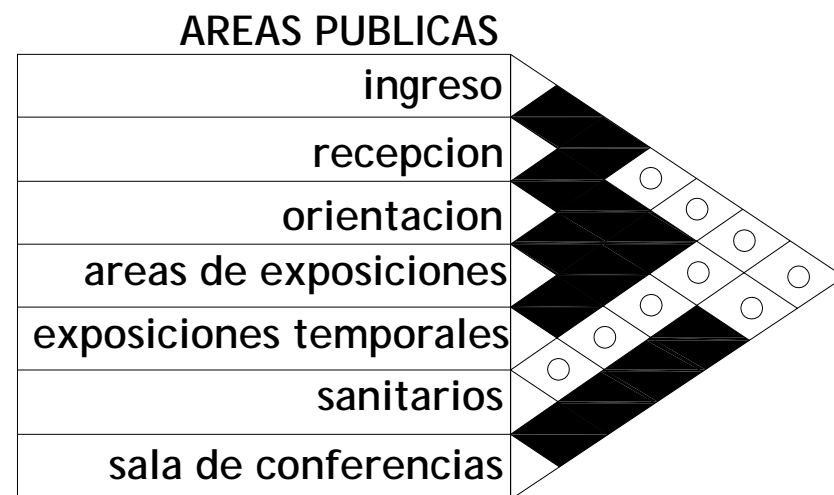
MUSEO

DIAGRAMA DE RELACIONES



MARINA

DIAGRAMA DE RELACIONES

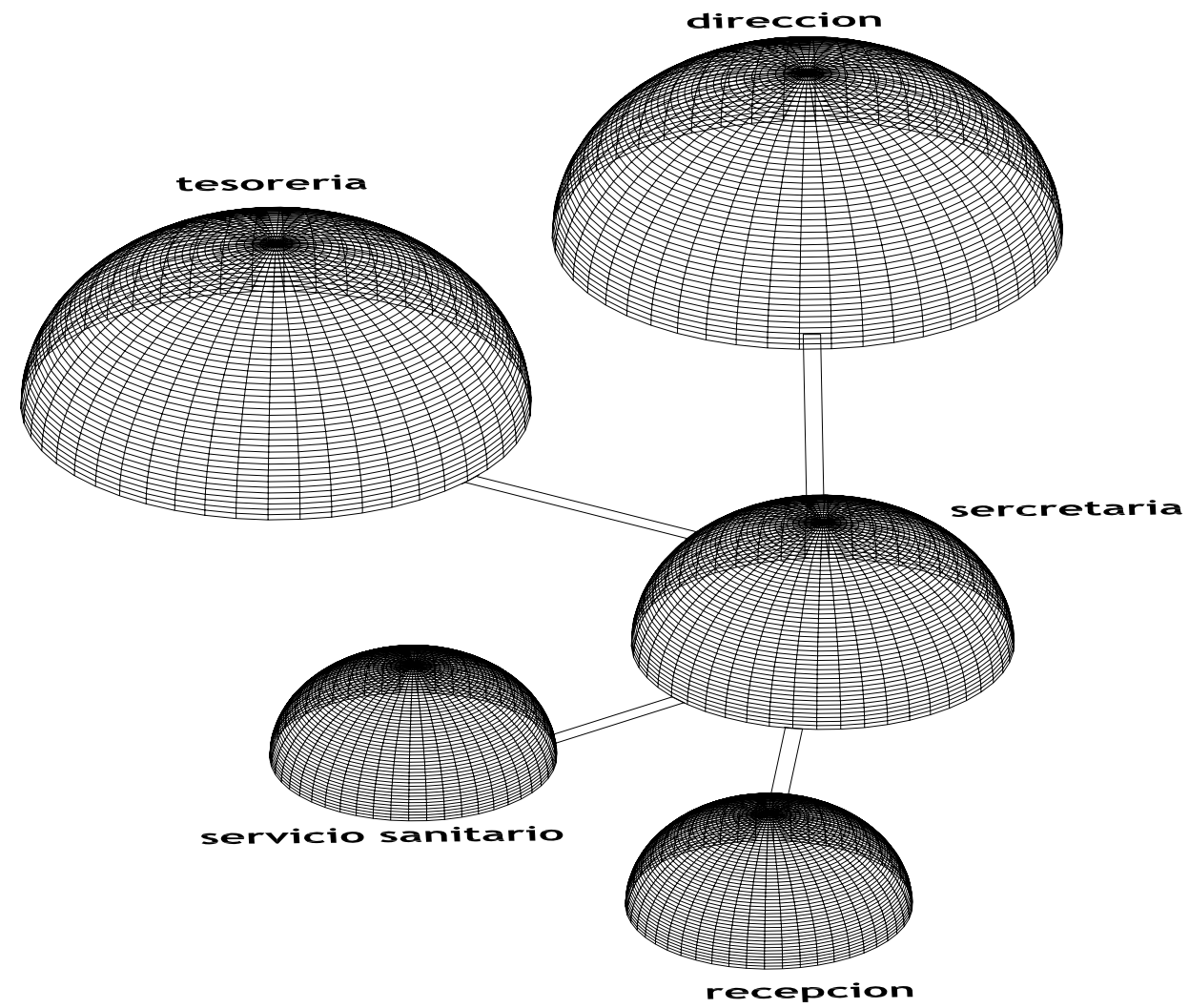


SIMBOLOGIA

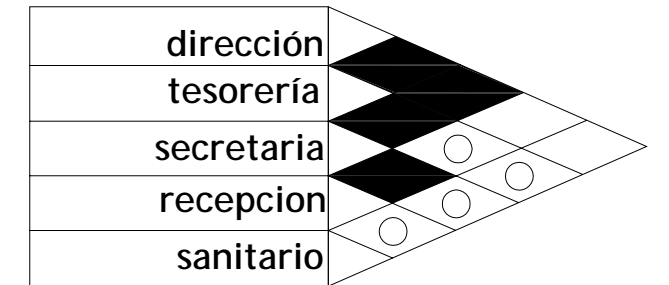
	sin relación
○	relación indirecta
◊	relación directa

AREAS PÚBLICAS

DIAGRAMA DE RELACIONES



ADMINISTRACION

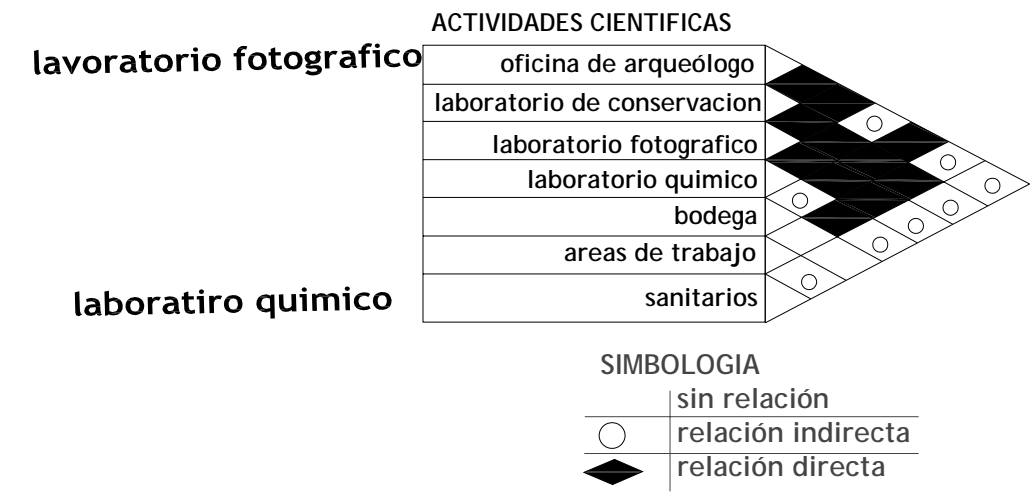
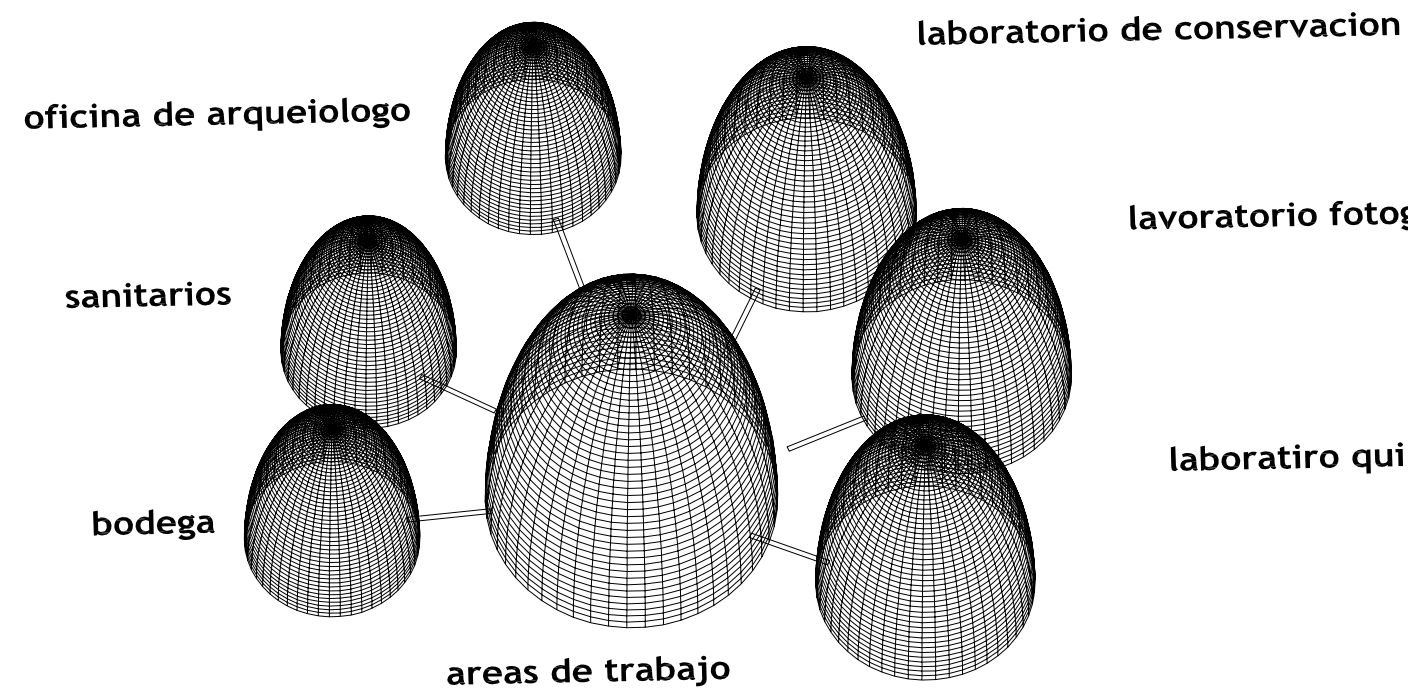


SIMBOLOGIA

	sin relación
○	relación indirecta
◆	relación directa

ADMINISTRACION

DIAGRAMA DE RELACIONES



AREAS CIENTIFICAS

DIAGRAMA DE RELACIONES

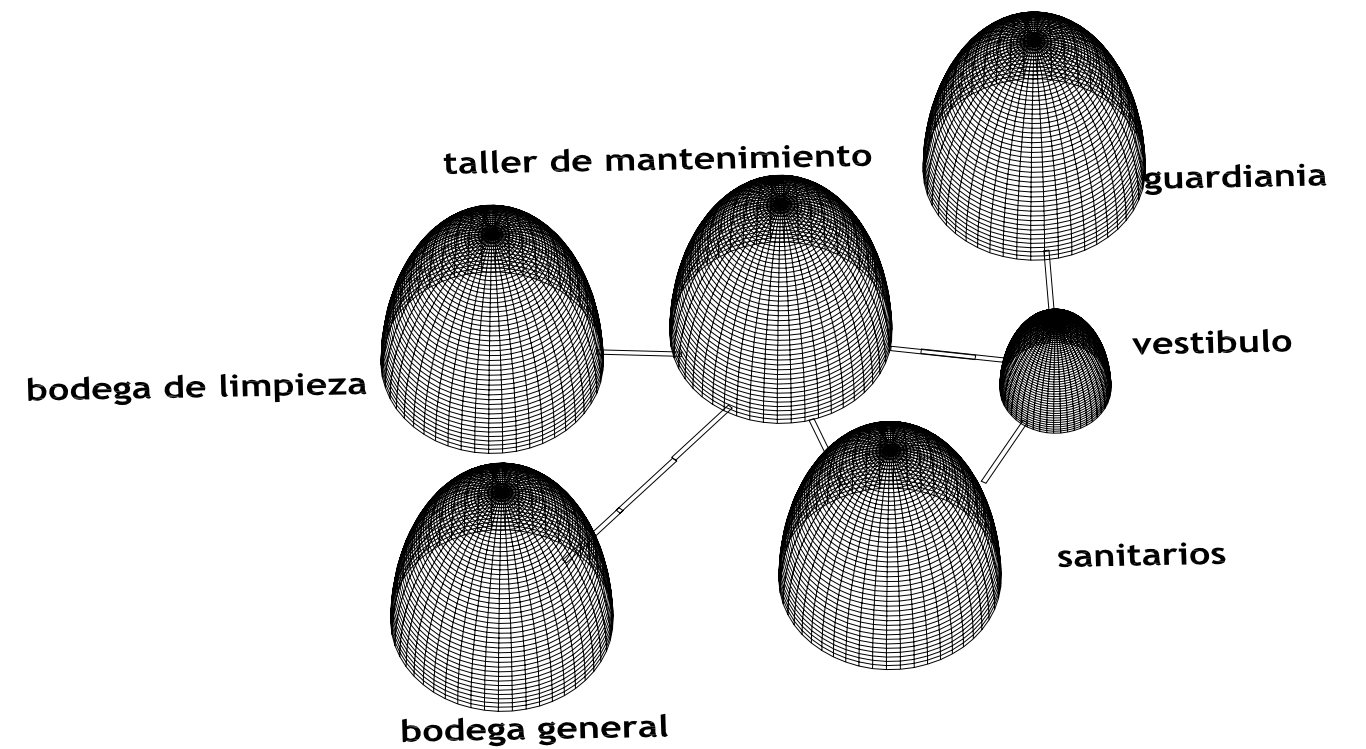


SIMBOLOGIA

	sin relación
○	relación indirecta
◆	relación directa

SERVICIOS GENERALES

taller de mantenimiento	◆
bodega de limpieza	◆
bodega general	◆
servicios santarios	○
guardiana	○



AREAS DE SERVICIOS

DIAGRAMA DE RELACIONES



5.7 IDEA GENERATRIZ DE DISEÑO:

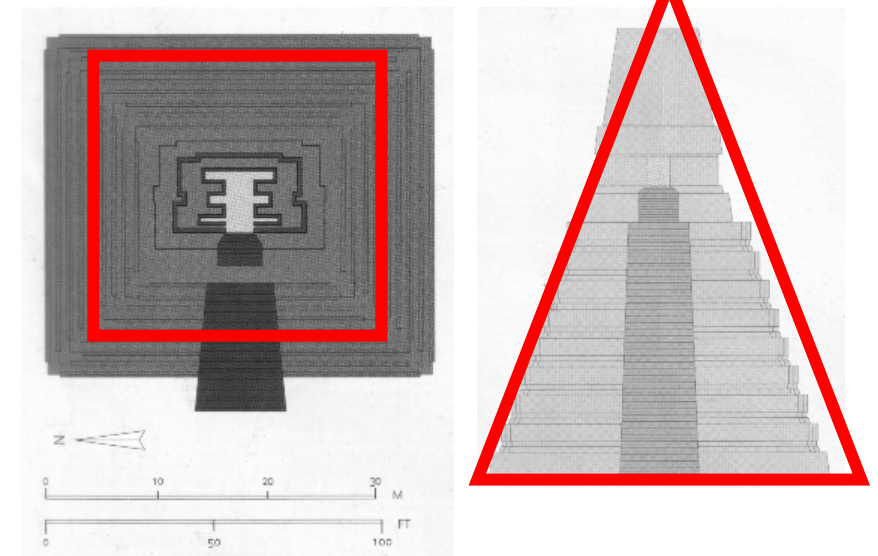
La idea de generar un anteproyecto para el museo de sitio para la cultura maya que se encuentra en la península de Tayasal, nace por la necesidad de albergar en su lecho vestigios de la unas de las culturas mas importantes de América.

Para generar el edificio y los espacios que conformaran este museo se integraran formas, y conceptos de diseño que se encuentran en la arquitectura Maya, la cual nos servirá de base para crear el museo, que provenga básicamente de una abstracción de los edificios Mayas, que han trascendido a través del tiempo.



GEOMETRIA:

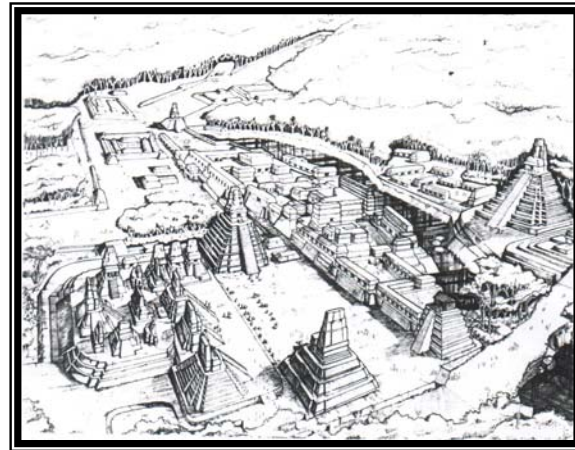
En planta lo que se aprecia son simples figuras cuadradas y rectangulares que sin embargo logran integrarse muy bien, formando un conjunto muy atractivo visualmente. Mientras que en elevación la figura dominante en tikal es el triangulo, logrado por medio de la sobre posición de grandes plataformas, las cuales van disminuyendo sus dimensiones a medida que los templos se vuelven mas altos e imponentes





PLATAFORMAS:

En el parque Tikal se encuentra en un terreno plano dentro del cual existe un muy elaborado juego de plataformas, taludes y escalones, elementos que cumplen con un objetivo funcional y estructural a la vez que ayudan a una escenografía en la que pareciera que los puntos mas altos están reservados para las personas mas importantes.

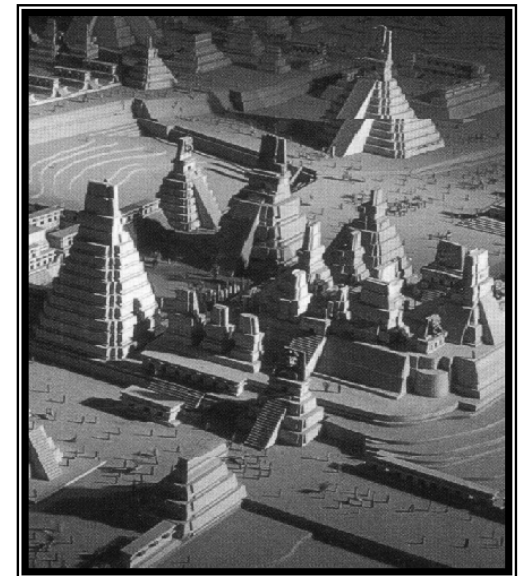


MUSEO DE SITIO Y FACILIDADES TURISTICAS PARA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TAYASAL, FLORES, PETEN



DINAMISMO:

Existe una dinámica relación entre hiladas de templos los cuales juegan con sus alturas, así como con entrantes y salientes que generan un espacio con mucho movimiento.



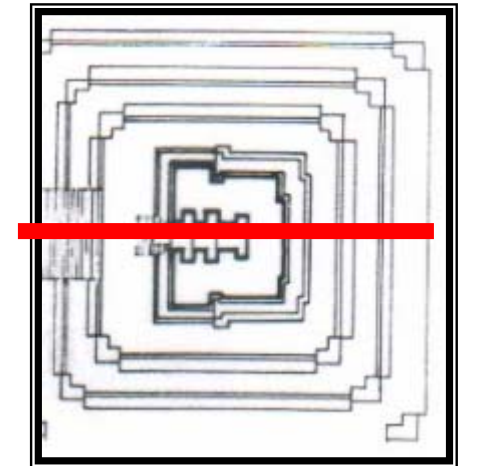
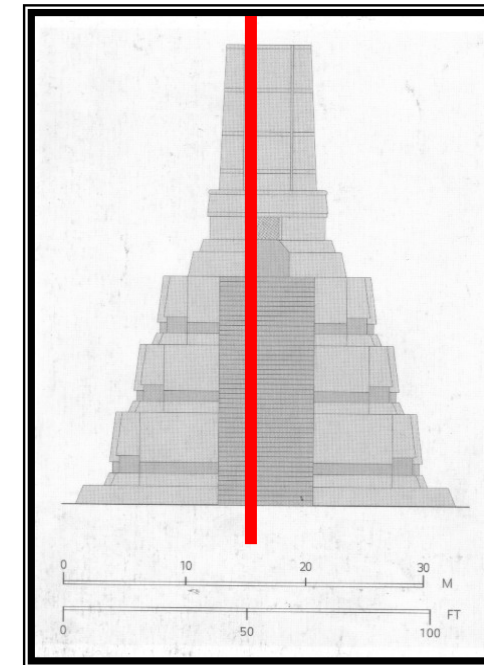


RITMO Y PAUSA:

SIMETRIA:

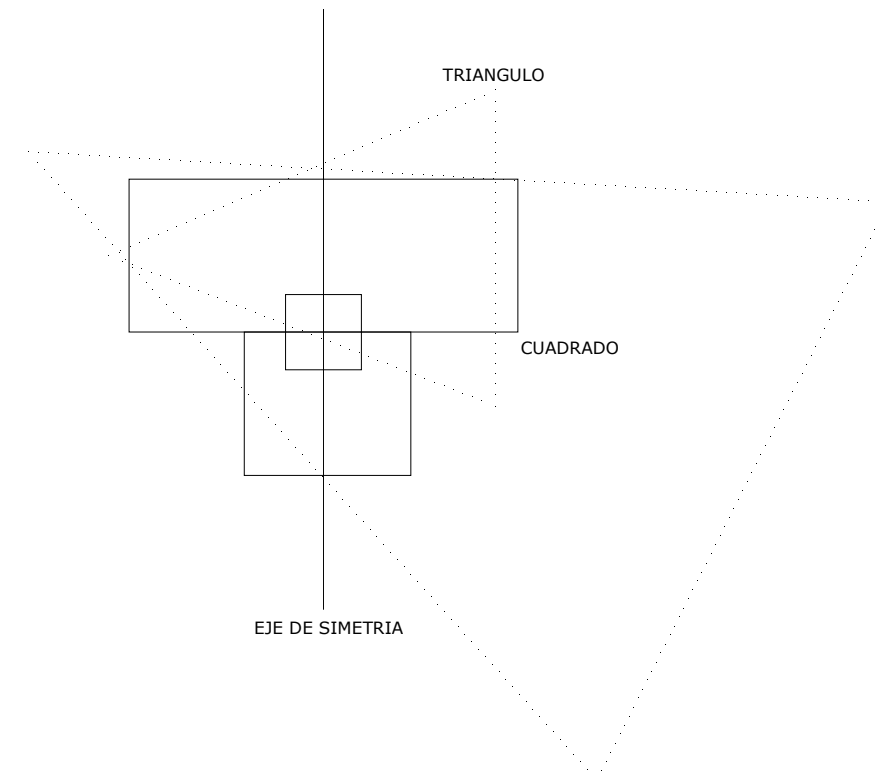
Dentro de la arquitectura Maya existe siempre la característica de ritmo y pausa. Por ejemplo se da el ritmo en los escalones y plataformas, encontrando pausas marcadas en las plazas y lugares sagrados

La simetría existe notablemente en los edificios, tanto en planta como en elevación. Esto se da tanto en los templos, como en los palacios. El equilibrio también juega un papel importante, ya que se puede observar en la mayoría de edificios.





5.7 IDEA GENERATRIZ DE DISEÑO:



EJES Y CONCEPTOS DE LA IDEA

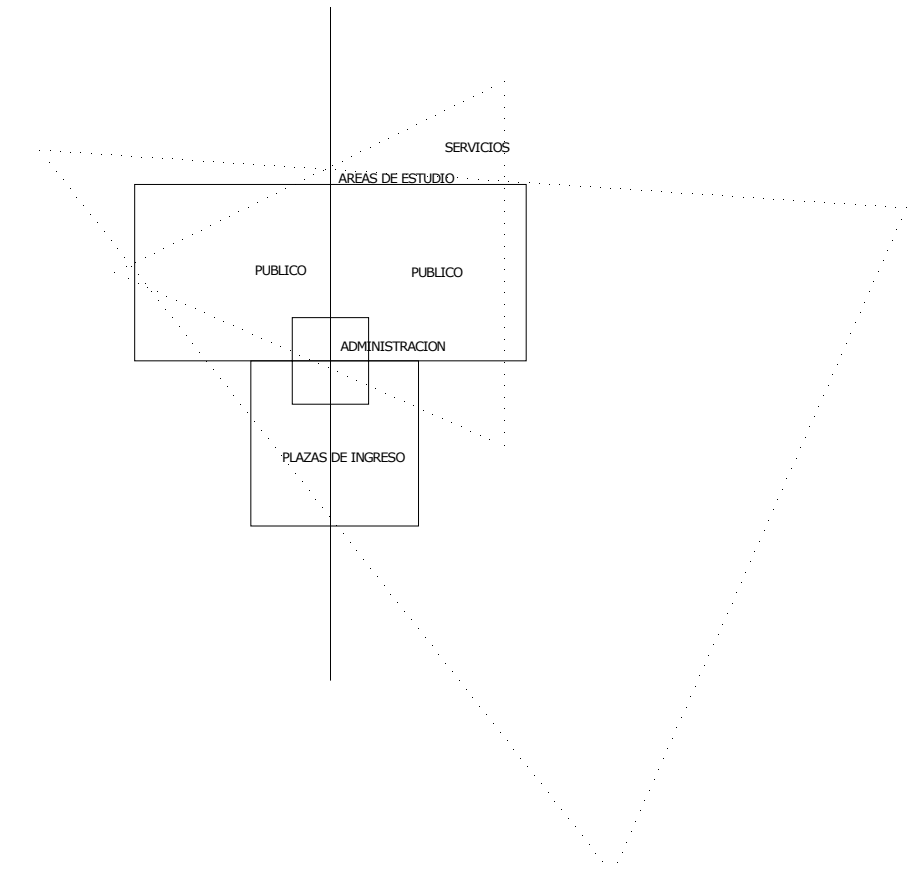


DIAGRAMA DEL CONJUNTO

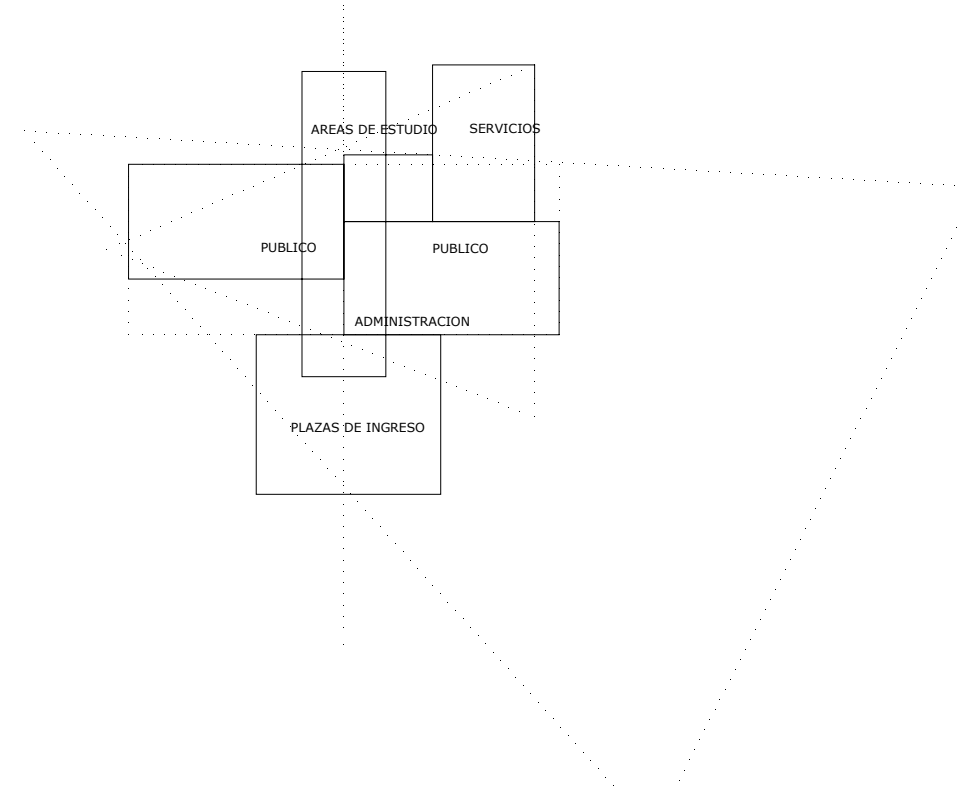
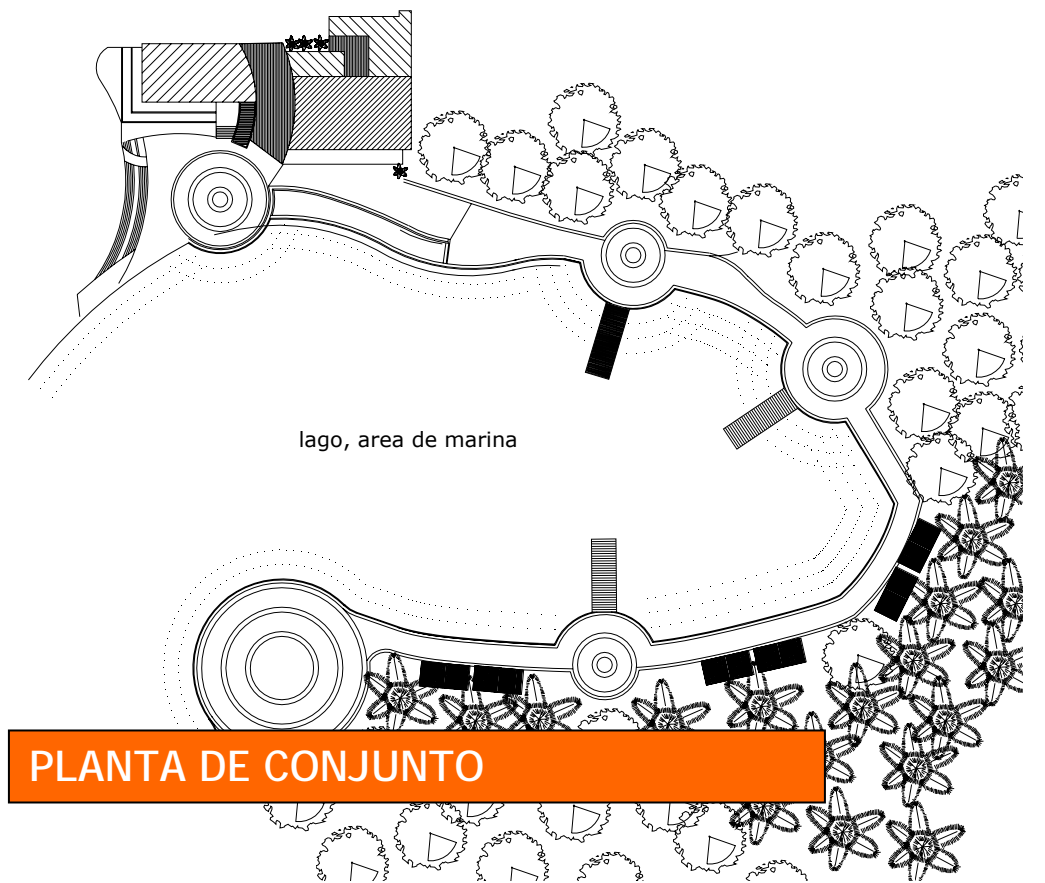


DIAGRAMA DE EJES Y BLOQUES



PLANTA DE CONJUNTO



5.8 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

ORDENAMIENTO:

Se mantuvo un ordenamiento regular, acorde con el contexto urbano y el medio ambiente de la región, distribuyendo espacios en forma dispersa, agrupándolos según las relaciones y funciones.

RELACION CON EL ENTORNO:

Se establecieron relaciones entre el proyecto y su entorno inmediato, así como el área de influencia. Estas relaciones serán complementadas con el entorno por medio de áreas exteriores como plazas y áreas de estar.

VIALIDAD PEATONAL:

Se urbaniza el espacio existente cercano al edificio, ya que el peatón debe tener un acceso fácil desde el área de marina, o bien desde la calle hasta el edificio.

INGRESO PRINCIPAL:

Se ubicara en el lugar mas accesible del terreno, para facilitar el acceso y egreso de los visitantes, incluyendo una plaza principal, que acoja a los visitantes y lo vincule a las áreas exteriores.



. INSTALACIONES:

Agua Potable se abastecerá del lago peten Itza, se utilizara un equipo de bombeo y se almacenara el agua en un tanque de captación es importante que la tubería de agua potable quede en un nivel superior que el de la tubería de aguas negras, para evitar las filtraciones.

Drenajes se utilizara una fosa séptica, con el sistema Rotoplas. Es importante que la fosa no quede a menos de 60 metros de fuentes de agua, a menos de 20 de tanques de agua y a menos de 5 de edificaciones. Este sistema debe de quedar debajo del nivel de las instalaciones de agua potable.

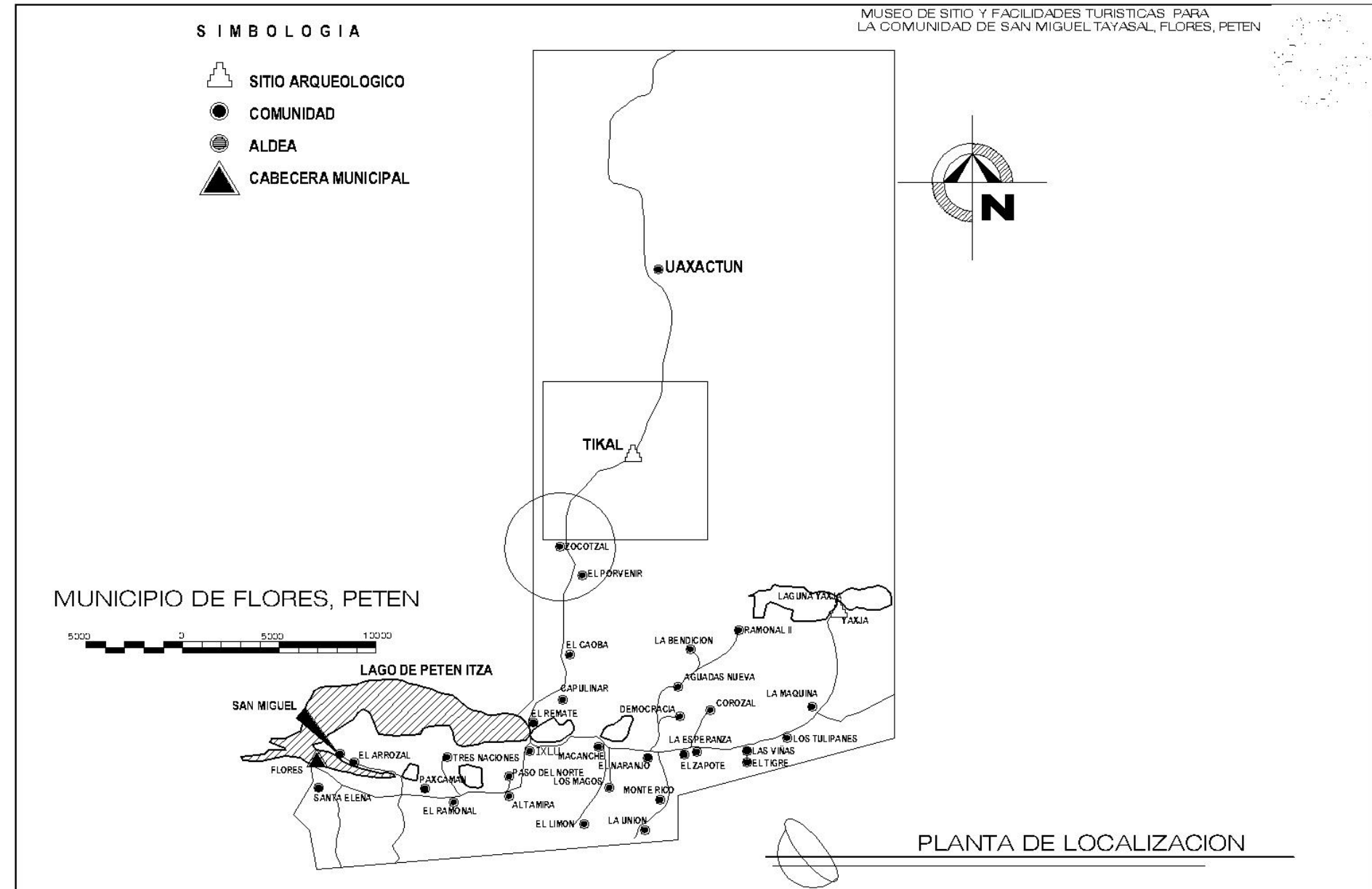
Instalaciones eléctricas y especiales en el exterior se conectara a la red pública municipal , en el interior se utilizara lámparas de alógeno para iluminar los paneles y luces amarillas para las áreas generales, se instalaran detectores de movimiento en las puertas y ventanas así como cámaras de vigilancia. Se deben poner también luces de emergencia con letreros que indiquen las salidas.

CRITERIOS CLIMATICOS:

Se oriento en el eje norte-sur para reducir la exposición al sol. Se ubican las ventanas en este eje puesto que es el mas largo y así se aprovechan los vientos provenientes del lago que soplan sur-este para ventilar el proyecto.



5.9 PROPUESTA ARQUITECTONICA:

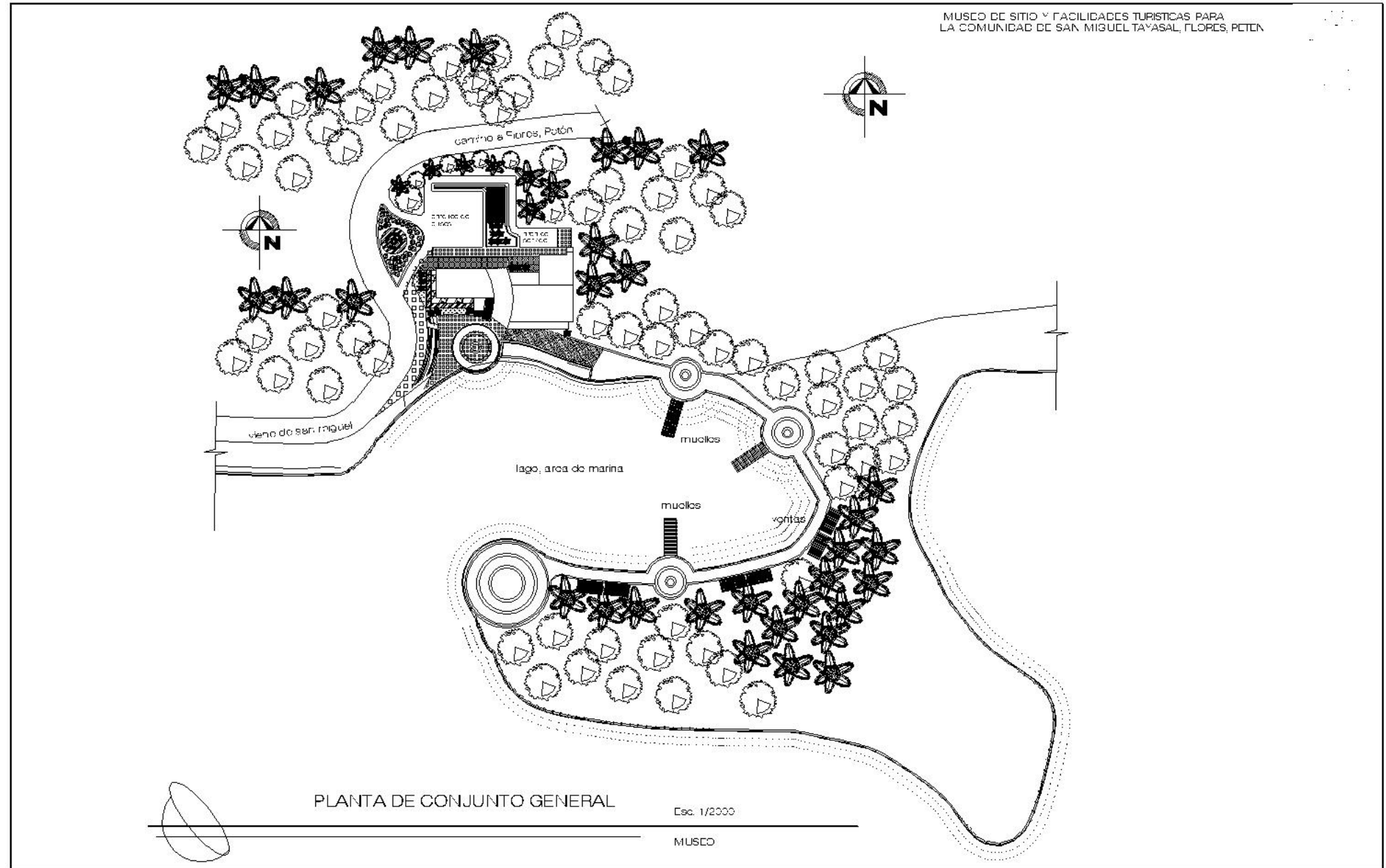


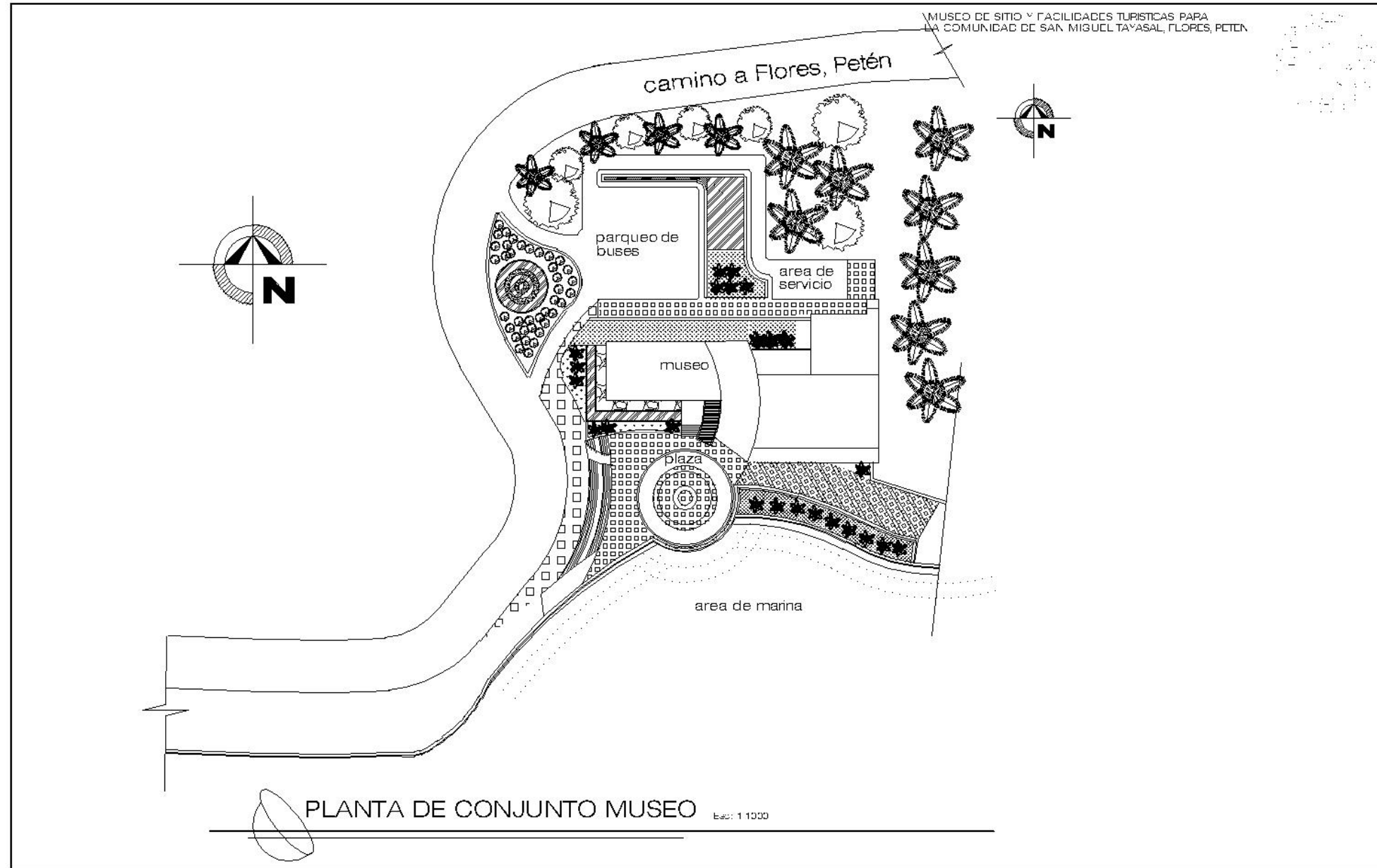


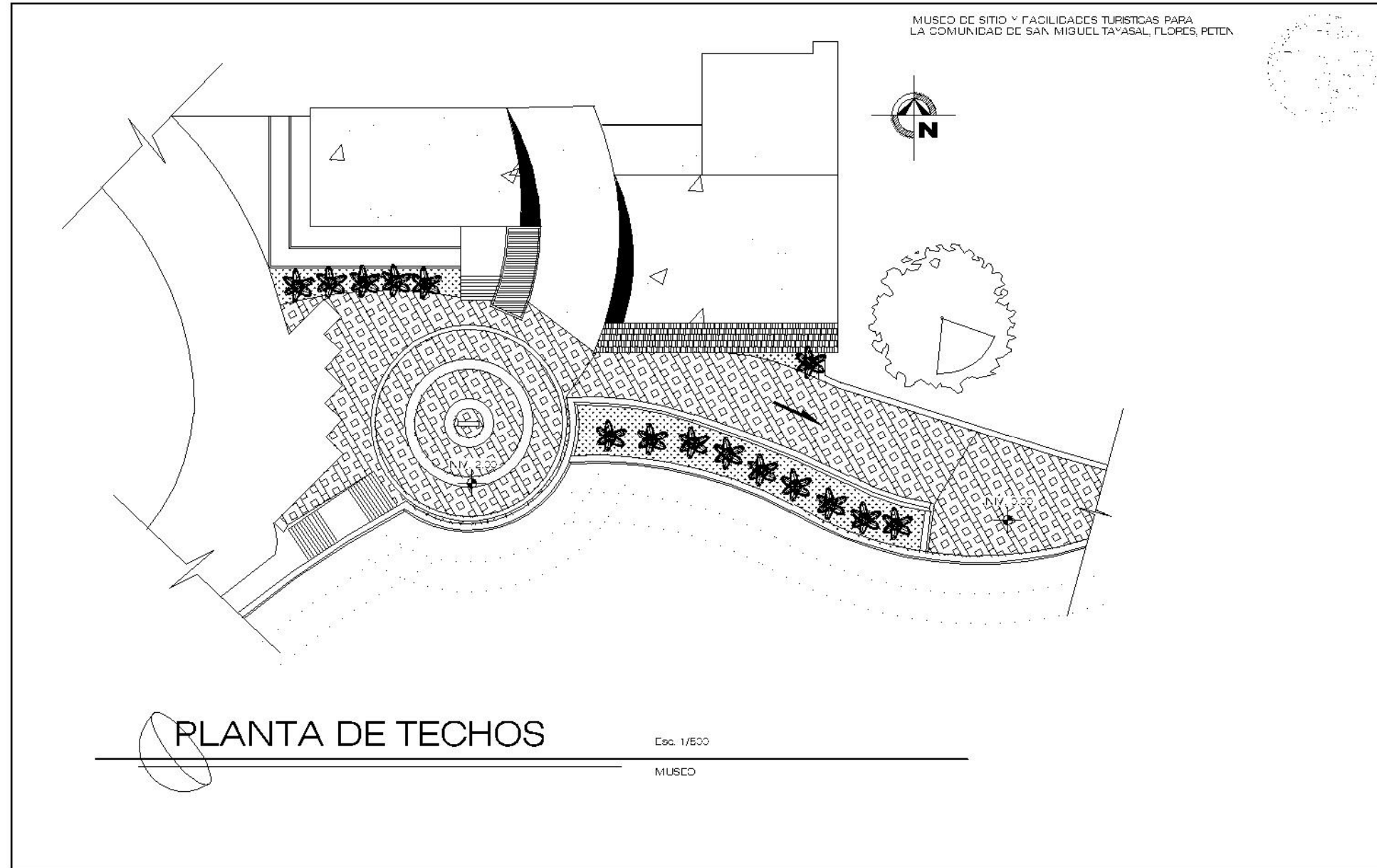
PLANTA DE UBICACION

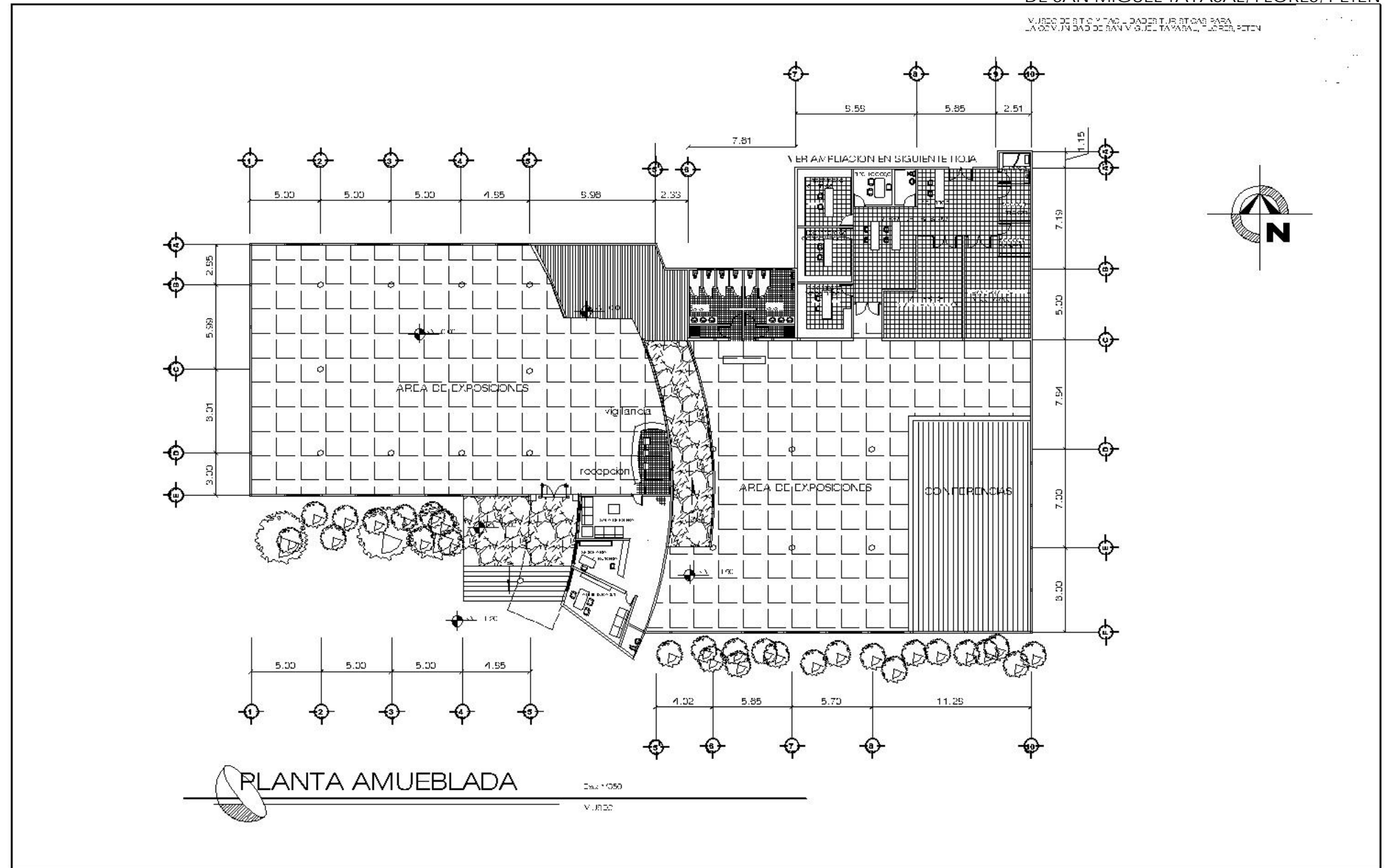


MUSEO DE SITIO Y FACILIDADES TURISTICAS PARA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TAYASAL, FLORES, PETEN













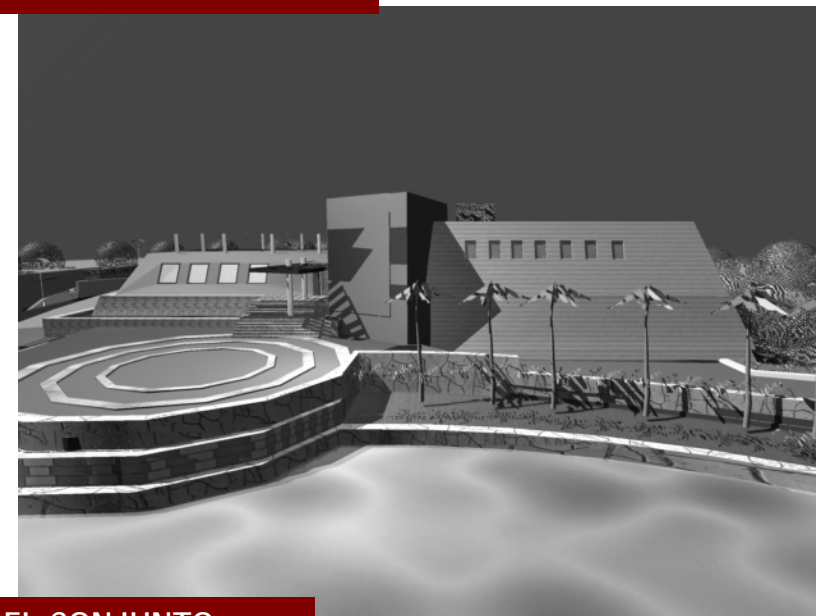
5.10 PROPUESTA VOLUMETRICA:



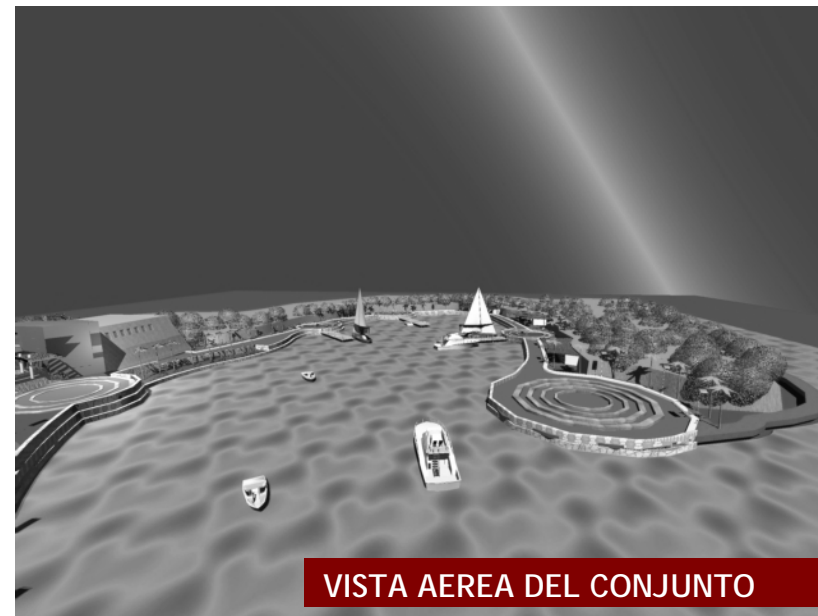
FACHADA FRONTAL

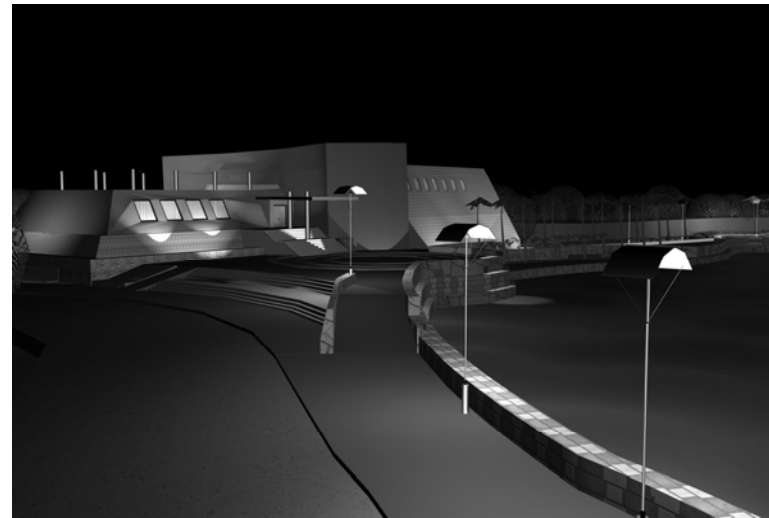


INGRESO PRINCIPAL

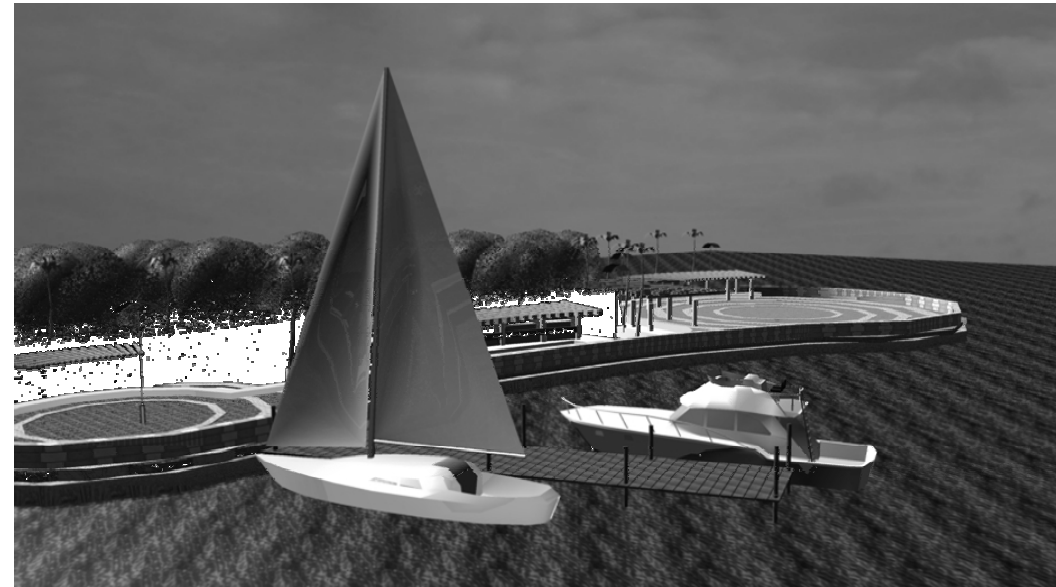


VISTA AEREA DEL CONJUNTO

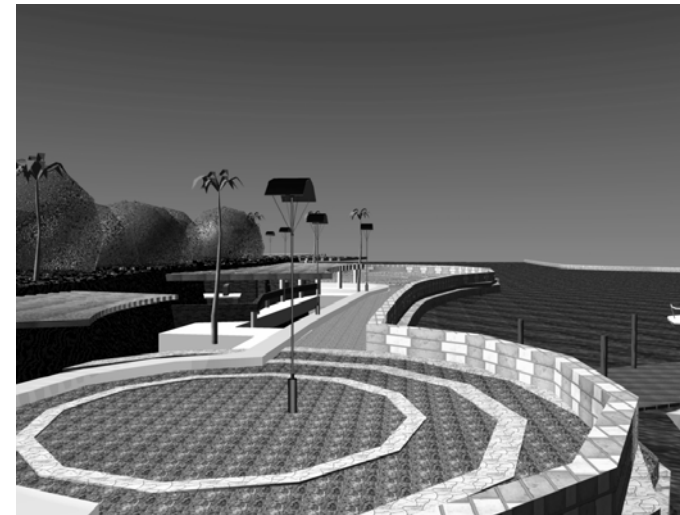
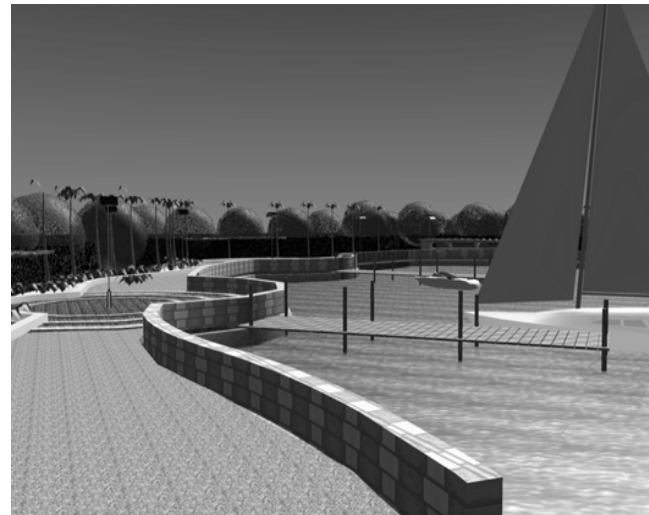




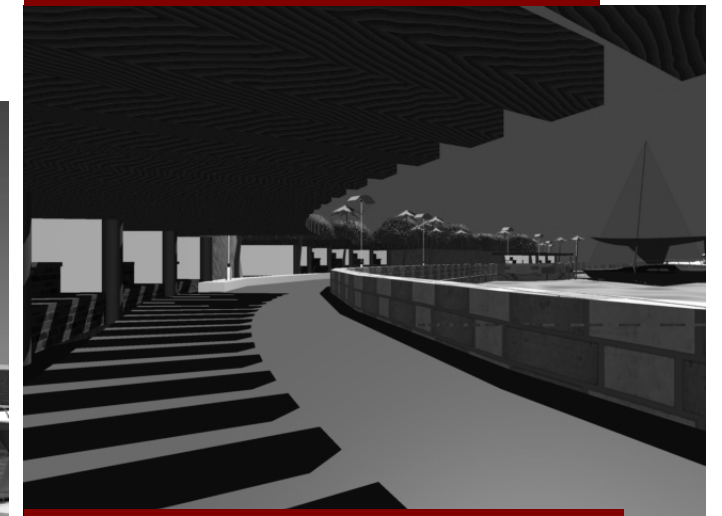
VISTAS NOCTURNAS DEL CONJUNTO



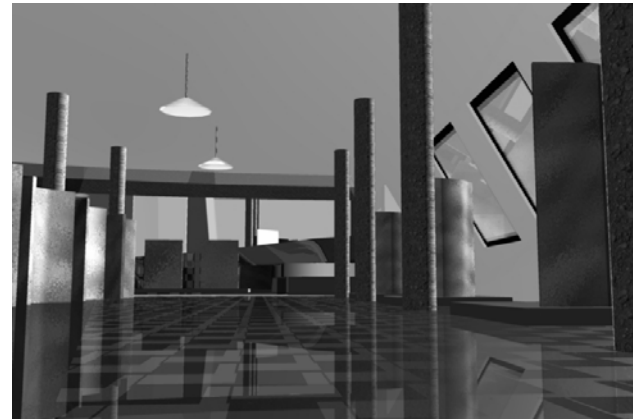
PLAZAS EN EL MALECON



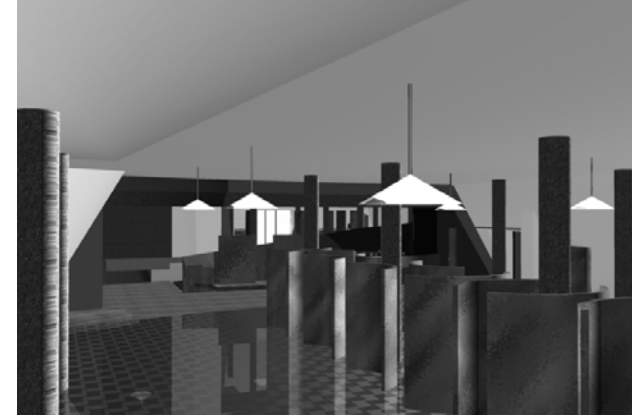
MUELLES Y PLAZAS EN EL MALECON



Venta de Artesanias en el Malecon



AREA DE EXPOSICIONES



VESTIBULO Y LABORATORIO



AREA DE CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES





5.11 PRESUPUESTO:



1	TRABAJOS PRELIMINARES				Q91,225.00
2	PLAZAS, ARTESANIAS Y CAMINAMIENTOS				Q4,789,718.75
3	MUELLES				Q22,050.00
4	EDIFICIO DE MUSEO				Q2,856,500.00
	TOTAL				Q7,759,493.75
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Cantidad	unidad	precio unitario	TOTAL
1.01	Limpieza y Chapeo	8565	m2	Q10.00	Q85,650.00
1.02	Bodega y Guardianía	1	global	Q3,000.00	Q3,000.00
1.03	instalación preliminar	1	global	Q2,575.00	Q2,575.00
				TOTAL	Q91,225.00
2	PLAZAS, ARTESANIAS Y CAMINAMIENTOS	Cantidad	unidad	precio unitario	TOTAL
2.01	Muros de Contención	2800	m3	Q1,150.00	Q3,220,000.00
2.02	Áreas de Artesanías	3	unidades	Q110,000.00	Q330,000.00
2.03	Caminamientos	2375	m2	Q425.00	Q1,009,375.00
2.04	Instalación Eléctrica del conjunto	1	global	Q225,000.00	Q225,000.00
2.05	Limpieza final	2375	m2	Q2.25	Q5,343.75
				TOTAL	Q4,789,718.75
3	MUELLES	Cantidad	unidad	precio unitario	TOTAL
3.01	Construcción de Muelles	3	global	Q7,350.00	Q22,050.00
				TOTAL	Q22,050.00
4	EDIFICIO DE MUSEO	Cantidad	unidad	precio unitario	TOTAL
4.01	Cimentación	500	m3	Q500.00	Q250,000.00
4.02	Levantado de muros	1400	m2	Q125.00	Q175,000.00
4.03	Cubierta	1500	m2	Q675.00	Q1,012,500.00
4.04	Acabados	2800	m2	Q325.00	Q910,000.00
4.05	Ventanas	275	m2	Q775.00	Q213,125.00
4.06	Puertas	1	global	Q13,000.00	Q13,000.00
4.07	Instalación eléctrica de iluminación	70	unidades	Q325.00	Q22,750.00
4.08	instalación eléctrica de fuerza	150	unidades	Q225.00	Q33,750.00
4.09	Instalación de Agua potable	1	global	Q95,000.00	Q95,000.00
4.1	Instalación de Drenajes	1	global	Q125,000.00	Q125,000.00
4.11	Limpieza final	1500	m2	Q4.25	Q6,375.00
				TOTAL	Q2,856,500.00



CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA

ACTIVIDADES	1 año			2 año			3 año		
TRABAJOS PRELIMINARES									
limpieza y chapeo	Q85,650.00								
bodega y guardiania	Q3,000.00								
Instalaciones preliminares	Q2,575.00								
ARTESANIAS Y CAMINAMIENTOS									
Muros de Contencion		Q2,146,666.00		Q1,073,333.00					
Areas de artesanias				Q330,000.00					
Caminamientos		Q672,000.00		Q336,368.00					
Instalacion electrica del conjunto		Q150,000.00		Q75,000.00					
Limpieza Final		Q5,343.00							
MUELLES									
Construcción de Muelles				Q22,050.00					
EDIFICIO DE MUSEO									
Cimentación					Q250,000.00				
Levantado de muros					Q175,000.00				
Cubierta						Q1,015,500.00			
Acabados						Q454,000.00	Q454,000.00		
Ventanas						Q113,000.00	Q100,125.00		
Puertas							Q13,000.00		
Instalación eléctrica de iluminación								Q22,750.00	
instalación eléctrica de fuerza								Q33,750.00	
Instalación de Agua potable								Q95,000.00	
Instalación de Drenajes								Q125,000.00	
Limpieza final								Q6,375.00	
TOTAL		Q3,065,234.00		Q3,844,251.00		Q850,000.00		Q7,759,485.00	



6. CONCLUSIONES:

El museo para el sitio arqueológico Tayasal pretende servir de apoyo a muchas iniciativas culturales que existen en la región.

Cabe mencionar que una de las causas por las que se han ido deteriorando algunos de los sitios arqueológicos de mayor importancia ha sido por la falta de atención que se le al patrimonio cultural, por parte de instituciones gubernamentales, a pesar de la creciente ola de visitantes extranjeros al país.

El Museo para el sitio arqueológico Tayasal, es necesario ya que actualmente no se cuenta con la infraestructura adecuada, para actividades culturales y resguardo del patrimonio cultural, así como su estudio, por lo que la asistencia de turistas a dicho sitio es limitada.

El municipio de Flores, cuenta con todos los medios necesarios, sean estos, material humano, medios físicos y buena voluntad política para desarrollar un proyecto de esta índole para beneficio de sus comunidades.

La protección del patrimonio cultural, medio ambiente y el desarrollo del ecoturismo son valores complementarios para un turismo responsable, puesto que la actividad del ecoturismo no solo busca el contacto con la naturaleza, sino también el desarrollo de las comunidades cercanas sin crear impactos sociales y ambientales. Los proyectos de esta índole generan Fuentes de trabajo y/o comercio para los pobladores de la comunidad y aledañas, sin crear impactos negativos en el medio ambiente.



7 RECOMENDACIONES:

Es necesario tener conocimiento de los medios con que se cuentan y con cuya ayuda es posible evaluar el potencial y la viabilidad turística de un área protegida.

Las instituciones encargadas del patrimonio cultural y del turismo deben dar mayor promoción a los destinos turísticos o ecoturísticos de Guatemala especialmente aquellos que cuentan con atractivos naturales o culturales que no son tan conocidos.

Tomar medidas encaminadas a incrementar la vigilancia dentro de los sitios arqueológicos para evitar el saqueo y deterioro de los sitios.

Promover actividades socioculturales que eduquen a la población tanto local como nacional para que se concientice respecto a la importancia que tiene conservar nuestro patrimonio cultural.



8 BIBLIOGRAFIA:

BOULLON, Roberto "Planificación del Espacio Turístico".
Editorial Trillas, México 1986.

NUEFERT, Ernest "Arte de Proyectar en Arquitectura"
Editorial Gustavo Pili, Barcelona 1973.

JODIDIO, Philip "new forms"
Taschen, España 1997.

A.F. CHASE AND P.M. RICE "Post classic Petén interaction spheres:
the view from Tayasal in the lowland Maya Post classic"
Universidad de Austin, Texas 1997.

VIDAURRE, Juan Pablo "Consideraciones para el turismo de bajo
impacto en Guatemala"
Guatemala 1986.

VARIOS Autores "Trece maneras de conservar una selva tropical,
Reserva de la Biosfera Maya de Guatemala"
Guatemala 1999.

Conceptos Fundamentales de la Cultura.
Editorial universal 1998.

Lemus Dimas Isidro. Cuatro grandes Claves de la Interpretación de la
Cultura.

Editorial universitaria, Guatemala 1976.

Houwald, Gota von Mapa y descripción de la montaña de
Peten Itzá, interpretación de un documento de los años poco
después de la conquista de Tayasal.
Berlín 1984.

MORENO YAX, Erica Judith "Centro de Investigación De Visitantes
Parque Nacional Laguna Del Tigre Petén"
Tesis de grado, Universidad De San Carlos de Guatemala, Facultad de
Arquitectura, 2002

Cruz Torres, Daniel centro cultural para Tecpán, Guatemala.
Tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de
Arquitectura, 1989.

Rodas Marroquín, Juan Ramón Centro Cultural para Gualán, Zacapa.
Tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de
Arquitectura, 1999.

Barrientos Pérez, Juana Maria Proyecto de Revitalización del espacio
Urbano Pertenece al BARRIO LA ERMITA PATRIMONIO HISTORICO
Y CULTURAL.
Tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de
Arquitectura, 2005.

RAMIREZ VALDIZON FREDY ANTONIO "Informe técnico IDAEH:
Investigación del grupo 23 en el grupo principal del sitio
arqueológico Tayasal"
Santa Elena, Petén Marzo 2002



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN "Monografía del departamento de flores, petén"
Flores, peten 2003

Fuston, Juana Diagnostico del municipio de Flores 2003
Cooperación Española 2003.

BERNARD, Hermes "Informe trabajos realizados en Tayasal.
Licenciado en arqueología, 2003.

INGUAT "eco campamentos y posadas Mayas 1996"

INGUAT "Investigación Anual De Mercados"
Sección de Estadística 2004.

INGUAT "Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2005"
Sección de Estadística 2004.

INGUAT "Ley de Fomento Turístico Nacional y su Reglamento"

INGUAT "Ley de Orgánica del INGUAT"
Decreto 1.701 Del Congreso y Sus Reformas.

Congreso de La Republica "Ley para la Protección Del Patrimonio Cultural de La Nación."
Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, Centro América.

MICROSOFT Encarta 2006

Gail, Francis diccionario geográfico de Guatemala
Compilación Crítica, tomo 2
Guatemala, Centro América.

MUSEO DE SITIO Y FACILIDADES TURISTICAS PARA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TAYASAL, FLORES, PETEN



Morales Urrutia, Mateo La división Política administrativa de la republica de Guatemala,
Editorial Iberia 1965 Archivo General de Centro América.

Atlas Hidrológico y Climático.
Insivumeh 1996.

Barrios Ambrocy, Gladis Elizabeth Normativo General para la Creación de Museos,
Asociación de Museos de Guatemala AMG 2004